

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL 2024-2029



Limón, Ciudad de la vida

Planificación Institucional

Contenido

CAPITULO I	6
1. El porqué del Plan Estratégico Municipal.....	7
2. Los conceptos del Desarrollo Local Sostenible.	9
3. La planificación desde el punto de vista de la CGR y la relación establecida entre los planes municipales y el desarrollo sostenible	11
4.1 Concepto y categorías de análisis	13
4.2 Cadenas de valor público	14
4.3 Marco jurídico	15
Fundamentación Legal Constitucional	15
Fundamentación legal de la Ley orgánica de la Contraloría General de la República	16
Fundamentación legal de la Ley de Administración Financiera de la República	16
Fundamentación legal del Código municipal	17
Fundamentación legal de la Consulta y participación ciudadana a nivel municipal.....	18
4.4 Competencias municipales, servicios municipales y grupos destinatarios	19
Funciones propias, impropias, indistintas y mixtas.....	20
Funciones Exclusivas	20
Funciones compartidas	20
5. Fases /etapas metodológicas	23
Planificación de las actividades de proceso	24
6. Análisis situacional/FOAR.....	25
7. Síntesis de Planes Municipales Existentes en Limón.....	26
8. Equipo técnico municipal	28
CAPITULO II	29
Introducción	30
Objetivo del Plan Estratégico	30
La Misión Institucional	30
La Visión Institucional.....	31
Los valores y principios del Plan Estratégico Municipal.....	31
Políticas y líneas de acción por área que dan soporte al Plan Estratégico	32
Áreas y Proyectos Estratégicos para Cooperación Externa.....	36
Área Modernización y gobierno abierto	36
Área Desarrollo Económico Local.....	37

Área Ambiente	39
Área Política Social Local	40
Área Ordenamiento Territorial	41
Área Proyectos de Infraestructura, Equipamiento Cantonal y Servicios	42
CAPITULO III	44
Matrices por Áreas de Intervención.....	45
Mapa General de Indicadores	119
Fuente: Mapa elaborado tomando de referencia Guía de planes MIDEPLAN.	119
Gestión General del Riesgo por Áreas Estratégicas	120
Fuente: Información suministrada en los talleres municipales 2023 y diagnóstico 2024.	124
Plan de Mejoramiento Interno (modernización)	125
Mapa de procesos: análisis de la estructura organizacional.....	133
Estrategia de divulgación, comunicación e información del plan.....	134
Gobernanza local: presencia de instituciones y actores locales que tienen que ver con la coordinación interinstitucional y comunal del cantón.....	134
Objetivos del plan municipal de coordinación interinstitucional y comunal.....	135
Presupuesto proyectado para la ejecución del PEM.....	140
Presupuesto proyectado para la ejecución del PEM.....	141
.....	144
CAPITULO IV	144
Plan de trabajo y/o acción según áreas estratégicas	145
Sistema de monitoreo y evaluación	159
Creación del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación	159
Los elementos del Sistema de Monitoreo y Evaluación.....	160
BIBLIOGRAFÍA.....	167
ANEXOS	169

PRESENTACIÓN



Ana Matarrita Mc Calla
Alcaldía Municipal
Municipalidad de Limón

A través del presente documento se hace entrega a las autoridades municipales de la actualización del Plan Estratégico Municipal de la Municipalidad del Cantón Central de Limón 2024-2029. Este proceso de planificación estratégica institucional de mediano plazo se actualizó en el periodo anterior por medio de una contratación de la Empresa Opciones Técnicas para el Desarrollo, el mismo fue desarrollado con personal técnico Municipal y con el apoyo de la unidad de Planificación Institucional.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 13, inciso L de las atribuciones del Concejo Municipal, se presenta la actualización del Plan Estratégico Municipal vinculado al Plan de Gobierno de la Alcaldía Municipal 2024-2028, con el objetivo de generar trazabilidad entre el plan de mediano plazo y el plan anual operativo y a su vez direccionar el desarrollo humano futuro del cantón, en concordancia con las aspiraciones y demandas que en ella emana, siempre en busca de mejorar las condiciones de participación, en donde los habitantes sean involucrados en la toma de decisiones fundamentales que configuren su desarrollo humano en los sectores de la sociedad, cultura, niveles socioeconómicos y políticos.

Este plan es un compromiso de fortalecimiento institucional y de acción para cumplir con el marco normativo de los gobiernos locales.

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Municipal debe poner el acento en aquellos procesos, recursos y relaciones que deben ser mejorados para que la Municipalidad pueda cumplir con su naturaleza y funciones dentro de un enfoque de valor público.

La búsqueda de la eficiencia, la eficacia y la efectividad social son fundamentales en el mejoramiento de las capacidades de gestión municipal y su profesionalización de manera que logre potenciar sus capacidades técnicas y operativas. La eficiencia se relaciona mayormente con decisiones gerenciales en el ambiente interno de la Municipalidad (Cómo se hace); la eficacia, con aquellas vinculadas a sus productos-servicios públicos, normatividad, capacidad de gobierno (Que se hace), la efectividad social implica, además de hacer bien las cosas y que tenga metas y objetivos claros, que dichos objetivos respondan a necesidades reales del cantón (Que debería hacerse).

El Plan Estratégico de la Municipalidad (PEM) de Limón actualizado es el producto de una labor de análisis, interpretación y toma de decisiones por consenso y aplicación de diagnósticos facilitado por el Equipo Técnico Municipal en el que participaron los distintos funcionarios de procesos y subprocesos tomando en consideración los lineamientos y recomendaciones dadas por la Contraloría General de la República en los últimos dos años sobre el modelo de gestión y la prestación de servicios municipales.

El presente plan se organiza en cuatro capítulos, que contienen los siguientes elementos:

- Un primer capítulo de carácter introductorio denominado naturaleza y alcance del plan estratégico municipal (conceptos e instrumentos dentro de enfoque de valor público)
- Un segundo capítulo titulado estrategia para el desarrollo municipal en el mediano plazo
- El tercer capítulo comprende matrices áreas de intervención, mapa general de indicadores, gestión general del riesgo, plan de mejoramiento, mapa de procesos, estrategia de divulgación/coordinación y presupuesto proyectado para la ejecución del PEM.
- En el cuarto capítulo se especifica el plan de trabajo, sistema de monitoreo y la evaluación como procedimiento del PEM.

Las áreas estratégicas del Plan Estratégico Municipal, PEM determinan el ámbito de actuación y de responsabilidad tanto de las dependencias como de las autoridades, agrupadas en siete grandes áreas:

- *Modernización y Gobierno Abierto*
- *Desarrollo Económico Local*
- *Ambiente*
- *Política Social Local*
- *Ordenamiento Territorial*
- *Infraestructura*
- *Equipamiento y Servicios*

El Programa de Gobierno de la Alcaldía de Limón está claramente relacionado en el Plan Estratégico Municipal de mediano plazo, contempla el enfoque de género, igualdad de oportunidades, identidad, seguridad, participación y desarrollo socioeconómico, es por ello, la importancia de tomar en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel del gobierno local, desde el ámbito de la Administración, el Concejo Municipal, los Síndicos y Concejos de Distrito.

Los ejes estratégicos establecidos en el programa de gobierno de la Alcaldía Municipal 2024- 2028, se agrupan en cinco grandes ejes:

- *Crecimiento y reactivación económica*
- *Solidaridad ciudadana y gestión de gobierno*
- *Gestión Pública eficiente y combate a la corrupción*
- *Protección y regeneración del medio ambiente*
- *Seguridad Ciudadana*

Consideramos que con este instrumento de planificación estratégica estamos dando pasos para adecuar el proceso de trabajo de la Municipalidad de acuerdo con las nuevas tendencias de cambio en función de la modernización de la gestión y prestación de servicios municipales.

En el Plan Estratégico Municipal se realizó la vinculación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de orientar el accionar de la institución hacia el cumplimiento de una agenda 20-30. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en setiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una unión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. .



CAPITULO I
NATURALEZA Y ALCANCE DEL PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL
(CONCEPTOS E INSTRUMENTOS DENTRO DEL ENFOQUE DE VALOR PUBLICO)



1. El porqué del Plan Estratégico Municipal.

El Plan Estratégico Municipal (PEM) es el instrumento de planificación municipal de mediano plazo. Es liderado por el personal técnico y político municipal y se caracteriza por orientar la gestión municipal en alineamiento con el PCDHL y el plan de gobierno de la Alcaldía, así como con los diferentes planes y programas nacionales, regionales y sectoriales que impactan el desarrollo del cantón.

El PEM, define en los objetivos del desarrollo del municipio, estrategias y programas que se van a impulsar durante los próximos 5 años, además de las metas que se pretenden alcanzar para garantizar las mejoras institucionales a corto, mediano y largo plazo. Este proceso implica la identificación y la priorización de aspiraciones y demandas cantonales, con base al diagnóstico institucional y la definición de acciones concretas y viables de acuerdo con los recursos disponibles y la programación en el tiempo.

Este instrumento de planificación constituye un compromiso de gestión de mediano plazo que asume el gobierno municipal para que, desde sus competencias, pueda actuar como conductor del proceso de desarrollo humano local al que aspira la ciudadanía del cantón. Dicho plan debe contar con la aprobación del Concejo Municipal, ya que no solo se definen líneas de acción prioritarias, sino, también se requiere la asignación de recursos para su ejecución.

¿Por qué es importante contar con un PEM actualizado?

La importancia de este instrumento de planificación municipal a mediano plazo se sintetiza a continuación:



Fuente: Elaboración propia con datos del MIDEPLAN, PNUD y UNED, 2015.

En la elaboración del PEM fue necesario identificar cuáles deben ser las fases, procesos y pasos que garantizaran su aplicación real en la municipalidad y pudiera crearse un contexto y articulación favorable en el ámbito cantonal, provincial y nacional. Según el documento de Orientaciones básicas para la formulación y seguimiento del Plan estratégico institucional de MIDEPLAN, 2018, el plan estratégico se constituye en el conjunto de análisis. Decisiones y acciones que una institución lleva a cabo para cumplir con las competencias y responsabilidades en un contexto y un tiempo determinado.

Con la formulación y aprobación del plan estratégico se consideró de vital importancia la aplicación de un método de planificación por procesos y productos institucionales, en donde se definieran procesos y que permitan el logro de cambios positivos dentro de la municipalidad, concejos de distrito, organizaciones locales asociadas y su entorno, aprovechando los lineamientos trazados por el Programa de Gobierno del Alcalde, el Plan de Largo Plazo (PDCHL), de la Contraloría General de la República y MIDEPLAN, los mismos deben tener una utilidad práctica en el trabajo mismo de la organización.

De ahí que la preocupación de la Municipalidad tomando de base la visión estratégica trazada en el PDCHL y plan de Gobierno del alcalde vigente, tratara de partir de las áreas o ejes estratégicos de trabajo de intervención definidas, con sus componentes básicos y aplicar un modelo o matriz de planificación que impulse esta idea de un nuevo enfoque de desarrollo organizativo y modelo de cambio, con un sistema y monitoreo de impacto. En donde están definidas todas las líneas de acción y las actividades imprescindibles para lograr este impacto o cambio de tipo organizacional y de planificación. Para la definición de estas actividades se trabajó sobre el enfoque de **valor público**, que consiste en el reconocimiento ciudadano de que los servicios ofrecidos por los gobiernos locales son de calidad y responden fehacientemente a sus necesidades o preferencias. Se tomaron en consideración las dimensiones asociadas al Valor público: Bienestar humano, economía productiva, gobernabilidad - participación y sostenibilidad ambiental.

Bienestar Humano	Economía productiva
Bienestar social de toda actividad humana.	Proveedores de los bienes y servicios.
Gobernabilidad y participación	Sostenibilidad ambiental
Medio organizado para ordenar la convivencia de las personas e instituciones dentro del territorio.	Protección de los recursos y durabilidad del bienestar humano.

Para el desarrollo de estos ejes y sus componentes se partió de un análisis del PDCHL 2018-2028 y el PEM 2018-2023 así como la aplicación del FOAR como el punto de partida en la elaboración y evaluación de planes operativos anuales que fortalezcan la estructura y el potencial de la organización, focalizando su atención en lo que representa la misión y la prestación del servicio a las comunidades.

2. Los conceptos del Desarrollo Local Sostenible.

En el desarrollo de la experiencia de planificación y modernización de la Municipalidad de Limón las expresiones desarrollo sostenible, desarrollo perdurable y desarrollo sustentable se aplican a una forma de desarrollo socioeconómico, ambiental más humano. Un desarrollo económico y social respetuoso con el medio ambiente.

“Desarrollo Sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad del ser humano que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo, que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural, regional, nacional, y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras”.

Se retomaron los objetivos del desarrollo sostenible plasmados con la Agenda del 2030 de las Naciones Unidas que son un marco estratégico para el desarrollo del PDCHL y el PEM.



El 25 de septiembre de 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. El documento final, titulado “Transformar Nuestro

Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Dicho documento incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) cuyo objetivo es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el 2030.

Este nuevo marco de desarrollo da una oportunidad para el Sistema de las Naciones Unidas, a nivel mundial, de focalizar la cooperación y programación, que permita seguir abogando y promoviendo el tema de inclusión y equidad en un marco de derechos, de construir más ciudadanía en los distintos países.

El Plan Estratégico Municipal (PEM) está orientado conceptualmente a llevar a cabo esta noción del desarrollo sostenible para desarrollar los siguientes objetivos de procesos en la municipalidad, con el objetivo de:

De carácter general

- Lograr la reorientación e integración de los esfuerzos de todos los actores que participan en el desarrollo local para impulsar un proceso de desarrollo integral y equilibrado en el cantón, que contribuya a superar las condiciones de pobreza y del desequilibrio regional, por medio de la descentralización, la participación de la ciudadanía y el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades locales.

De carácter específico

- Promover la modernización de la municipalidad para lograr una gestión descentralizada, eficiente y eficaz articulando el trabajo de instituciones ligadas al desarrollo local
- Redireccionar la inversión pública e incentivar la mejor distribución territorial de la inversión privada para responder a las necesidades de las localidades, reducir la pobreza y crear condiciones que les permita ser actores del desarrollo local y nacional.
- Promover la participación ciudadana en las decisiones del nivel local a través de distintos mecanismos, elevando la capacidad de incidencia de los intereses locales en el plano municipal, contribuyendo a mejorar la gobernabilidad.
- Fortalecer, armonizar y simplificar el marco institucional y legal para facilitar el desarrollo local
- Fortalecer la capacidad de generar, gestionar y diversificar las fuentes de ingresos del gobierno local para el desarrollo local, así como movilizar otros recursos locales, nacionales e internacionales, a fin de permitir una capacidad de inversión creciente y sostenible.
- Ampliar el acceso a la información y el desarrollo tecnológico
- Fortalecer el capital humano y socio institucional en el ámbito local, poniendo énfasis en desarrollar el potencial de las nuevas generaciones
- Diversificar y fortalecer la capacidad productiva local integrándola al mercado nacional e internacional

- Reducir la vulnerabilidad ambiental a través de la protección, manejo y uso sostenible de los recursos naturales, el uso del suelo y manejo de los residuos sólidos y líquidos.

3. La planificación desde el punto de vista de la CGR y la relación establecida entre los planes municipales y el desarrollo sostenible

Conceptos y principios

El concepto emanado con los nuevos lineamientos de la Contraloría General de la República plantea que la planificación del desarrollo local sostenible debe ser el proceso mediante el cual las municipalidades o concejos municipales de distrito, demás instituciones públicas, organizaciones privadas y los ciudadanos se organizan para orientar el uso de los recursos locales y externos en procura del bienestar de sus habitantes.

Comprendiendo para este propósito un conjunto de fases de manera continua, dinámica, participativa y flexible, en donde se formulan, aprueban, ejecutan, controlan y evalúan los planes de desarrollo local previstos en el ordenamiento jurídico, que pueden ser de corto plazo (1 año), como para el mediano plazo (entre tres y cinco años) y largo plazo (10 años o más) según el caso.

Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local		
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL LARGO, MEDIANO Y CORTO PLAZO		
PRODUCTOS		
LP	MP	CP
<ul style="list-style-type: none"> • El Plan de Desarrollo Local de largo plazo. • El plan de ordenamiento territorial. • Los informes de ejecución y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • El plan quinquenal de gestión vial. • El Plan de Desarrollo Municipal de mediano plazo. • Los informes de ejecución y evaluación. • El Programa de Gobierno del Alcalde 	<ul style="list-style-type: none"> • El plan operativo anual. • El presupuesto municipal.

Fuente: Artículos 1 y 2 de los Lineamientos generales sobre planificación local según resolución L-1-2009, DFOE del 2009, CGR

Los principios que deben regir estos planes son:

- *Integralidad* en donde se articulan todos los agentes y actores en las distintas fases del proceso de planificación.
- *Divulgación* en donde las actividades del todo el proceso deben ser divulgadas.

- *Participación* en donde deben aplicarse los distintos mecanismos para la participación activa de los distintos actores locales.
- *Flexibilidad* para asegurar el cumplimiento de los objetivos del desarrollo local e institucional y de la visión y misión de la municipalidad.
- *Sostenibilidad* en donde se consideren los aspectos de factibilidad administrativa, técnica, financiera, económica y ambiental de los proyectos para el sostenimiento durante los períodos de ejecución.
- *Continuidad* en donde se mantenga la secuencia de las acciones, programas y planes.

Los conceptos de plan de largo plazo, mediando plazo y el programa de gobierno como instrumentos clave del desarrollo sostenible.

De carácter global estratégico

Plan de desarrollo local de largo plazo: Instrumento que orienta las acciones de largo plazo de las municipalidades o concejos municipales de distrito, demás instituciones públicas, organizaciones privadas y los ciudadanos, en cuanto al uso de los recursos locales y externos.

Plan de desarrollo local de mediano plazo: Instrumento que orienta las acciones en el mediano plazo de las municipalidades o concejos municipales de distrito, demás instituciones públicas, organizaciones privadas y los ciudadanos, en cuanto al uso de los recursos locales y externos. Define los objetivos de desarrollo locales, las estrategias y programas o proyectos generales que se van a impulsar para procurar el bienestar de los habitantes en el corto y mediano plazo, así como las acciones relativas al desarrollo institucional de la municipalidad o concejo municipal de distrito como tal.

Programa de gobierno del alcalde (Plan de mediano plazo): Instrumento que debe elaborar el alcalde como propuesta de gobierno basado en un diagnóstico de la realidad del cantón, antes de entrar en posesión de su cargo y debe ser difundido a las diferentes organizaciones y vecinos del cantón. El mismo debe ser presentado al Concejo municipal para que se dicten directrices de trabajo a nivel del gobierno local.



4. El enfoque de valor público y su aplicación en la elaboración del PEM.

4.1 Concepto y categorías de análisis

En la elaboración del PEM se partió que el valor público está relacionado con la innovación en la gestión pública en la generación de nuevas ideas capaces de mejorar el desempeño en las administraciones públicas, haciéndolas más eficientes y eficaces. De igual forma, tiene que ver con la consecución de impactos positivos que contribuyan a la creación de valor para la sociedad (Valor público). La innovación permite que las administraciones públicas mejoren la prestación de servicios, y fortalezcan el vínculo entre la municipalidad y otros actores, como pueden ser ONG, organizaciones comunitarias, empresas privadas o a la sociedad civil.

El valor público consiste en el reconocimiento ciudadano de que los servicios ofrecidos por los gobiernos son de calidad y responden fehacientemente a sus necesidades y preferencias.

En el caso de la Municipalidad de Limón se consideraron los siguientes procesos que requieren iniciativas de innovación y sus respectivas categorías de análisis:

Procesos sujetos de análisis
Modernización y Gobierno Abierto

Categorías de análisis dentro de enfoque de Valor Público

- Instrumentos de carrera administrativa
- Plan estratégico de gestión talento humano
- Desarrollo estratégico/control interno
- Organización y funcionamiento en relación con los planes
- Presupuesto (presupuestos ordinarios-extraordinarios y modificaciones)
- Plan de mejoramiento tributario
- Plan de tecnologías de información
- Plataforma de servicios

Desarrollo Económico Local

- Programa de Emprendedurismo y Empresariedad, PYMES
- Mejoramiento productivo, mercados estratégicos / ONG de desarrollo económico
- Turismo rural/ comunitario
- Atracción de Inversiones en el sector agropecuario y pesquero (acompañamiento y asesoría).
- Fortalecer el servicio de Ventanilla única de inversiones (Alianza con PROCOMER)
- Emprendedurismo y empleabilidad

Ambiente

- Programa de gestión ambiental sostenible/ Agenda 2030
- Plan integral de residuos

	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de acopio y redes de reciclaje • Fortalecimiento de servicios ambientales y municipales • Zona marítimo terrestre
<p>Política Social Local</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno local y pobreza y reorientación de los servicios sociales según la CGR • Participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas • Fortalecimiento de la organización comunitaria • Generación de ingresos y nuevo emprendedurismo • Seguridad ciudadana/Policía municipal • Coordinación y comunicación de la municipalidad
<p>Ordenamiento territorial</p> <p>Infraestructura, equipamiento y servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planes reguladores <p><u>Infraestructura</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura vial • Infraestructura comunitaria a nivel cantonal <p><u>Equipamientos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos e instrumentos de trabajo de apoyo a proyectos específicos de los distritos • Equipamiento a los centros educativos y organizaciones locales • Equipamiento municipal <p><u>Servicios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios al Cliente • Recolección de residuos • Tratamiento y disposición final de residuos • Aseo de vías • Servicios sociales y complementarios Educativos, culturales y deportivos

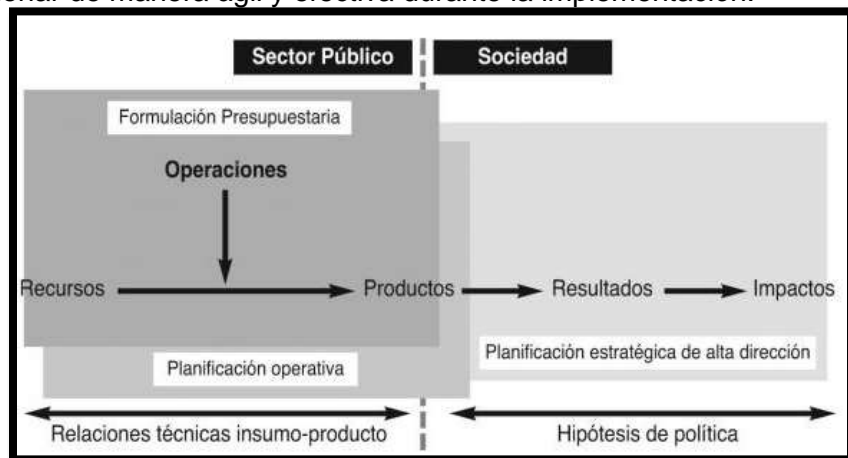
4.2 Cadenas de valor público

El modelo que constituye las cadenas de valor público es el análisis de procesos, insumos, productos, resultados e impactos.

El núcleo del modelo lo constituye lo que en algún momento denominamos cadena de producción pública. Ésta postula que el sector público puede ser entendido como un conjunto de instituciones dedicadas a generar productos –bienes o servicios– que se entregan a la población. Estos productos constituyen la razón de ser de una institución ya que, a través de ellos, satisfacen necesidades sociales contribuyendo de este modo en forma directa al logro de políticas. Los objetivos de política, a su vez, se operacionalizan en resultados e impactos esperados; ambos cotejables y susceptibles de seguimiento. Para producir los bienes y servicios se requieren cantidades y calidades adecuadas de insumos y, para adquirirlos, se necesitan recursos financieros. Se denomina operación al proceso mediante el cual se transforman recursos en productos.

Si bien la CVP constituye un modelo su potencial descriptivo permite una mirada ordenadora de los diferentes abordajes metodológicos que se realizan en el sector público.

En tanto que la Formulación Presupuestaria debe reflejar estos procesos productivos, garantizando que los recursos financieros estén asignados adecuadamente y que se los pueda gestionar de manera ágil y efectiva durante la implementación.



4.3 Marco jurídico

La fuente primaria, que norma y regula, lo concerniente al desarrollo local y al quehacer municipal, es la Constitución Política. En nuestro medio existen, una variedad de leyes que tocan o regulan diferentes aspectos del desarrollo local, aun con algunos roces entre ellas, como es el caso de la Ley de Planificación Urbana y el Código Municipal, donde por un lado se le otorgan potestades de planificación urbanística al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) y por otro, se le otorgan potestades similares a las municipalidades a través del Código Municipal, creándose a menudo situaciones conflictivas entre ambos organismos.

Fundamentación Legal Constitucional

Artículo 11 de la Constitución Política que señala: “Que la Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de los deberes”.

Artículo 168: Establece la división político-administrativa y norma la creación de nuevas provincias y cantones

Artículo 169: Establece que la administración de los intereses y servicios locales en cada cantón estará a cargo del gobierno municipal

Artículo 170: Establece la autonomía de las corporaciones municipales

Artículo 172: Establece la representación del distrito a través del síndico propietario y el suplente

Artículo 173: Forma de plantear recursos contra acuerdos municipales.

Artículo 174: Establece autorizaciones legislativas para empréstitos y otros actos municipales

Artículo 175: Plantea la potestad municipal para dictar sus presupuestos ordinarios y extraordinarios y la fiscalización de la Contraloría General de la República

Artículos 183 y 184 de la Constitución Política que establecen: Que la Contraloría General de la República como institución auxiliar de la Asamblea Legislativa en la vigilancia de la Hacienda Pública. Asimismo, en el inciso 2 del artículo 184 antes citado, se establece como deber y atribución del órgano contralor el examinar, aprobar o improbar los presupuestos de las municipalidades e instituciones autónomas y fiscalizar su ejecución y liquidación y en el inciso 5 de ese mismo numeral, se disponen como deberes y atribuciones todas aquellas que la Constitución política o las leyes le asignen.

Fundamentación legal de la Ley orgánica de la Contraloría General de la República

Artículos 10, 11 y 12 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No.7428, que establecen el ordenamiento de control y fiscalización superiores, su finalidad y la designa como órgano rector del Sistema de Control y Fiscalización Superiores de la Hacienda Pública confiriéndole facultades para emitir disposiciones, normas, políticas y directrices de acatamiento obligatorio por parte de los sujetos pasivos, para el uso correcto de los fondos públicos.

Artículo 11 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de República No. 7428 que establece los fines del ordenamiento de control y fiscalización superiores, a efectos de que se garantice “la legalidad y la eficiencia de los controles internos y del manejo de los fondos públicos en los entes sobre los cuáles tiene jurisdicción la Contraloría General de la República”. Asimismo, el artículo 17 de la ley citada dispone como potestad de la Contraloría General de la República el control de la eficiencia previsto en el numeral 11, el cual ejercerá de acuerdo con la disponibilidad de los recursos, para lo que podrá rendir informes con las conclusiones y recomendaciones pertinentes, efectuar prevenciones y dictar las instrucciones y órdenes que se consideren procedentes.

Fundamentación legal de la Ley de Administración Financiera de la República

Artículo 18 de la referida ley, reformado por el inciso d de la artículo 126 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131 del 18 de setiembre del 2001, en donde se establece que la Contraloría General examinará para su aprobación o reprobación, total o parcial, los presupuestos de los entes referidos en el artículo 184 de la Constitución Política; además, dispone que fiscalizará que éstos sean formulados y presentados para cada ejercicio, de conformidad con las disposiciones legales y técnicas.

Artículo 4 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, se indican que todo presupuesto público deberá responder a los planes operativos institucionales anuales, de mediano y largo plazo, adoptados por los jerarcas respectivos, así como a los principios presupuestarios generalmente aceptados, además, deberá contener el financiamiento asegurado para el año fiscal correspondiente, conforme a los criterios definidos en la citada ley

Fundamentación legal del Código municipal

Del Código Municipal se extraen los siguientes artículos que enmarcan la pauta hacia la elaboración del plan en forma ordenada:

“Artículo 3: La jurisdicción territorial de la municipalidad es el cantón respectivo, cuya cabecera es la sede del gobierno municipal. El gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo del gobierno municipal”.

“Artículo 5: Las municipalidades fomentarán la participación, consciente y democrática del pueblo en las decisiones del gobierno local. Las instituciones públicas estarán obligadas a colaborar para que estas decisiones se cumplan debidamente”.

“Artículo 6: La municipalidad y los demás órganos y entes de la administración pública deberán desarrollar sus acciones. Para tal efecto deberán comunicar, con la debida anticipación, las obras que proyecten ejecutar”.

“Artículo 12: El gobierno municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo e integrado por los regidores que determine la Ley, además por un alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular”.

“Artículo 13: Son atribuciones del Concejo”:

Inciso a: Fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio, conforme al programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el período por el cual fue elegido.

Inciso k: Aprobar el plan de desarrollo municipal y el plan operativo anual, que el alcalde municipal elabore con base en su programa de gobierno. Estos planes constituyen la base del proceso presupuestario de las municipalidades.

“Artículo 17: Corresponde al alcalde municipal las siguientes atribuciones y obligaciones:

Inicio e: Presentar al Concejo Municipal, antes de entrar en posesión de su cargo, un programa de gobierno basado en un diagnóstico de la realidad del cantón, y deberá ser difundido a las diferentes organizaciones y vecinos del cantón”.

Inciso i: en donde se indica que el Plan de Desarrollo Municipal y el plan operativo anual, constituyen la base del proceso presupuestario de las municipalidades, por lo que los proyectos de presupuesto ordinario y extraordinario deben presentarse en forma coherente con éstos.

Inciso I: Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y plan operativo que elabore la persona titular de la alcaldía, con base en su programa de gobierno e incorporando en él la diversidad de necesidades e intereses de la población para promover la igualdad y la equidad de género. Estos planes constituyen la base del proceso presupuestario de las municipalidades.

Artículo 100 que establece que las municipalidades deben acordar el presupuesto ordinario que regirá cada año, utilizando la técnica presupuestaria y contable recomendada por la Contraloría General de la República. Además, el artículo 101 del mencionado Código dispone que el presupuesto municipal debe satisfacer el plan operativo anual de manera objetiva, eficiente, razonable y consecuente.

Artículo 104: El alcalde municipal deberá presentar al Concejo, a más tardar el 30 de agosto de cada año, el proyecto de presupuesto ordinario. Los proyectos de presupuestos ordinarios o de modificaciones externas, deberá presentarlos con tres días de antelación al Concejo para ser aprobados.

Los artículos 1 y 2 de los Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local de la Resolución L-1-2009-CO-DFOE del 2009 de la Contraloría General de la República,

Donde se establecen los conceptos y criterios de la planificación en las municipalidades en relación con el plan de desarrollo local de largo plazo, plan de desarrollo municipal, plan operativo anual, servicios comunitarios y que son de acatamiento obligatorio para las mismas y los concejos municipales de distrito.

Fundamentación legal de la Consulta y participación ciudadana a nivel municipal

Con fecha 21 de octubre de 1998, el Tribunal Supremo de Elecciones publicó el Decreto No. 03-98 en La Gaceta No. 204, mediante el cual se emitió el Manual de consultas populares a escala cantonal y distrital, el cual establecía las directrices que debían seguirse para reglamentar lo dispuesto en los artículos del Código Municipal supra citados referente a consultas populares.

Por otro parte, se señalan algunas de las normativas nacionales que se refieren a la responsabilidad del gobierno municipal en materia de planificación del desarrollo de su municipio.

LEY	ACCIÓN
1. Ley de Bienes Inmuebles	Establece todos los mecanismos de cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles, principal rubro de ingresos de las municipalidades en la actualidad.
2. Ley de Partidas Específicas	Regula el traslado de Partidas Específicas a los Concejos de Distrito, mediante la presentación de Planes de Desarrollo local.
3. Ley 8114	Dicta los procedimientos para la organización y funcionamiento de las Juntas Viales y Unidades Técnicas de gestión vial, formulación y ejecución de los planes viales quinquenales.

4. Ley de Patentes	Establece las cargas impositivas que cada municipalidad debe cobrar por la explotación de industrias y actividades comerciales de todo tipo.
5. Ley de Construcciones	Regula todo lo referente a la construcción de casas de habitación e industrias y los impuestos que se pagan sobre al particular. Complementa la planificación urbana.
6. Ley de Planificación Urbana	Establece todo lo concerniente a la planificación del desarrollo urbanístico, Planes Reguladores del desarrollo urbano, con la protección del paisaje, la salud y el medio ambiente.
7. Ley General de Administración Pública	Dicta todo lo referente a la administración del estado y a las responsabilidades del administrador, incluidas las municipalidades como entes de gobierno y administración.
8. Ley de Contratación Pública	Regula todos los procedimientos de compra de bienes y servicios en la administración pública y en las municipalidades como parte de esta.
9. Ley General de Licores	Regula la venta de licores y señala destino específico al desarrollo local, el dinero proveniente de los remates de puesto de venta
10. Ley 8839	Gestión integral de residuos sólidos, con responsabilidad compartida de todos los actores.
11. Decreto de Creación de las Contralorías de Servicios	Crea órganos de fiscalización para el cumplimiento de las funciones, en cada una de las instituciones descentralizadas del Estado
12. Otra legislación conexas	Ley 3859, de Desarrollo Comunal, Ley de transferencia de competencias, otras

Fuente: Elaboración propia para efectos del PEM.

4.4 Competencias municipales, servicios municipales y grupos destinatarios

El artículo 169 de la Constitución Política señala en forma clara la esfera de acción de las municipalidades.

“La Administración de los intereses y servicios locales de cada cantón estará a cargo del Gobierno Local Municipal formado de un cuerpo deliberante integrado por regidores municipales de elección popular y de un funcionario ejecutivo que designará la ley”. En forma muy breve mencionaremos algunas de las clasificaciones más conocidas que han hecho de las funciones y/competencias de las municipalidades como entes públicos.¹

¹ Esta clasificación es la misma que el Lic. Harry Jagger señala en sus tesis y que a su vez proviene de la que realiza Rafael Estrena Cuesta en su ponencia “La competencia Municipal, ámbitos más calificados” presentada en el IV Congreso Hispano-Luso-Americano-Filipino de Municipios.

Funciones propias, impropias, indistintas y mixtas

Las propias o institucionales son las netamente municipales, bajo el precepto de que le corresponden a la Municipalidad como ente público y sólo ella puede ejercitarlas.

Las funciones impropias de la municipalidad son las que ejercita a nombre de otro ente, generalmente se trata de funciones del Gobierno Nacional, que le son atribuidas en forma exclusiva pero que puede delegar en la Municipalidad el ejercicio de ciertas funciones. De este modo la Municipalidad estaría supeditada a una jerarquía superior, la cual permitiría una planificación también superior de la actuación municipal, permitiendo aprovechar además la experiencia de la municipalidad en la satisfacción de intereses locales.

Por otro lado, las funciones indistintas, si bien pueden ser llevadas a cabo por la Municipalidad como ente público, al mismo tiempo pueden ser ejercidas por otro ente territorial independientemente de aquél.

Por último, tenemos en esta clasificación las funciones mixtas que son aquéllas que simultáneamente son atribuidas a la municipalidad y a otro ente y sólo podrá ser ejecutada por ambos conjuntamente.

Funciones Exclusivas

Se definen como aquéllas en que de acuerdo con el ordenamiento jurídico las puede llevar a cabo sólo la municipalidad sin que signifique que necesariamente las cumpla a satisfacción.

Funciones compartidas

Los deberes compartidos se definen como aquellos que lleva a cabo la municipalidad en conjunto con otras instituciones públicas. El papel de éstas es secundario en razón entre otros elementos de la especialidad, potencial financiero, capacidad administrativa y en general de la importancia de estas instituciones en la estructura general del Estado.

En materia educativa el papel de la Municipalidad se orienta:

- Otorgamiento de becas
- Remodelación y construcción de locales de enseñanza

Servicios Prestados por las Municipalidades según tipo de competencia y entidad nacional que la ejecuta.

SERVICIO PÚBLICO PRESTADO	TIPO DE COMPETENCIAS	ENTIDAD NACIONAL CON LA CUAL SE VINCULA LA COMPETENCIA
Mantenimiento de caminos y calles	Construcción y mantenimiento infraestructura vial	MOPT
Recolección de basura	Recolección de basura	MINAE
Aseo de vías	ornato y aseo de vías	MUNICIPALIDAD
Administración de Cementerios	Administración de Cementerios	SECTOR PRIVADO
Administración de Parques	Administración de Parques	MINAE M. DE CULTURA
Administración de Acueductos	Administración de Acueductos	AYA
Administración de Mercados	Administración de Mercados	SECTOR PRIVADO
Otorgamiento de becas	Educación	MEP INA UNIVERSIDADES
Administración de Mataderos	Administración de Mataderos	COOPERATIVAS SECTOR PRIVADO
Administración de bandas	Cultura	MINISTERIO DE CULTURA
Administración de Terminales de Buses	Administración de Terminales de Buses	SECTOR PRIVADO
Administración de Bibliotecas	Cultura	MINISTERIO DE CULTURA
Alquiler de locales	Alquiler de locales	SECTOR PRIVADO
Limpieza de lotes	Limpieza de lotes	SECTOR PRIVADO
Administración de estadios	Deporte y recreación	MINISTERIO DE CULTURA
Administración de Gimnasios	Deporte y recreación	MINISTERIO DE CULTURA SECTOR PRIVADO
Plaza de Ganado	Plaza de Ganado	SECTOR PRIVADO
Alumbrado Público	Alumbrado Público	ICE FUERZA Y LUZ COOPERATIVAS

Viveros	Recursos naturales	MINAE SECTOR PRIVADO AA
Administración de Balnearios	Recreación	MINISTERIO DE CULTURA

Fuente: Proyecto de Fortalecimiento Municipal, Programa de Reforma del Estado

Servicios objeto de mejoramiento según la CGR



Fuente: Índices de gestión de servicios municipales. CGR. 2021

Servicios municipales de la Municipalidad de Limón según presupuesto

SERVICIO	PRESUPUESTO ANUAL 2024
Recolección de basura	¢1.116.105.944,97
Aseo de vías y sitios públicos	¢395.460.311,04
Parques y obras de ornato	¢195.243.155,22
Servicio de cementerio	¢60,000,000.00

Fuente: Presupuesto 2024. Municipalidad de Limón. 2024

Grupo destinatario según servicios municipales

SERVICIO	GRUPO DESTINATARIO
Parques y obras de ornato y Servicio de cementerio	Toda la población del cantón de Limón
Servicios Sociales y complementarios	Sociales: Personas en situación de violencia intrafamiliar, en situación de pobreza, Personas con discapacidad, entre otras Educativos, culturales y deportivos: Personas u organizaciones comunales vinculadas a estos servicios
Servicios ambientales y municipales	Toda la población del cantón de Limón
Servicios urbanismo y red vial	Toda la población del cantón de Limón

Fuente: Información sobre cadenas de procesos. PEM. 2024

5. Fases /etapas metodológicas

ETAPAS Y/ FASES	DESCRIPCIÓN GENERAL
Preparatoria	<ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos para inicio del proceso de elaboración del PEM • Compromiso de la jerarquía institucional • Conformación del ETM • Elaboración de la ruta de trabajo para la formulación del PEM • Socialización del proceso a lo interno • Diagnóstico interno • Investigación documental, análisis de contenido de planes existentes, aspectos organizativos, financieros • Planificación del proceso y actualización de diagnóstico institucional
Formulación de la estrategia	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del contexto estratégico • Análisis del Marco Jurídico (Las competencias, funciones y responsabilidades) • Determinación del valor público (Bienestar humano, Economía Productiva, Gobernabilidad y participación, sostenibilidad ambiental) • Identificación de personas usuarias • Definición del Marco de procesos • Identificación de productos institucionales • Análisis situacional • Identificación de recursos • Definición de riesgos • Identificación de resultados • Marco Estratégico (Misión institucional, Visión institucional, Valores institucionales, Áreas y/o ejes, Objetivos, Líneas de acción)

<p>Implementación de la estrategia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de acción (Preparación de matrices de objetivos políticas y lineamientos, Proyectos seguimiento y monitoreo, impactos esperados, plan de mejoramiento institucional, plan de coordinación interinstitucional como resultados del proceso investigativo y articulación al plan operativo anual y presupuesto municipal. • Identificación de indicadores de resultado y de producto • Análisis de la estructura organizacional • Estrategia de divulgación del PEM • Sistematización y procesamiento de la información para elaboración posterior de la versión preliminar del PEM • Elaboración de versión preliminar para su aprobación definitiva. • Actualización del PEM 2024, en vinculación Plan de Gobierno de la Alcaldía, entrevistas.
<p>Seguimiento y evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Marco para el seguimiento y evaluación del PEM • Evaluación del PEM

Fuente: Orientaciones básicas para la formulación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional. MIDEPLAN. 2018

Planificación de las actividades de proceso

Para el desarrollo de las distintas etapas o fases se organizaron distintas actividades (Análisis de planes municipales, sesiones de trabajo, jornadas o talleres, consultas por correo, otras, y se diseñaron tomando de referencia la experiencia en anteriores planes, que facilitaron el análisis de los procesos de innovación y distintas categoría de análisis, aplicando el modelo de cadenas de valor público y sus formatos para el procesamiento de la información a nivel interno proporcionados en el documento Orientaciones básicas para la formulación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional. MIDEPLAN. 2018 y los lineamientos de la CGR que orientaron el análisis de situación actual, FOAR, Marco estratégico articulado al PDCHL. Para más información ver Perfil de situación institucional presentado a la municipalidad como primera etapa del PEM. Junio-julio 2023.

Los ejes estratégicos y/o áreas que se trabajaron fueron:

- *Modernización municipal y gobierno abierto*
- *Desarrollo Económico local*
- *Ambiente*
- *Política social local*
- *Ordenamiento territorial*
- *Infraestructura, equipamientos y servicios*

6. Análisis situacional/FOAR

En la elaboración del análisis de la situación actual se fundamentó en la evaluación diagnóstica del PDCHL y el PEM se hizo matriz por resultados según áreas e indicadores con propuestas específicas según perfil situacional presentado a la municipalidad junio-julio 2023, complementado en el 2024.

El citado análisis dio origen al siguiente FOAR.

ANÁLISIS FOAR

CONSTRUCCIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN CON ENFOQUE POSITIVO

De cara a la misión institucional establecida y tomando en consideración las demandas y necesidades emanadas del PEM, el equipo técnico municipal hizo un análisis de la situación actual y sometida a consideración de todas las Direcciones y/o unidades trabajo, el mismo sirvió para el desarrollo de un enfoque positivo denominado FOAR: Fortalezas, Oportunidades, Aspiraciones y Resultados deseados.

Fortalezas Institucionales (Internas) Nuestros principales activos	Oportunidades Entorno (Externas) Para el desarrollo del Cantón e institucional - municipal
<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de servicios • Red Vial Cantonal • Eficacia en la prestación de servicios municipales básicos • Mejoramiento de la gestión tributaria • Buena atención y servicio al cliente • Capacidad de desarrollar alianzas estratégicas • Capacidad de pago por varios medios • Aporte de Ley para la UTGVM • Crecimiento tecnológico en diversas plataformas para la recaudación económica • Valores éticos y morales de encargados del área financiera • Capacidad técnica y calidad humana • Experiencia laboral y talento humano 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y fomento al talento humano • Comunicación: redes sociales • Múltiples medios de pago • Sitio web • Múltiples medios de pago • Simplificación de trámites • Cooperación público-político internacional • Colaboración interinstitucional • Cooperación de empresas públicas y privadas • Buenas relaciones con los cantones colindantes • Proyectos de la CNE • Asesoría de MIDEPLAN • Proyectos de INDER • Proyectos de APM internacional • Proyectos de JAPDEVA • Infraestructura para el desarrollo de proyectos • Hacer uso de tecnología a lo interno y externo de la municipalidad • Garantía de orden y transparencia en procesos de compra y contratación

	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento anual económico en tasas e impuestos • Capacitación tecnológica según nuevo sistema integrado • Mejorar los tiempos de respuesta en las solicitudes de la ciudadanía • Incentivar presupuestos y planes participativos con la ciudadanía
<p>Aspiraciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser líderes a cantonal regional en eficiencia, servicios y atención de las necesidades ciudadanas • Tecnología de punta y avanzada a nivel interno y externo • Todas las unidades de gestión sean eficientes, tengan un buen manejo de los recursos y cuenta con un sistema de gestión por resultados • Centro de acopio con sostenibilidad ambiental • Oficina de gestión de trámites Tributarios • de apoyo al sector económico • Reducir o minimizar el tiempo de respuesta de cualquier trámite • Simplificar tiempos de contratación • Mejorar la seguridad ciudadana • Medios de comunicación desde la Municipalidad más y mejores estructuras de divulgación para la participación ciudadana • Oficina de servicios ciudadanos con sistema móviles desconcentrados • Contar con bases de datos de la sectores organizativos y económicos del cantón • Mejorar el clima organizacional recuperar la visión de equipo, mejorar la articulación entre las diferentes dependencias 	<p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones especializadas al personal • Trabajo bajo un enfoque de cadenas de valor público • Trámites en línea • Estados financieros conforme NICPS automatizados • Simplificación de trámites en todas las áreas • Tener satisfechos a los usuarios con los servicios prestados por la municipalidad • Ejecutar el presupuesto asignado • Proyección a la comunidad estrategia de comunicación y divulgación, incentivación de cercanía con la ciudadanía • Estructura de administración funcionando con las plataformas digitales requeridas • Estructura organizativa y manuales actualizados

Fuente: Consulta efectuada a funcionarios julio 2023, complementada 2024

7. Síntesis de Planes Municipales Existentes en Limón

INSTRUMENTO	PERÍODO DE VIGENCIA	SINTESIS GENERAL
<p>Plan de Desarrollo Humano Local dentro del contexto del Proyecto Limón Ciudad Puerto</p>	<p>2018-2041</p>	<p>La Alcaldía Municipal de Limón contrató una firma consultora para la elaboración de un estudio, en dentro del marco del Proyecto Limón Ciudad Puerto, para atender la necesidad de actualizar los planes municipales, a saber: el Plan de Ordenamiento Territorial, la elaboración de los Índices de Fragilidad Ambiental, a partir de emisión de la “Matriz de Criterios de Uso de</p>

INSTRUMENTO	PERÍODO DE VIGENCIA	SINTESIS GENERAL
		<p>Suelos según la Vulnerabilidad a la Contaminación de los Acuíferos y la Protección del Recurso Hídrico” y el “Estudio Hidrogeológico de vulnerabilidad del Acuífero de Moín”; ambos documentos emitidos por A y A; el Plan de Desarrollo Humano Cantonal y el Plan de Transferencia de Conocimientos; para formar parte de la planificación estratégica global en el ámbito cantonal.</p> <p>Mediante esta la planificación estratégica del Cantón Central de Limón se buscó mejorar la competitividad, promover mayores oportunidades de empleo y generar más productividad, pero en equilibrio de la conservación y protección del medio ambiente, el patrimonio histórico y cultural y considerando un enfoque inclusivo y de equidad.</p>
Plan regulador	2023	<p>El plan de ordenamiento Territorial incluyó la actualización y ampliación del plan regulador cantonal, para todo el Cantón Central de Limón. , se contempló el concepto establecido en la Ley de Planificación Urbana, de que un Plan Regulador es <i>“el instrumento de planificación local que define en un conjunto de planos, mapas, reglamentos y cualquier otro documento, gráfico o suplemento, la política de desarrollo y los planes de distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales y construcción, conservación y rehabilitación de áreas urbanas”</i></p>
Plan de Desarrollo Cantonal humano Local (PDCHL)	2018-2028	<p>Con la actualización del Plan de Desarrollo Cantonal en ese período se integró a la planificación institucional, los índices de desarrollo social, actualizar el inventario de organizaciones y actores comunales del cantón que permitirán la creación de obras comunales en cooperación; así como actualizar el inventario de necesidades comunales en todo el cantón.</p> <p>Para su actualización se tomó de referencia el Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2010-2020, elaborado dentro del marco del Convenio de Financiación No. CRI/B/-310/99/0150, “Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización” (FOMUDE) y mediante el Acuerdo de Contribución FOMUDE-CONV-UN-001-2008 suscrito y firmado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la financiación del Proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la</p>

INSTRUMENTO	PERÍODO DE VIGENCIA	SINTESIS GENERAL
		Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica”.
Plan Estratégico Municipal (PEM)	2018-2023 (2023-2028)	Dentro del marco de referencia del proyecto de Cooperación del PNUD se actualizó el plan estratégico y se abordaron como áreas estratégicas El desarrollo institucional municipal, el desarrollo económico local, desarrollo social, infraestructura, equipamiento y servicios y otros aspectos de la modernización municipal.
Plan de gobierno del alcalde	2024-2028	El objetivo del plan de gobierno persigue convertir a la Municipalidad de Limón en un Gestor Integral del Desarrollo económico, humano y ambiental, del Cantón Central de Limón. Como áreas o ejes estratégicos encontramos Modernización y Gobierno Abierto, gestión ambiental y económica, gestión vial e infraestructura, gestión servicios sociales, gestión salud, gestión de educación y cultura y gestión de seguridad ciudadana.
Plan Vial Quinquenal	2020-2024	Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal, se constituyó en una herramienta vital para poder direccionar ese eje prioritario y así planificar de forma certera y coordinada el cumplimiento de este, con una planificación vial que considere criterios técnicos y sociales acordes con el desarrollo vial del cantón

Fuente: Planificación Institucional de la Municipalidad de Limón.

8. Equipo técnico municipal

Para la formulación y aprobación del Plan se contó con un equipo técnico municipal nombrado por la alcaldía el 1 de junio del 2023 ampliado al 2024 integrado por las siguientes personas:

INTEGRANTES	SECTOR/INSTITUCION
Ing. Antonio Babb Reid	Director Ingeniería
Lic. Gilberto Brown	Dirección Financiera
Msc. Ricardo Boyer	Dirección Administrativa
Ing. Yerlin Aguilar	Unidad Técnica de Gestión Vial
Ing. Juan Carlos Barrantes	Gestión Ambiental y ZMT.
Arq. Rosenda Obando-	Dirección de Operaciones y Proyectos.
Ing. Oscar Waters Oviedo	Unidad de Proyectos Municipales
Licdo. Manuel Azofeifa	Control Interno
Licda. Kenibeth Winter Rose	Planificación Institucional

CAPITULO II

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MEDIANO PLAZO



Introducción

La estrategia municipal de mediano plazo, planteada por la Municipalidad de Limón, es el resultado, de un análisis de carácter procesal, efectuada en forma participativa, con los funcionarios de la institución. Esta tarea partió de un marco de referencia extraído de los documentos: el plan de Gobierno de la alcaldesa 2024-2028, Marco Filosófico institucional, los diversos planes. Además, se complementó con el análisis situacional y FOAR, que se hizo en forma consultiva con las distintas direcciones y unidades, así como su articulación con el PDCHL y el PEM.

Elementos esenciales de la estrategia, incluyen el objetivo estratégico, la definición de la visión, misión; así como los valores y principios que guiarán para el próximo quinquenio el quehacer de la Municipalidad. De igual forma, considera, para cada área estratégica sobre el actuar municipal, las políticas, los objetivos y las líneas de acción fundamentales.

Objetivo del Plan Estratégico

La Municipalidad de Limón, como organización administradora de los recursos cantonales, lidera un proceso de cambio y modernización, con el fin de que el cantón se convierta, en un cantón líder, que fomenta el desarrollo económico, social, ambiental y cultural, que preserva, y protege el ambiente, mediante la ejecución de estrategias de capacitación y asistencia técnica organizativa y proyectos a nivel distrital y cantonal, que articulan redes y alianzas estratégicas para el fomento del desarrollo local sostenible y concertado

La Misión Institucional

Misión de la Municipalidad de Limón

“Liderar el desarrollo integral del cantón central de Limón, mediante una participación ciudadana y una gestión eficiente de los recursos, con el fin de fomentar el emprendimiento, la empleabilidad, el desarrollo económico, cultural, social, educativo y ambiental dentro del cantón, en igualdad de condiciones para todos”

La Visión Institucional

Visión de la Municipalidad de Limón

“Ser una municipalidad reconocida por su gestión eficiente, inclusiva y sostenible, que impulse el desarrollo económico, social y ambiental del cantón, garantizando un entorno seguro, moderno y con alta calidad de vida para todos sus habitantes. Que sea un modelo de administración pública que utilice las mejores prácticas de gobernanza, donde los procesos sean transparentes y eficientes, y donde la participación ciudadana sea un pilar fundamental, que se distinga por su capacidad para atraer inversiones, promover la innovación, la modernización de la infraestructura, la mejora de la seguridad ciudadana, y la consolidación de un ambiente de convivencia armónica y respeto por la diversidad cultural y natural de la región”.

Los valores y principios del Plan Estratégico Municipal

VALORES	PRINCIPIOS
<p>Los valores institucionales son los preceptos que guían el accionar y las actitudes que todos los trabajadores al servicio de la Municipalidad de Limón deben asumir.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solidaridad • Tolerancia • Responsabilidad • Compromiso • Honradez • Ética • Respeto • Respeto a la naturaleza • Identidad • Equidad de Género 	<p>Los principios son actitudes, juicios, decisiones y orientaciones para la acción práctica que permite concretar, materializar determinados valores. Los principios son un nivel de operacionalización, de formas de “aterrizaje” de los valores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autonomía Institucional • Políticas inclusivas y eficientes • Compromiso con la identidad cultural • Integridad • Empoderamiento • Distribución de la riqueza • Acceso a la información • Mejora Continua

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Eficiencia</i> • <i>Honestidad</i> • <i>Probidad</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Toma de decisiones</i> • <i>Sostenibilidad</i> • <i>Flexibilidad</i> • <i>Desarrollo económico sostenible</i> • <i>Transferencia y rendición de cuentas</i> • <i>Desarrollo institucional</i> • <i>Inclusión social</i> • <i>Participación compartida</i>
---	---

Fuente: Elaboración propia de la unidad Planificación Institucional 2024, con base en información de diagnóstico institucional aplicada en la institución.

Políticas y líneas de acción por área que dan soporte al Plan Estratégico

POLÍTICAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
<p>Modernización Municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización del municipio permitiendo sistemas automatizados que permitan un ejercicio de control de los ingresos y egresos, así como la rendición de cuentas a los contribuyentes del cantón. • Presupuesto municipal destinado a favorecer el desarrollo humano, tecnológico y ambiental del cantón. • Municipalidad más eficiente y eficaz en la prestación de servicios. • Realimentar y difundir códigos de ética y conducta entre todos los empleados, acompañados de programas de formación que refuercen la importancia de la integridad en la gestión pública. • Transparencia y honradez en las acciones que realiza la municipalidad para el desarrollo del cantón. • Crear un modelo de organización interna y manuales e instrumentos de carrera administrativa • Elaboración y seguimiento de Planes municipales y presupuestos (Corto, mediano y largo plazo) • Implementación de Sistema de planificación, programación y presupuestos locales participativos instrumentalización plurianual presupuestaria • Desarrollo de una Administración tributaria integral, finanzas, catastro, descentralización de cobros y actualización de tasas. • Establecimiento de los sistemas de Control y fiscalización de la ciudadanía según disposiciones de la CGR y otras entidades • Creación de herramientas tecnológicas que faciliten el desarrollo institucional municipal en términos de sistemas automatizados de ciberseguridad

	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de programas de Capacitación especializada para la modernización y el desarrollo local sostenible • Actualización y creación de Reglamentos municipales para la modernización • Gestionar la adquisición de equipos de seguridad actualizados que permitan desarrollar las normas MICITT y los requerimientos de la CGR.
Desarrollo Económico Local	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitación de las condiciones para que en Limón se generen ideas, proyectos e iniciativas de desarrollo económico con responsabilidad social, ambiental, con un enfoque innovador de manera que permitan la inversión, la creación de empleo y potenciamiento de las actividades económicas que se lleven a cabo. • Elaborar las propuestas técnicas y financieras, presentarlas a entidades ligadas al desarrollo económico que facilite el financiamiento de iniciativas productivas locales, encadenamientos comerciales. • Reconversión productiva y estímulo a las actividades empresariales en las comunidades con apoyo de instancia interna que impulse el desarrollo económico que brinde los espacios en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas se flexibilicen los trámites de patentes en alianza con entidades como el MEIC, INA, , PROCOMER, entidades bancarias, ONGs especializadas y organismos de cooperación internacional entre otras. • La capacitación, fortalecimiento de redes productivas y apertura de espacios a diferentes agentes y actores de desarrollo económico. • Alianzas estratégicas con instituciones para fomento del turismo: INDER: Financiamiento para infraestructura de proyectos. Completar el Perfil del proyecto UCR: Programas de capacitación y educación (convenio con otras sedes). CUN Limón: Capacitación y educación. ICT: Donación de terrenos, declaratorias turísticas, mercadeo, asesorías. SINAC: Préstamo de terrenos y asesoría en el uso de áreas protegidas. • Articulación de los esfuerzos, estrategias y recursos público-privados orientados al logro de proyectos de desarrollo sostenible
Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr un cantón respetuoso con el medio ambiente, cuyos habitantes cuidan los recursos naturales con los que cuentan para que otras generaciones puedan aprovecharlos • Fomento de los ODS Desarrollo de la Agenda local 2030 de las Naciones Unidas • Programas de la calidad de agua, protección de cuencas, del aire y suelo • Gestión integral de residuos:

	<p>Creación de agricultura comunitaria y ambiente, para acercar a la comunidad al campo. Fomentar grupos de reciclaje en escuelas y colegios Centro de acopio de residuos valorizables. Incentivar la formalización de gestores de residuos valorizables. Coordinar con instituciones públicas, para la adquisición de recursos. Estudio de factibilidad e infraestructura para centro de acopio de residuos valorizables, con apoyo de SENARA. Definición de ríos y zonas de protección del patrimonio natural del estado en zona Marítimo Terrestre (SINAC). Seguimiento del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Actualización del modelo tarifario de recolección.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de impacto ambiental • Planes de emergencia
<p>Política Social Local</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear condiciones de desarrollo socioeconómico desde el gobierno local del cantón Central de Limón. • Construcción de un Limón inclusivo y accesible, donde sus habitantes y las personas que visitan el cantón puedan disfrutar de mejores condiciones de vida gracias a una infraestructura y servicios públicos de calidad • Integración, coordinación y enlace de los programas estatales de educación, salud, seguridad social y otros como ejes básicos de en un modelo de gestión social local que se caracterice por la sensibilización con sectores más excluidos y marginados. • Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón mediante el impulso a la consecución de metas e inversiones en programas sociales, ambientales, culturales y deportivos. • Desarrollo de programa de educación, cultura y deportes (Tutorías académicas de nivelación, Creación de centro deportivo de alto rendimiento y de escuela de las artes) • Un área social con mecanismos de participación de la sociedad civil ligada la prestación de los servicios municipales. • Favorecer los espacios para una participación ciudadana efectiva que permita integrar el cantón, fortalecer la gobernabilidad democrática, la transparencia y la rendición de cuentas • Definición de políticas y acciones de lucha contra la pobreza debe hacerse un esfuerzo que fortalezca a mediano plazo la coordinación interinstitucional y se integren los distintos programas y proyectos institucionales.
<p>Ordenamiento Territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso adecuado de los suelos territoriales y de la zona marítima terrestre por medio del reordenamiento

	<p>territorial y la modernización del Plan Regulador Urbano y elaboración del plan regulador Costero.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de las propuestas para la minimización y/o solución de los conflictos de uso de la tierra y ambientales presentes en el territorio. • Sistemas territoriales de información, para el desarrollo local, con apoyos técnicos desde el nivel central, a fin de acceder a las bases de datos.
<p>Infraestructura, Equipamientos y Servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y ejecución de planes y programas de Conservación y Desarrollo Vial dentro los términos establecidos en la ley 8114 y su reglamento. • Planes que faciliten una red vial cantonal en óptimas condiciones que permita el acceso a todas las comunidades del cantón central de Limón. Así como el libre tránsito de los habitantes del cantón central de Limón.² • Proyectos que se requieren para la transformación al turismo y a la reactivación económica: <ul style="list-style-type: none"> - Fortín (ampliación del Fortín, a través de la instalación de Baterías Sanitarias, Cafetín y Quioscos comerciales para Emprendedores y comerciantes. - Reconstrucción del Tajamar y estructura paralela para ciclo vía (En procura de incentivar la economía del cantón, promoviendo el embellecimiento de la ciudad, el turismo, el emprendimiento y la empleabilidad, se transforma del eje peatonal a el proyecto de la reconstrucción del tajamar y estructura paralela, que funcione con ciclo vía. - Isla Uvita como destino turístico (A partir del 2do. año, se proyecta la reconstrucción del muelle de la isla con accesibilidad para todos, con instalación de torre salvavidas y la separación de un sendero para la utilización de los turistas, áreas de reserva ambiental y sendero guiado para disfrute de los visitantes y extranjeros. - Incentivar un espacio comercial y de producción para la creación de pequeñas y medianas empresas agroalimentarias, con el fin de fomentar el cultivo de productos agrícolas, pesca u otros, en un terreno disponible para este fin, en alianza con productores, empresas turísticas y distribuidores mayoristas <p>Embellecimiento del casco urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> - Casa Joven - Cercamiento de lotes baldíos - Proyecto de control de inundaciones - Mantenimiento y mejora de la red vial

² Los principales servicios municipales que brinda la municipalidad del cantón central de Limón, se enfocan en: Gestión Presupuestaria y de cobro, Recaudación Tributaria, Patentes- Ingresos propios, Adquisición de bienes y Servicios, Gestión de proyectos municipales, Vínculos con la ciudadanía, Coordinación Interinstitucional, Administración de recursos de Partidas específicas, Captación de recursos municipales, Infraestructura adecuada para garantizar servicios públicos de calidad a los habitantes del cantón, Espacios públicos con accesibilidad, Equipamiento a las diferentes comunidades del cantón de infraestructura que garanticen mejores condiciones de vida para sus habitantes, Garantizar la recolección oportuna de los residuos sólidos y líquidos, Mecanismos de regulación en construcciones, Cultura, Deporte y Educación, Equidad de Genero

	<p>cantonal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar proyectos trascendentales a través del CANON y la vinculación a nivel interinstitucional que fortalezca la economía del cantón. • Desarrollo de planes de mejoramiento de obras y servicios adecuados para garantizar servicios y espacios públicos con accesibilidad y de calidad a los habitantes del cantón. • Equipamiento a las diferentes comunidades del cantón de infraestructura que garanticen mejores condiciones de vida para sus habitantes • Mejora de las condiciones de los servicios públicos del cantón por medio de infraestructuras accesibles y acordes para sus habitantes, salvaguardando la ley 7600 (Igualdad de Oportunidades para personas con Discapacidad) y la ley 7555 (Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica). • Prestación de servicios públicos de calidad mediante el fortalecimiento de las capacidades municipales y tecnológicas, que faciliten la coordinación con interinstitucional dentro del cantón. • Conectividad • Impulsar el uso de la conectividad en espacios públicos. • Negociar con las empresas para la mejora de las telecomunicaciones.
--	---

Áreas y Proyectos Estratégicos para Cooperación Externa

Área Modernización y gobierno abierto

Objetivos	Líneas de acción	Proyectos estratégicos	Acciones necesarias	ODS y metas relacionados de la Agenda 2030 con el PEM
Lograr un proceso de Actualización de instrumentos de carrera administrativa que permitan a la municipalidad optimizar los procesos técnicos	Promoción e incremento de la eficiencia, eficacia y productividad en el servicio al cliente, mediante la innovación de procesos tecnológicos, la modernización de la municipalidad y la coordinación con universidades y entidades especializadas para la gestión de procesos y subprocesos. Crear un modelo de organización interna y manuales e instrumentos de carrera administrativa	Implementar los procesos de gestión de Talento humano, Planificación institucional, Asesoría legal, prensa y comunicación, tecnologías de información y la cooperación internacional e institucional como	Desarrollo de estrategia de apoyo para: Procesos, procedimientos y simplificación de trámites. Actualización de Manuales de organización y funcionamiento	De acuerdo a los ODS, se procura en estos periodos: 1. Crear los niveles institucionales eficaces y transparentes

Objetivos	Líneas de acción	Proyectos estratégicos	Acciones necesarias	ODS y metas relacionados de la Agenda 2030 con el PEM
operativos según nuevos lineamientos de la CGR y en materia transparencia, rendición de cuentas y construcción de ciudadanía	Elaboración de Planes municipales (Corto, mediano y largo plazo) Implementación de Sistema de planificación, programación y presupuestos locales participativos instrumentalización plurianual presupuestaria Desarrollo de una Administración tributaria integral, finanzas, catastro, descentralización de cobros y actualización de tasas. Establecimiento de los sistemas de Control y fiscalización de la ciudadanía Organización de programas de Capacitación especializada para la modernización y el desarrollo local sostenible Actualización y creación de Reglamentos municipales para la modernización	procesos adscritos de la alcaldía Mejora regulatoria y simplificación de trámites Telecomunicaciones Gobierno digital Modernización tributaria y financiera Plataforma de valores catastrales Portal municipal Fomento empresarial en el ámbito cantonal Fortalecimiento de la ventanilla única de inversiones Fortalecer y mantener la página Web institucional. Apoyo con criterio de mancomunidad municipal en el funcionamiento el sistema integrado de información tecnológica como componente estratégico de la modernización municipal y articulación de todos los procesos y subprocesos en la municipalidad	instrumentos y divulgación a todo nivel. Creación, actualización y divulgación Reglamentación interna de instrumentos. Modernización de los sistemas tributarios, procesos, procedimientos y simplificación de trámites. Apoyo sostenido de la planificación local: Plan estratégico, PAOS y Presupuestos municipales Coordinación con otras instituciones para la capacitación a funcionarios en materia de la modernización interna y gestión del desarrollo local	que rindan cuentas. 2. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Área Desarrollo Económico Local

Objetivos	Líneas de acción	Proyectos estratégicos	Acciones necesarias	ODS y metas relacionados de la Agenda 2030 con el PEM
Desarrollar estrategia de reconversión productiva en el cantón	Estudios coordinados con la empresa privada para identificar las áreas de	Mejora regulatoria y simplificación de trámites Telecomunicaciones Gobierno digital	Facilitación de las condiciones para que en el cantón se generen ideas, proyectos e iniciativas	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos:

Objetivos	Líneas de acción	Proyectos estratégicos	Acciones necesarias	ODS y metas relacionados de la Agenda 2030 con el PEM
	<p>oportunidades y alternativas productivas. Estudios con el apoyo de entidades públicas y privadas para el desarrollo productivo cantonal dentro de estrategia de fortalecimiento de los pequeños y medianos productores</p> <p>Crear redes dada la diversidad de intereses, la reducida dimensión de la mayoría del tejido de empresas, y el grado desigual de representatividad de las organizaciones empresariales en el cantón.</p>	<p>Modernización tributaria y financiera</p> <p>Plataforma de valores catastrales</p> <p>Portal municipal</p> <p>Fomento empresarial en el ámbito PYMES y ventanilla única</p>	<p>de desarrollo económico con responsabilidad social, ambiental y con un enfoque innovador de manera que permitan la inversión, la creación de empleo y potenciamiento de las actividades económicas que se lleven a cabo.</p> <p>Elaborar las propuestas técnicas y financieras, presentarlas a entidades ligadas al desarrollo económico que facilite el financiamiento de iniciativas productivas locales.</p> <p>Reconversión productiva y estímulo a las actividades empresariales en las comunidades con apoyo de instancia organizativa cantonal que impulsen el desarrollo económico que brinde los espacios en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas se flexibilicen los trámites de patentes en alianza con entidades como el MEIC, INA, CINDE, PROCOMER, entidades bancarias, ONG.</p> <p>La capacitación, fortalecimiento de redes productivas y Articulación de los esfuerzos, estrategias y recursos público-privados orientados al logro de</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales . 2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. 3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. 4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos. 5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad. 6. De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación. 7. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Objetivos	Líneas de acción	Proyectos estratégicos	Acciones necesarias	ODS y metas relacionados de la Agenda 2030 con el PEM
			proyectos de desarrollo sostenible.	8. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Área Ambiente

Objetivos	Líneas de acción	Proyectos estratégicos	Acciones necesarias	ODS y metas relacionados de la Agenda 2030 con el PEM
Manejar adecuadamente los residuos sólidos de acuerdo con lo establecido en el PMGIRS, legislación vigente y directrices emitidas por la municipalidad. Protección de la flora y fauna, mantos acuíferos incorporando áreas de bosque comunal e incentivar en manejos de áreas protegidas	Desarrollo de Programas adecuados para: Adecuación de la calidad de agua, y protección de ecosistemas ligados al agua. La gestión de residuos tanto para la disposición final, como las relacionadas con los hábitos de gestión y generación y conservación de los espacios naturales urbanos y periurbanos orientados a la puesta en valor de los espacios naturales, a la defensa de reservas naturales. Fomentar campañas permanentes de reciclaje. Concientizar y darles apoyo a las organizaciones comunales, escuelas, colegios	Centro de capacitación para el desarrollo sostenible. Protección de áreas ambientales. Plan cantonal de reciclaje con redes centros de acopio. Plan de capacitación cantonal en materia de residuos sólidos y líquidos. Logro de un cantón y distritos respetuosos con el medio ambiente, cuyos habitantes cuidan los recursos naturales con los que cuentan para que otras generaciones puedan aprovecharlos. Desarrollo de los ODS de la Agenda local 2030 de las Naciones Unidas. Programas de la calidad de agua, protección de cuencas, del aire y suelo. Gestión integral de residuos. Estudios de impacto ambiental	Desarrollo de Programas adecuados para: Adecuación de la calidad de agua, y protección de ecosistemas ligados al agua. La gestión de residuos tanto para la disposición final, como las relacionadas con los hábitos de gestión y generación y conservación de los espacios naturales urbanos y periurbanos orientados a la puesta en valor de los espacios naturales, a la defensa de reservas naturales. Programas de integración de	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos: <ol style="list-style-type: none"> De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos. De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas. 2. De aquí a 2030, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de

Objetivos	Líneas de acción	Proyectos estratégicos	Acciones necesarias	ODS y metas relacionados de la Agenda 2030 con el PEM
	u otros en el desarrollo de sistemas de reciclaje Fomento a la sostenibilidad del centro de acopio y sistema de reciclaje a nivel cantonal Establecer mecanismos de coordinación de la recolección de residuos en forma organizada.		la municipalidad para atender problemas ambientales	bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación. 3. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

Área Política Social Local

Objetivos	Líneas de acción	Proyectos estratégicos	Acciones necesarias	ODS y metas relacionados de la Agenda 2030 con el PEM
Generar capacidades técnicas y económicas en el municipio mediante una adecuada coordinación con diferentes instituciones de gobierno con el fin poder establecer y ejecutar programas para erradicar la pobreza en el cantón.	Fortalecimiento de instancias de desarrollo económico y social según directrices de la CGR. Lograr una mayor y mejor coordinación de las diferentes instancias que trabajan en el campo de atención a la pobreza. Fortalecer la participación ciudadana en los programas y proyectos de atención a la pobreza. Apoyar la creación y fortalecimiento la contraloría ciudadana en el cantón y se mejoren los canales de comunicación e información Municipalidad-comunidad sobre la gestión municipal según estrategia de divulgación, comunicación e información Capacitar a las comunidades en elaboración de proyectos y gestión con el establecimiento de los mecanismos de	Capacitación para el desarrollo sostenible Fortalecimiento de instancia de desarrollo económico y social. Lograr una mayor y mejor coordinación de las diferentes instancias que trabajan en el campo de atención a la pobreza. Fortalecer la participación ciudadana en los programas y proyectos de atención a la pobreza.	Mejoramiento del marco político y la cooperación interinstitucional y comunal para el desarrollo humano Fortalecimiento de la participación ciudadana y la gestión comunitaria Vínculos con la ciudadanía y sus organizaciones activando instancias de coordinación comunal en el período que se formulan el plan operativo y presupuesto	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo: 1. De aquí a 2030, mitigar la pobreza extrema. 2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. 3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos. 4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes. 5. De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos

Objetivos	Líneas de acción	Proyectos estratégicos	Acciones necesarias	ODS y metas relacionados de la Agenda 2030 con el PEM
	participación ciudadana en las decisiones y gestión municipal Apoyar el fortalecimiento de los concejos de distrito ampliados, articulados a las asociaciones de desarrollo y otros grupos organizados con fundamento en planes municipales participativos			extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

Área Ordenamiento Territorial

Objetivos	Líneas de acción	Proyectos estratégicos	Acciones necesarias	ODS y metas relacionados de la Agenda 2030 con el PEM
Elaborar o actualizar el plan de ordenamiento territorial en el cantón, con la previsión de existencia de normas que fomenten un crecimiento y desarrollo ordenado de todos los distritos	Creación de los mecanismos, normas y estrategias de participación de la sociedad civil en la ejecución y evaluación de los planes regulador urbano y regulador costero. Diseño de las propuestas para la minimización y/o solución de los conflictos de uso de la tierra y ambientales presentes en el territorio. Fomento de una estrategia de distribución equitativa y eficiente de las oportunidades de desarrollo, mediante un mayor acceso de la población a los bienes y servicios, la infraestructura vial, la vivienda, las tierras, la salud, la educación, la recreación y los medios de consumo colectivo. La evaluación y clasificación del uso de la tierra y la formulación de propuestas alternativas de uso futuro, fundamentados en principios, juicios de valor y criterios de viabilidad económica, técnica y política, que permitan compatibilizar / armonizar los intereses y expectativas de los grupos económicos y sociales acorde con los derechos sociales e individuales.	Creación de un Fondo permanente de financiamiento de apoyo al plan regulador en operación Creación de comisiones permanentes de ordenamiento territorial urbano y costero Alianzas publicas privadas de apoyo al plan de ordenamiento territorial urbano y costero	Apoyo a la municipalidad en el proceso de planificación, supervisión y evaluación en el cantón en materia de ordenamiento territorial Acompañamiento al proceso de operación del plan regulador una vez aprobado Coordinación con instituciones ligadas al plan regulador que faciliten el apoyo técnico y financiamiento de los proyectos en el cantón	El objetivo ODS- 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres.

Objetivos	Líneas de acción	Proyectos estratégicos	Acciones necesarias	ODS y metas relacionados de la Agenda 2030 con el PEM
	<p>Diseño de una estrategia preventiva, de gestión y rehabilitación de los impactos ambientales y de los riesgos y amenazas sobre la población y el territorio y la parte costera.</p> <p>Sistemas territoriales de información, para el desarrollo local, con apoyos técnicos desde el nivel central, a fin de acceder a las bases de datos relevantes para las características de la base productiva y el tejido local de empresas. Centrar las estrategias de desarrollo económico y de generación de empleo, en las potencialidades básicas del territorio y en el aprovechamiento de oportunidades externas.</p>			

Área Proyectos de Infraestructura, Equipamiento Cantonal y Servicios

Objetivos	Líneas de acción	Proyectos estratégicos	Acciones necesarias	ODS y metas relacionados de la Agenda 2030 con el PEM
<p>Contribuir en el proceso de articulación entre gobierno central y la municipalidad para la ejecución de obra pública</p> <p>Construir un cantón inclusivo y accesible, donde sus habitantes y las personas que visitan el cantón puedan disfrutar de mejores condiciones de vida por su nivel de infraestructura, equipamientos y servicios públicos de calidad</p>	<p>Asesoría y apoyo a la municipalidad en materia de:</p> <p>Planes de mejoramiento de la red vial interdistrital y cantonal en términos de reparación, señalización, mantenimiento y asfaltado</p> <p>Planes de mejoramiento de la infraestructura base</p> <p>Edificaciones, salones comunales, escuelas, otros en forma coordinada con entidades del gobierno central y organismos de cooperación</p> <p>Elaboración cada 5 años los planes viales quinquenales dentro los términos</p>	<p>Capacitación y asistencia técnica</p> <p>Fondos de inversión pública</p> <p>Planes de captación de recursos para el desarrollo de la infraestructura y equipamientos para la cultura, recreación y el deporte</p> <p>Actualización de inventarios de propiedades y análisis de posibles traspasos para áreas verdes, recreación, deporte y cultura</p> <p>Mejora de la calidad de atención de los servicios con equipos idóneos en las escuelas, EBAIS, entre otros</p>	<p>Elaboración de planes de obras de mediano plazo en forma coordinada por parte de la UTGV y las unidades responsables de las obras y proyectos de infraestructura básica</p> <p>Elaboración y ejecución de planes y programas de Conservación y Desarrollo Vial dentro los términos establecidos en la ley 8114 y su reglamento.</p> <p>Elaboración de planes de infraestructura básica, equipamientos y servicios a nivel cantonal</p>	<p>El objetivo 9 industria, innovación e infraestructura plantea que las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos 2. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, en las cadenas de valor y los mercados 3. Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico.

Objetivos	Líneas de acción	Proyectos estratégicos	Acciones necesarias	ODS y metas relacionados de la Agenda 2030 con el PEM
	<p>establecidos en la ley 8114, Ley 9329 de transferencia de competencias y su reglamento con mecanismos de participación de la ciudadanía en cada uno de los distritos Apoyo en la mejora de los servicios de agua potable para los pobladores del cantón y el fortalecimiento del servicio de agua potable y de los acueductos</p>	<p>Creación de una instancia administrativa de las instituciones que operan en el cantón que faciliten la dotación de equipos suficientes para brindar servicios ágiles y oportunos</p>		

CAPITULO III
MATRICES ÁREAS DE INTERVENCION, MAPA GENERAL DE INDICADORES,
GESTION GENERAL DEL RIESGO, PLAN DE MEJORAMIENTO, MAPA DE
PROCESOS, ESTRATEGIA DE DIVULGACION Y COORDINACION Y
PROYECCIONES FINANCIERAS



Matrices por Áreas de Intervención

(Componentes y aspectos específicos, proyectos, objetivos, Indicadores, metas, actividades estratégicas, productos y resultados para la ejecución del PEM)

MATRIZ DE LINEAMIENTOS POR ÁREAS, EJES Y PROYECTOS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ARTICULADOS AL PEM MUNICIPALIDAD DE LIMÓN

PROYECTOS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES

ÁREAS ESTRATEGICAS PEM	Ejes Plan Gobierno Alcaldía Municipal	PROYECTOS	OBJETIVOS
<p>Modernización y gobierno abierto y Servicios</p>	<p>Solidaridad Ciudadana y Gestión de Gobierno</p> <p>Gestión Pública eficiente y combate a la corrupción</p>	<p><u>Dotación de Equipo y Mobiliario institucional a los funcionarios, que permita ejecutar las labores de forma adecuada y eficiente, de forma ágil y oportuna, a través del sistema Leasing.</u></p> <p><u>Consolidar la formación y el COMPROMISO DEL CAPITAL HUMANO en la administración municipal y la MEJORA EN LOS PROCESOS INTERNOS DE GESTIÓN, la COORDINACIÓN INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL</u></p> <p><u>Crear vínculos y convenios internacionales, en busca de SOLUCIONES INNOVADORAS, trabajo en red con las distintas organizaciones e instituciones</u></p>	<p>Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración del municipio, a través del respeto y acatamiento a la Ley, para un mejor desarrollo de la gestión institucional promoviendo la transparencia Administrativa y Financiera.</p> <p>Cumplir con todos los lineamientos establecidos dentro de la Ley de Contratación Pública.</p> <p>Control, seguimiento y mantenimiento de la base de datos del sistema digitalizado en consecuencia con la Ciberseguridad de la Información de la Municipalidad de Limón</p> <p>Reglamentar los lineamientos institucionales a través de Políticas, Reglamentos que enmarquen la direccionalidad del municipio en todos los ámbitos, social, cultural, deportivo u otros.</p>

AREAS ESTRATEGICAS PEM	Ejes Plan Gobierno Alcaldía Municipal	PROYECTOS	OBJETIVOS
		<p><u>gubernamentales, no gubernamentales, ONG entre otros.</u></p> <p><u>Gobierno Digital para los Cuatro Distritos</u></p> <p><u>Fortalecimiento de la Página web y correos institucionales</u></p> <p><u>Velar por la Honestidad y el buen uso de los Recursos Públicos y la Austeridad en la función pública. (Combate a la corrupción)</u></p>	<p>Fortalecer vínculos a nivel interinstitucional, a nivel nacional e internacional.</p> <p>Generar una comunicación transparente e información permanente sobre el quehacer y las obligaciones Municipales, dirigido a los contribuyentes, a la ciudadanía y al público en general, vinculado a los objetivos que persigue la estrategia orientada al fomento de la transparencia institucional.</p> <p>Eficacia, eficiencia, transparencia y participación ciudadana.</p>
<p>Desarrollo económico Local</p>	<p>Crecimiento y Reactivación Económica</p>	<p><u>Implementar, incentivar y fomentar entre los empresarios autobuseros el cobro electrónico en todas las rutas del cantón.</u></p> <p><u>Creación de islas para las paradas de bus en los barrios y en los distritos de nuestro cantón.</u></p> <p><u>Creación de una Ciclovía en Cieneguita, la cual promoverá el deporte y la actividad física.</u></p> <p><u>Promover la reactivación económica mediante la llegada de EMPRESAS QUE GENEREN EMPLEO AL CANTÓN.</u></p>	<p>Reducir la delincuencia</p> <p>Agilizar el tránsito, en especial en horas de mayor congestión vial.</p> <p>Reducción de accidentes de peatones deportistas, y alejar a los jóvenes del consumo de las drogas.</p> <p>Crear estrategias de promoción turística tanto a nivel nacional e internacional que dé a conocer las bellezas del cantón central de Limón. Promocionar el Cantón Central de Limón, como destino Turístico.</p>

AREAS ESTRATEGICAS PEM	Ejes Plan Gobierno Alcaldía Municipal	PROYECTOS	OBJETIVOS
		<p><u>Promoveremos al cantón como destino turístico a través de la participación de ferias y eventos internacionales, inversión en espacios publicitarios y otras estrategias.</u></p> <p><u>ATRACCIÓN DE INVERSIONES En el sector agropecuario y pesquero.</u></p> <p><u>CREACIÓN DE LIMÓN COMO MARCA CIUDAD que promueva la llegada de nuevas empresas nacionales e internacionales.</u></p> <p><u>Crear una oficina para la promoción del turismo sostenible y competitivo en Limón, junto con el acompañamiento y asesoría del departamento de turismo de la municipalidad,</u></p>	<p>Promover la generación de trabajo tanto para las pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Posicionando a Limón como destino atractivo para promover el turismo y la visita de nacionales y extranjeros</p> <p>Apoyar al pequeño y mediano agricultor mediante la creación e implementación de programas de acompañamiento y asesoría</p> <p>Promoción de la paz, la libertad y la democracia, el respeto a los Derechos Humanos, la cultura y la erradicación de las distintas formas de violencia, del narcotráfico y la discriminación, la búsqueda de soluciones multilaterales a los problemas globales para colocar sus productos en condiciones más favorables.</p> <p>Promover el Cantón como una fuente de RENTABILIDAD para el inversionista extranjero. y</p> <p>Incrementar las rutas de turismo incentivar el emprendimiento y que sean promovidas de atracción nacional.</p>

AREAS ESTRATEGICAS PEM	Ejes Plan Gobierno Alcaldía Municipal	PROYECTOS	OBJETIVOS
		<p><u>Rehabilitación de la Isla Uvita.</u></p> <p><u>Reconstrucción del tajamar y estructura paralela, que funcione con ciclo vía.,</u></p> <p>Plan de Reactivación Económica con dos ejes estratégicos:</p> <p>1. <u>El turismo como instrumento dinamizador del desarrollo del Cantón Central de Limón</u></p>	<p>Isla Uvita como destino turístico (A partir del 2do. año, se proyecta la reconstrucción del muelle de la isla con accesibilidad para todos, con instalación de torre salvavidas y la separación de un sendero para la utilización de los turistas, áreas de reserva ambiental y sendero guiado para disfrute de los visitantes y extranjeros (convertir a Limón en una marca Ciudad de la Vida), con el objetivo de fortalecer el área comercial y turístico.</p> <p>En procura de incentivar la economía del cantón, promoviendo el embellecimiento de la ciudad, el turismo, el emprendimiento y la empleabilidad, se transforma el proyecto a la reconstrucción del tajamar y estructura paralela, que funcione con ciclo vía, ofreciendo espacios de accesibilidad, recreación e integración familiar.</p> <p>Impulsar el desarrollo socio económico del Cantón, a través del turismo, con el fin de reactivar y dinamizar la economía y el bienestar de nuestra población durante todo el año.</p> <p>Estimular la creación de pequeñas y medianas empresas turísticas, posicionándolas para captar una mayor participación en el mercado turístico nacional en primera instancia, e internacional.</p>

AREAS ESTRATEGICAS PEM	Ejes Plan Gobierno Alcaldía Municipal	PROYECTOS	OBJETIVOS
		<p>2. <u>Incentivar la creación de pequeñas y medianas empresas, para fomentar el cultivo de productos agrícolas, potenciando el valor de los productos comercializados;</u></p>	<p>Desarrollar una gestión integral de destinos turísticos que se caracteriza por:</p> <p>Promover un nuevo modelo de desarrollo turístico</p> <p>Constituir al gobierno local en un facilitador para el desarrollo y consolidación de empresas turísticas.</p> <p>Fomentar la generación de empleos</p> <p>Incentivar las capacitaciones de los actores turísticos</p> <p>Invertir en la infraestructura necesaria para el desarrollo turístico, posicionándolas en mercados nacionales e internacionales.</p> <p>Impulsar el desarrollo sostenible de la provincia de Limón a través de la agroindustria y la pesca</p> <p>Fomentar la reactivación Agrícola con Valor Agregado, principalmente de productos tradicionales del Cantón Central de Limón.</p> <p>La Generación de empleos e incremento del turismo sostenible</p>
<p>Ordenamiento Territorial y Ambiente</p>		<p><u>Implementación y Soluciones de Inundaciones en materia de prevención y atención en el Cantón Central de Limón.</u></p>	<p>Abordar las soluciones para mitigar los problemas de crecimientos de agua e inundaciones en el Cantón Central de Limón, por medio de dos sistemas distintos dentro de la ciudad, el Canal Maxwell y el Río Limoncito,</p>

AREAS ESTRATEGICAS PEM	Ejes Plan Gobierno Alcaldía Municipal	PROYECTOS	OBJETIVOS
	<p>Protección y del regeneración medio ambiente</p> <p>Gestión Pública eficiente y combate a la corrupción</p>	<p><u>Gestión del Tratamiento de Residuos Sólidos, vinculado con el PMGIRS.</u></p> <p><u>Implementación del Plan Regulador Costero para el impulso del desarrollo social y económico de la Zona Marítima Terrestre de la Municipalidad del cantón Central de Limón.</u></p>	<p>incluye dos subsistemas principales que son la Quebrada Chocolate y el Río Cienaguita, con el propósito de dar respuesta ante emergencias en el cantón.</p> <p>Brindar un mantenimiento periódico a la infraestructura vial.</p> <p>Establecer mecanismos de control y seguimiento, de inundaciones del Cantón Central de Limón en materia de prevención y atención.</p> <p>Establecer estrategias para el adecuado Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos que disminuya de manera significativa el volumen de los RSU que deba recibir una disposición final en el vertedero.</p> <p>· Facilitar el manejo final de los RSU.</p> <p>Permitir un mejor manejo de los residuos.</p> <p>Disminuir los costos de la administración por depósitos de los desechos.</p> <p>Generar un impacto positivo a la gestión ambiental.</p> <p>Elaborar el Plan Regulador Costero para el impulso del desarrollo social y económico de la Zona Marítima Terrestre de la Municipalidad del cantón Central de Limón.</p> <p>Garantizar un modelo de gestión de ZMT que facilite el desarrollo y control de las concesiones para que impacte en la economía y la generación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes.</p> <p>Mantener un mecanismo de seguimiento y monitoreo del desarrollo de la ZMT que garantice</p>

AREAS ESTRATEGICAS PEM	Ejes Plan Gobierno Alcaldía Municipal	PROYECTOS	OBJETIVOS
		<p><u>Implementación y seguimiento del Plan Regulador Urbano o plan de ordenamiento local del cantón Central de Limón.</u></p> <p><u>Garantizar que se provea el servicio de recolección de residuos de manera periódica y eficiente para todos los habitantes por medio de contratación, así como promover la recolección separada de los residuos.</u></p> <p><u>Llevar a cabo campañas educativas e informativas que permitan a los y las ciudadanas identificar los tipos de desechos y su respectiva clasificación.</u> <u>Establecer Centros de Acopio en cada Distrito, que facilite el buen manejo de los residuos generados.</u></p>	<p>la sostenibilidad ambiental y los lineamientos legales y técnicos.</p> <p>Dar seguimiento al instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos. Contemplar las previsiones para la organización y el desarrollo futuro de la ciudad. Gestionar un conjunto de planos, mapas, reglamentos y cualquier otro documento, gráfico o suplemento, la política de desarrollo y los planes para distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales u otros.</p> <p>Garantizar la disposición final de los residuos no valorizables generados en su cantón, en sitios de disposición final que cuenten con los permisos de funcionamiento vigentes y prevenir la aparición y eliminar los vertederos existentes en el cantón.</p> <p>Realizar la gestión integral de los residuos sólidos ordinarios, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar servicios.</p> <p>Fortalecer la cultura ambiental en el cantón.</p>

AREAS ESTRATEGICAS PEM	Ejes Plan Gobierno Alcaldía Municipal	PROYECTOS	OBJETIVOS
<p>Política social local</p>	<p>Solidaridad ciudadana y gestión de gobierno</p>	<p><u>Impulsar a las organizaciones sociales y familias a establecer oportunidades de mejora en la calidad de vida de la población, a través de políticas, proyectos sociales, culturales, educativos, deportivos y recreativos que impulsen a la ciudadanía a crecer socialmente.</u></p>	<p>Establecer Programas de Sensibilización dirigidos a poblaciones vulnerables y grupos organizados. Establecer herramientas técnicas para el desarrollo de proyectos sociales, culturales, educativos, deportivos y recreativos que impulsen a la ciudadanía a crecer socialmente. Revisión de la evaluación de los programas sociales, mediante sistemas digitalizados. Revisión de la evaluación de la calidad de servicio brindado a los usuarios, mediante sistemas digitalizados.</p>
	<p>Seguridad Ciudadana</p>	<p><u>Creación de una OFICINA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN INDIGENA.</u></p> <p><u>Dar mantenimiento y reparación a las Instalaciones Deportivas que están bajo la jurisdicción del comité de deportes.</u></p> <p><u>Construir una oficina Comité de Deporte y un espacio multifuncional para las disciplinas de contacto como el boxeo,</u></p>	<p>Sistema integrado de bases de datos de las personas beneficiarias de los diferentes programas sociales y complementarios. Creación de políticas cantonales: Niñez y adolescencia, juventud, Adulto Mayor, Discapacidad, Equidad y Género, Personas en Situación Calle.</p> <p>Brindar asesoría y acompañamiento a la población del Valle la Estrella, estará compuesta por miembros de las distintas comunidades indígenas del Valle, tanto cabecar como bribris.</p> <p>Habilitar las instalaciones deportivas debidamente con las reglas vigentes en el deporte.</p> <p>Atender aspectos administrativos y deportivos de forma organizada.</p>

AREAS ESTRATEGICAS PEM	Ejes Plan Gobierno Alcaldía Municipal	PROYECTOS	OBJETIVOS
		<p><u>taekwondo, judo u otros y para actividades recreativas.</u></p> <p><u>Impulsar los Juegos Deportivos del Caribe. Mediante convenios con municipios en el caribe centroamericano.</u></p> <p><u>Implementar el Programa BIENESTAR ANIMAL dentro de la Municipalidad de Limón.</u></p>	<p>Formación de delegaciones representativas para que compitan en nombre del Cantón.</p> <p>Trabajar de manera articulada con las instituciones pertinentes en protección animal y crear mecanismos y facilidades para que los vecinos denuncien en la Municipalidad de Limón, cualquier tipo de crueldad animal.</p>
<p>Infraestructura</p>	<p>Protección y del regeneración medio ambiente</p>	<p><u>Mantenimiento, preservación y Conformación de la Infraestructura vial del Cantón Central de Limón.</u></p>	<p>Aumentar el número de caminos en buen estado.</p> <p>Mejorar la condición del sistema pluvial de los caminos primarios del cantón.</p> <p>Mejorar la seguridad vial en las rutas del cantón.</p> <p>Revisar y dar mantenimiento a las estructuras de puentes del cantón.</p> <p>Mantener actualizado el inventario vial del cantón.</p> <p>Mejorar la condición de las rutas con alto TPD u otros.</p>

AREAS ESTRATEGICAS PEM	Ejes Plan Gobierno Alcaldía Municipal	PROYECTOS	OBJETIVOS
Equipamientos	Seguridad Ciudadana	<u>Equipamiento Cantonal y Municipal</u>	<p>Mantenimiento y Adquisición de equipo para ofrecer los servicios de mantenimiento necesarios, y generar los servicios preventivos en el tiempo de respuesta y atención ante las emergencias en el cantón.</p> <p>Brindar un mantenimiento periódico a de la red de alcantarillado y agilizar las tareas que realizan las cuadrillas manualmente.</p>
	Solidaridad Ciudadana y Gestión de Gobierno	<u>Adquisición de un Camión doble Cabina de recolección de residuos (áseo de vías, zonas verdes u otros).</u>	<p>En el 2025, la Alcaldía Municipal, invertirá en la adquisición de un Camión doble Cabina que contribuyan en la realización de labores operativas del cantón.</p>
		<u>Adquisición de un camión de residuos valorizables comunitario</u>	<p>A partir del 2do año la Alcaldía Municipal en conjunto con la Vice Alcaldía gestionará la adquisición de un camión de residuos valorizables comunitario con el fin de iniciar procesos de recolección en las comunidades (reutilización, recuperación y reciclado),</p>
		<u>Dotar al cantón de Equipamiento en Seguridad Ciudadana y Vial, con la incorporación de mayores efectivos de Policía Municipal y equipo de Seguridad Electrónica.</u>	<p>Gestionar de manera eficiente los servicios de Seguridad Ciudadana y vial, a fin de coadyuvar a reducir el índice de criminalidad del distrito central de Limón en coordinación mutua con las demás autoridades responsables en materia de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Extender el servicio a nivel de los 4 distritos, a través de estrategias que fortalezcan el vínculo a nivel interinstitucional.</p>

Fuente: Elaboración Propia basado en talleres y Plan de Gobierno Alcaldía Municipal 2024-2028

MATRIZ DE ÁREAS Y PROYECTOS DE PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE LIMÓN³

Eje: Gestión Pública eficiente y combate a la corrupción

ÁREA ESTRATEGICA MODERNIZACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
Instrumentos de carrera administrativa	Actualización del Manual de Procesos y procedimientos.	Contar con la identificación de todos los procesos estratégicos,	Manual de Procesos aprobado, publicado e implementado.	Se realiza estudio de organización de julio a diciembre 2023.	Realización de las propuestas de organización, levantamiento de procesos y validación interna,	Procesos estandarizados y controlados.
	Actualización del Manual de Organización y Funciones.	sustantivos y de apoyo, necesarios para la prestación del servicio público y	Manual de Organización y Funciones. aprobado, publicado e implementado.	Se somete a aprobación estudio en el Concejo municipal en el primer semestre del 2024.	diagnóstico situacional y actualizaciones de los puestos.	Asegurar que los procesos sustantivos y de apoyo, estén alineados con la estrategia institucional, con el fin de potenciar el valor público.
	Elaboración del Sistema de Evaluación del Desempeño.	la adecuada gestión de la organización.	Sistema del desempeño adquirido, personal capacitado,	Solicitud de recursos económicos en el presupuesto	Contratar mayor recurso humano especializado que permita el crecimiento de talento humano, con el fin de poder desarrollar los	

³ Fuente: Talleres de Planificación del PEM- 2023, actualización complemento de mejora (diagnósticos 2024 y plan de gobierno de la Alcaldía 2024-2028).

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	<p>Elaboración de manual de reclutamiento, selección e inducción del personal.</p> <p>Actualización del Manual Descriptivo de Clases y Puestos por procesos.</p>	<p>Ordenar de manera eficaz y eficiente el funcionamiento y la estructura organizacional del gobierno local con el fin de ajustarle a sus intereses y los de la comunidad.</p> <p>Establecer y poner en práctica el proceso sistemático y periódico a través del cual se medirán los aportes, logros y mejora continua de los miembros de la organización.</p>	<p>instrumento en general implementado.</p> <p>Manual de reclutamiento y selección de personal aprobado, publicado e implementado.</p> <p>Manual Descriptivo de Clases y Puestos por procesos aprobado, publicado e implementado.</p>	<p>ordinario 2024 para contratación de consultorías.</p> <p>Ejecución de las consultorías en el primero semestre 2024.</p>	<p>procesos y el debido seguimiento.</p> <p>Efectuar la contratación de una empresa consultora que colabore con la actualización de los manuales requeridos.</p>	<p>Cumplimiento de metas individuales de productos y servicios prestados, vinculados a los procesos que realice cada colaborador.</p> <p>Contar con recurso humano calificado y que mejor se adapten a la necesidad de la institución, brindando valor agregado al desempeño organizacional y sus resultados.</p> <p>Socialización del aprendizaje.</p> <p>Competencias identificadas.</p>
Plan estratégico de gestión talento humano	<p>Elaborar el plan estratégico de gestión de talento humano que permita definir las líneas de acción que</p>	<p>Identificar los aspectos claves a mejorar concernientes a los componentes que integran la</p>	<p>Plan estratégico de gestión de talento humano personal aprobado, publicado e implementado.</p>	<p>Solicitud de recursos económicos en el presupuesto ordinario 2024 para contratación de consultorías.</p>	<p>Contratación de la consultoría.</p> <p>Confirmación de la comisión técnica.</p>	<p>Fortalecimiento del proceso de ciclo de vida del servidor público municipal (reclutamiento, selección, inducción y retiro)</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	<p>orientarán las prácticas de Talento Humano desde el fortalecimiento del ciclo de vida del servidor público para cumplir con los objetivos institucionales.</p>	<p>gestión del Talento Humano.</p> <p>Proveer de manera efectiva y eficaz el recurso humano de la institución, en apego a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.</p> <p>Analizar las disponibilidades y necesidades de las personas servidoras públicas, como de los perfiles profesionales y no profesionales, sus niveles de cualificación e idoneidad y sus competencias.</p>	<p>Elevar los niveles de eficacia, eficiencia y satisfacción de los servidores en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de las metas institucionales</p>	<p>Ejecución de las consultorías en el primero semestre 2024.</p> <p>Conformación de comisión técnica institucional que funja como contraparte con la firma contratada.</p> <p>Fortalecer las habilidades y competencias del personal municipal, a través de actividades de capacitación, entrenamiento e inducción acordes con las necesidades identificadas.</p>	<p>Elaboración del diagnóstico situacional.</p> <p>Realización de las propuestas de conformación del plan.</p> <p>Validación interna, publicación y puesta en marcha.</p>	<p>Fortalecimiento del proceso de Capacitación, en concordancia con el Plan Anual de Capacitación aprobado.</p> <p>Alinear el proceso de Evaluación del Desempeño en concordancia con los establecido en la normativa legal vigente.</p> <p>Desarrollar un plan de actividades retención de Talento Humano (salud mental, física, financiera y laboral)</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
Desarrollo estratégico /control interno/Sistema de indicadores	Establecer canales de comunicación que permitan una divulgación efectiva de información sobre control interno y riesgos.	Número de canales de comunicación establecidos y utilizados.	Establecer al menos 3 canales de comunicación efectivos y utilizarlos para divulgar información sobre control interno y riesgos.	Establecimiento de canales de comunicación efectivos para fomentar la divulgación de información sobre control interno y riesgos	Canales de comunicación establecidos (por ejemplo, boletines, reuniones) y evidencia de la divulgación de información a través de estos canales.	Establecidos los canales para fomentar la divulgación e información sobre las áreas de control interno y riesgos
	<p>Construir Indicadores en función metas de desempeño cuantificables en concordancia con funciones definidas en el manual de puestos vinculados con lo requerido en la Ley #10159 y la Ley de Control de Interno #8220</p> <p>Reforzar Evaluación de Riesgo y sensibilización de actividades de control interno</p>	Mejorar la identificación y gestión de riesgos en todas las dependencias municipales y Mantener los componentes del (SEVRI).	<p>Porcentaje de dependencias que participan en la identificación y gestión de riesgos y Fecha de última actualización del SEVRI.</p>	Lograr la participación del 95% de las dependencias en la identificación y gestión de riesgos y Actualizar los componentes clave del SEVRI al menos una vez al año.	<p>Área Control del riesgo</p> <p>Promover y garantizar la participación activa de todas las dependencias en la identificación de riesgos, el análisis de riesgos, la definición de medidas de administración, la evaluación de riesgos y la toma de decisiones sobre su administración y Actualización del SEVRI.</p>	<p>Reporte de participación de las dependencias en la gestión de riesgos.</p> <p>Versión actualizada del SEVRI que incluye el ambiente de control, los recursos necesarios y las herramientas de apoyo.</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
		Garantizar la comprensión y el cumplimiento del SEVRI en toda la administración y evaluar la efectividad e implementación del SEVRI.	Número de sesiones de capacitación realizadas sobre el SEVRI. Número de unidades organizativas involucradas en la evaluación anual del SEVRI.	Realizar al menos dos sesiones de capacitación anuales sobre el SEVRI para todas las dependencias de la Municipalidad. Involucrar al menos el 95% de las unidades.	Comunicar a toda la administración activa sobre el SEVRI y su cumplimiento obligatorio. Realizar una autoevaluación anual del SEVRI a las unidades.	Evidencia de las sesiones de capacitación materiales y asistencia de los empleados. Informe de autoevaluación anual del SEVRI (hallazgos)
		Identificar, orientar y abordar áreas de mejora en el SEVRI para fortalecer la gestión de riesgos.	Número de recomendaciones implementadas como resultado de la evaluación anual del SEVRI.	Implementar al menos el 90% de las recomendaciones identificadas en la evaluación anual del SEVRI. Proporcionar al menos 5 recomendaciones.	Utilizar los resultados de la evaluación anual para identificar oportunidades de mejora en el SEVRI.	Registro de las recomendaciones implementadas y evidencia de las mejoras realizadas en el SEVRI y comunicación a las dependencias relevantes

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
		Implementar una herramienta de software confiable y segura para la gestión de riesgos que permita identificar, analizar, evaluar y monitorear los riesgos de manera efectiva.	Número de riesgos registrados y gestionados en la herramienta. Nivel de conocimiento y comprensión de la normativa interna y la herramienta de identificación de riesgos	Gestionar una herramienta de software y Registrar y gestionar al menos el 95% de los riesgos identificados en la herramienta.	Identificación del riesgo Utilizar un software confiable y seguro para registrar y procesar la información. Proporcionar orientación clara sobre la normativa interna y la herramienta utilizada	Implementación de la herramienta de gestión de riesgos, registro de riesgos en la herramienta y generación de informes de seguimiento.
		Asegurar que todas las unidades administrativas y ejecutoras realicen la identificación de riesgos de manera estructurada.	Porcentaje de unidades administrativas y ejecutoras que completan la identificación de riesgos según el proceso establecido.	Lograr que el 95% de las unidades administrativas y ejecutoras completen la identificación de riesgos según el proceso establecido.	Establecer un proceso estructurado para que cada unidad administrativa y ejecutora realice la identificación de sus riesgos.	Documentos de identificación de riesgos completados y registrados por cada unidad administrativa y ejecutora.

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
		Establecer un proceso de priorización de riesgos y realizar seguimiento de riesgos basado en criterios claros y consistentes.	Porcentaje de riesgos documentados y priorizados de acuerdo con los criterios establecidos.	Documentar, Priorizar y dar seguimiento al menos el 90% de los riesgos identificados utilizando los criterios establecidos.	Revisión y documentación del riesgo Evaluación del riesgo Establecer criterios claros para priorizar los riesgos, considerando la aceptabilidad del nivel de riesgo, el impacto de la Municipalidad, políticas/proyectos/funciones afectadas y la eficacia de las medidas existentes.	Lista de riesgos priorizados y Registro actualizado de riesgos identificados, incluyendo su probabilidad, consecuencia
		Realizar un seguimiento continuo de los riesgos identificados y documentar adecuadamente la información relacionada.	Porcentaje de riesgos documentados y seguidos regularmente.	Documentar y dar seguimiento a al menos el 95% de los riesgos identificados.	Documentar adecuadamente la información sobre los riesgos, incluyendo su probabilidad, consecuencia, nivel de riesgo y medidas seleccionadas.	Registro actualizado de riesgos identificados, incluyendo su probabilidad, consecuencia, nivel de riesgo y medidas de administración seleccionadas.

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
		Asegurar una gestión efectiva de los riesgos en todas las unidades administrativas.	Número de reuniones de coordinación y seguimiento realizadas.	Realizar al menos una reunión de coordinación y seguimiento trimestral con cada unidad administrativa.	Coordinación y seguimiento Realizar un seguimiento regular para asegurar que todas las unidades administrativas estén administrando adecuadamente sus riesgos y cumpliendo con sus prioridades.	Actas de reuniones de coordinación y seguimiento, evidenciando la revisión y seguimiento de los riesgos en cada unidad administrativa.
		Identificar y establecer controles internos adecuados para garantizar una gestión efectiva de los procesos y actividades.	Número de puntos críticos identificados y controles internos establecidos.	Identificar y establecer controles internos para el 100% de los puntos críticos identificados en los procesos y actividades.	Sistema de control interno Fortalecimiento de estructuras Identificar los controles internos adecuados. Realizar un mapeo exhaustivo de los procesos y actividades de la organización para identificar los puntos críticos que requieren controles internos efectivos.	Documento que muestra el mapeo de procesos y actividades, identificación de puntos críticos y establecimiento de controles internos correspondientes.

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	<p>Fortalecer el sistema de control interno mediante la implementación de procesos de supervisión efectivos, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo, la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos municipales.</p> <p>Promover una cultura organizacional basada en la ética, la responsabilidad y la mejora continua, asegurando que todos los procesos administrativos y operativos de la municipalidad se alineen con los principios de buena gobernanza y sostenibilidad.</p>	<p>Evaluar y monitorear el funcionamiento del control interno en todas las unidades administrativas y abordar oportunidades de mejora en los componentes funcionales CI.</p>	<p>Número de unidades administrativas que completan la autoevaluación de control interno.</p> <p>Número de oportunidades de mejora identificadas</p> <p>Frecuencia de revisiones realizadas</p>	<p>Lograr que el 95% de las unidades administrativas completen la autoevaluación de control interno anualmente.</p> <p>80% de las oportunidades de mejora identificadas.</p> <p>Detectar al menos 5 áreas de mejora.</p>	<p>Autoevaluación, mejoramiento del sistema control interno y monitoreo y mejora continua</p> <p>Establecer un proceso de autoevaluación en todas las unidades administrativas para evaluar el funcionamiento del control interno.</p>	<p>Documentos de autoevaluación de control interno completados y registrados por cada unidad administrativa.</p> <p>Registro de oportunidades de mejora abordadas</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
		Garantizar una comprensión efectiva del Sistema del Control Interno y el SEVRI por parte del personal.	Número de métodos de capacitación utilizados para la formación en el SEVRI.	Emplear al menos tres métodos de capacitación diferentes para asegurar una comprensión completa y participación activa del personal en relación con el SEVRI.	Utilizar diferentes métodos de capacitación, como sesiones presenciales, talleres prácticos y recursos en línea como cursos virtuales, para asegurar una comprensión del SEVRI.	Programas de capacitación que incluyen sesiones presenciales, talleres prácticos y recursos en línea como cursos virtuales para brindar una formación integral del SEVRI.
Eficiencia y Combate Corrupción	Implementar una gestión pública eficiente, eficaz y económica, con armonía y buen trato entre la administración y los ciudadanos:	Respetar y hacer cumplir la palabra y la promesa democrática que se hizo al ciudadano Limonense en periodo electoral.	Informes Rendición de cuentas Sistema automatizado SICOP	Aplicación de la legislación vigente para combatir la corrupción. Establecer mecanismos digitales para dar transparencia a todas las contrataciones de bienes y servicios por parte del Estado.	Seguimiento de los compromisos adquiridos. Fortalecer las Auditorías y las Contralorías de Servicios para que les permitan fiscalizar apropiadamente el accionar de la Institución y sus funcionarios. Reestableceremos el dialogo con las autoridades sindicales.	Promover y resguardar los más altos valores en la gestión pública y combate a la corrupción. Dialogo y mejora de clima laboral.
Organización y funcionamiento en relación con los planes	Garantizar asignación de recursos, en función al cronograma de ejecución de planes y al desarrollo de tareas	Establecer en los planes un cronograma anual vs. presupuesto que permita medir en el tiempo, el presupuesto a establecer	Cronograma Anual del plan / presupuesto.	Las unidades municipales cada año elaboren el PAO, vinculado al PEM 2024-2028, contemplando el presupuesto, con proyección	Reuniones anuales de elaboración del PAO vs. PEM y Presupuesto.	Sensibilización del personal. Transparencia Institucional

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	<p>Articular la Organización y Funcionamiento de la municipalidad con los distintos planes municipales</p> <p>Seguimiento oportuno al avance en el alcance de objetivos, con la finalidad de determinar la realización de ajustes o al mantenimiento de planes de trabajo</p>	<p>durante los 5 años en los planes y los periodos de cumplimientos.</p> <p>Divulgar y realimentar a las diversas unidades el PEM, a fin de que los planes a corto plazo PAO, sean vinculados a los planes de mediano y LP.</p> <p>Establecer herramientas de evaluación y seguimiento que permitan medir los avances en los planes M y LP.</p>	<p>Correo de Divulgación PEM</p> <p>Realimentación del PEM a las unidades municipales.</p> <p>Actualización de Herramientas de Control y seguimiento / avances, desviaciones o medidas correctivas</p>	<p>plurianual, cuando se requiera.</p> <p>Incluir la participación de las Asociaciones, CM, Consejos de Distritos , organizaciones u otros, en los planes municipales de C, M y LP.</p> <p>Aplicar instrumentos de evaluación y seguimiento cada año de los planes e Informes del alcance de los objetivos.</p>	<p>Coordinar capacitación, divulgación por medios automatizados y sesiones de trabajo con unidades u organizaciones, en procura de sensibilizar en materia de planes.</p> <p>Aplicar cada semestre la evaluación y seguimiento de planes e Informes de seguimiento.</p>	<p>Trazabilidad entre planes municipales. Información y fuentes de verificación objetiva y palpable.</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
Presupuesto	Se deben elaborar planes operativos y presupuestos en forma participativa que permitan la interacción permanente de todas las direcciones y unidades en su proceso de elaboración.	Evaluar y asegurar que los recursos asignados al sistema de control interno sean adecuados y suficientes.	Resultados de la evaluación de recursos asignados al sistema de control interno.	Realizar una evaluación exhaustiva de los recursos asignados al sistema de control interno y proponer mejoras si es necesario.	Evaluar la existencia y adecuación de los recursos asignados al sistema, como personal, presupuesto y tecnología.	Informe de evaluación de recursos asignados al sistema de control interno con recomendaciones para mejorar la asignación de recursos.
	Se deben elaborar planes operativos y presupuestos en forma participativa que permitan la interacción permanente de todas las direcciones y unidades en su proceso de elaboración.	Garantizar la interacción permanente y la colaboración efectiva entre todas las áreas municipales durante el proceso de elaboración de planes operativos y presupuestos.	Número de reuniones y sesiones de trabajo interdepartamentales realizadas durante el proceso de elaboración.	Realizar al menos 2 reuniones interdepartamentales durante el proceso de elaboración.	Organizar reuniones regulares con representantes de todas las direcciones y unidades municipales para discutir y coordinar las actividades relacionadas con la elaboración.	Documentos de planes operativos y presupuestos de calidad, con una estructura clara y coherente.
	Debe aplicarse el manual de formulación presupuestaria y debe establecer niveles de coordinación entre planificación	Mejorar la calidad y la eficiencia en la elaboración y ejecución de planes operativos y	Grado de satisfacción de las direcciones y unidades municipales con el proceso de elaboración de	Obtener un nivel de satisfacción del 90% por parte de las direcciones y unidades municipales con el proceso de elaboración.	Evaluar y revisar continuamente el proceso de elaboración para identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios.	Incremento en la eficiencia y eficacia de los planes operativos y presupuestos municipales, reflejado en la asignación

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	institucional y esta área para la elaboración de los planes operativos y presupuestos con participación integrada de las direcciones y las unidades bajo un enfoque de presupuestación institucional participativa ligada a los planes municipales.	presupuestos municipales.	planes operativos y presupuestos.			adecuada de recursos y el logro de objetivos establecidos.
Plan de mejoramiento tributario (Hacienda municipal)	Plan de mejoramiento tributario (Diagnóstico y plan específico tributario)	Mejorar la recaudación tributaria del municipio y optimizar la gestión de los ingresos municipales Mejorar la recaudación tributaria del municipio y optimizar la gestión de los ingresos municipales	Tasa de cumplimiento de pagos	Aumentar la tasa de cumplimiento de pagos	Definir procedimiento de actualización de tarifas, estableciendo tiempos de ejecución. Identificación de oportunidades de mejora en los reglamentos y procedimientos para mejorar la operación de las diferentes dependencias	Establecer el procedimiento de actualización de tarifas en un plazo de 3 meses. Producto: Procedimiento de actualización de tarifas implementado y documentado. Meta: Identificar y proponer mejoras en al menos tres reglamentos y procedimientos en un plazo de 1 año. Producto: Informes de mejora de

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
				<p>Meta: Incrementar en un 15% la eficiencia del cobro administrativo y judicial en un año. Plan de trabajo implementado y mejoras evidentes en el proceso de cobro administrativo y judicial.</p> <p>Meta: Actualizar la base de datos de contribuyentes en un plazo de 6 meses.</p> <p>Meta: Incrementar en un 15% la eficiencia del cobro</p>	<p>Desarrollo de acciones de comunicación preventiva para el pago de servicios y tributos.</p> <p>Desarrollo de planes de trabajo para mejorar la ejecución del cobro administrativo y judicial.</p>	<p>reglamentos y procedimientos presentados y aprobado Realizar al menos dos acciones de comunicación preventiva al año para promover el pago oportuno de servicios y tributos. Producto: Acciones de comunicación implementadas, como campañas publicitarias, envío de notificaciones y folletos informativos.</p> <p>Implementar al menos tres planes, programas e incentivos para promover el pronto pago de tributos en un año.</p> <p>Presentación de informes trimestrales con</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
				<p>administrativo y judicial en un año. Plan de trabajo implementado y mejoras evidentes en el proceso de cobro administrativo y judicial.</p> <p>Meta: Actualizar la base de datos de contribuyentes en un plazo de 6 meses.</p>	<p>Revisión y actualización de la base de datos de contribuyentes</p> <p>Desarrollo de planes, programas e incentivos que promuevan el pronto pago de los tributos.</p> <p>Desarrollo de un sistema de información para generar reportes que evidencien el impacto en el logro de la recuperación de saldos morosos.</p>	trazabilidad histórica
Plan de tecnologías de información	<p>GOBIERNO DIGITAL PARA LOS CUATRO DISTRITOS.</p> <p>Mejorar la seguridad de los</p>	<p>Desarrollar políticas públicas que conviertan el centro urbano en ciudad inteligente, con sostenibilidad ambiental, consumo eficiente de energía, interconectividad.</p> <p>Implementación de equipos tecnológicos</p>	<p>Interconectividad /distritos</p> <p>Análisis e indicador semestral de la</p>	<p>Contribuir con la incorporación de tecnologías innovadoras a través de modelos de gestión que permitan mejorar el desarrollo de los procesos operativos y de apoyo de la Institución.</p> <p>Desarrollar alianzas público privadas que permitan modernizar</p>	<p>Solicitar presupuesto adecuado para realizar las contrataciones correspondientes</p> <p>Gestionar internet gratuito para todos en espacios públicos tales como parques y plazas, biblioteca pública, casa de la cultura, y demás espacios abiertos importantes de reunión familiar.</p>	<p>Satisfacción de los usuarios internos y externos con sistemas estables.</p> <p>Mejorar el acceso al conocimiento y fortalecer la competitividad del Cantón.</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	<p>correos electrónicos que es el medio por donde más se realiza el traslado de la información</p> <p>Adquirir un espacio en nube de almacenamiento</p> <p>Evaluación de normas técnicas, control de gestión y control de la Tecnología</p>	<p>(servidores, WIFI) de la Municipalidad del Cantón Central de Limón para evitar fraudes informáticos, pérdida de la Información y brindar servicio de calidad a todos los usuarios internos como externos</p> <p>Ciberseguridad y Mitigar los correos maliciosos y evitar daños a la información</p> <p>Salvaguardar información de las bases de datos</p>	<p>protección de los correos</p> <p>Mediante indicadores de tasas de adopción para determinar el porcentaje que se ha logrado migrar al espacio seguro</p> <p>Realizar informes periódicos para determinar el avance, aplicación y actualización de las normas.</p>	<p>al cantón en tecnologías digitales Universalizar el acceso a internet, mediante convenios interinstitucionales como mecanismo para transparentar la gestión pública.</p> <p>Realizar contratación de sistema de seguridad</p> <p>Migrar el cien por ciento de las bases de datos e información crucial para la Institución</p> <p>Realizar un análisis exhaustivo de las normas técnicas actuales Identificar y corregir las brechas en el control de gestión</p>	<p>Realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades de almacenamiento y los sistemas de la Institución para identificar las aplicaciones y datos más adecuados para migrar a la nube.</p> <p>Realizar una evaluación exhaustiva de las normas técnicas, procesos de control de gestión y medidas de seguridad de la tecnología en la organización para mejorar la eficiencia operativa, la seguridad y el cumplimiento de las normas</p>	<p>Prevenir que los funcionarios de la Municipalidad se infecten de virus o se ven afectados por robo de la información.</p> <p>Incrementar la eficiencia operativa y la flexibilidad de la organización mediante la migración exitosa del cien por ciento de los sistemas y datos clave a la nube</p> <p>Eficiencia operativa, mayor control de gestión, eficiencia operativa y mayor control de gestión</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	Proyecto de Digitalización de documentos en conjunto con políticas cero papeles	<p>Evaluar y actualizar las normas técnicas, procesos de control de gestión y medidas de seguridad de la tecnología de la organización para garantizar el cumplimiento de los estándares mejorando la eficiencia operativa.</p> <p>Implementar un proyecto de digitalización de documentos en conjunto con políticas cero papeles para mejorar la eficiencia, reducir costos, fortalecer la seguridad de la información y promover una cultura de trabajo sostenible.</p>	<p>Reducción del consumo de papel.</p> <p>Tiempo de búsqueda y acceso a documentos.</p> <p>Nivel de cumplimiento de estándares de seguridad, satisfacción de personal capacitado.</p> <p>Ahorros en costos de impresión y unidad de tiempo.</p>	<p>Realizar una evaluación de la seguridad de la tecnología y establecer medidas de mitigación</p> <p>- Incrementar la eficiencia en el uso de tecnología mediante la automatización de procesos clave</p> <p>Digitalizar el 80% de los documentos físicos relevantes en un plazo de 4 años</p> <p>Fomentar la adopción de políticas cero papeles en toda la Institución para crear una cultura sostenible en 3 años.</p>	<p>Divulgar las políticas a todos los funcionarios.</p> <p>Capacitar al personal de todas las herramientas para de esta manera cumplir con el objetivo de 0 papel</p> <p>Realizar periódicamente charlas de concientización sobre el ahorro de papel y sus beneficios de la digitalización.</p>	<p>Mayor eficiencia operativa y reducción de costos.</p> <p>Mejora en la accesibilidad y disponibilidad de información.</p> <p>Fomento de la innovación y transformación digital.</p> <p>Imagen Institucional positiva y diferenciadora.</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
Plataforma de servicios	Creación de expediente digital y trazabilidad en los tiempos de cumplimiento de actividades por área. Desarrollo evaluación nivel de satisfacción usuarios e identificación oportunidades de mejora	Identificar la necesidad de integración de áreas de gestión	Elaborar y ejecutar planes de gestión que permitan mantener la continuidad de los servicios y operatividad en el área de TI	Verificación de meta por medio de formulario de evaluación.	Verificar semestralmente la integración de las áreas de gestión en TI. Verificar semestralmente los formularios y planes	Se identificaron los planes para continuidad de los servicios y operatividad en el área de TI

Eje: Crecimiento y reactivación económica

ÁREA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
Asesoría y acompañamiento programa de PYMES	Relación con el MEIC en materia de pymes Diseño de una política institucional de pymes Aprovechar espacios	Facilitar espacios y herramientas de emprendedurismo a los diferentes grupos organizados y establecer vínculos a nivel interinstitucional	Política integral de Pymes. Cantidad de grupos organizados atendidos. Cantidad de relaciones interinstitucionales.	Apoyar el desarrollo de nuevas actividades económicas, como las PYMES, (TURISMO, AGROINDUSTRIA	Reuniones con entidades bancarias para identificación opciones de inversión. Gestión de convenios Marco. Elaboración y aprobación de	Mayores oportunidades de empleo en los distritos, las cuales permitan que sus habitantes gocen de una mejor calidad de vida, satisfaciendo así

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	<p>públicos (parques y otros) para emprendedores locales para desarrollar la venta ordenada de los productos Desarrollar un modelo de acompañamiento de las pymes para crearles condiciones favorables</p> <p>Crear el Mapa de Parceleros cantonales, en conjunto con el INDER y el MAG, para identificar el estado actual de las parcelas agrícolas y desarrollar estrategias que incluyan financiamiento, reconversión, asesoría para exportación, entre otros.</p>	<p>que les brinde el acompañamiento y asesoramiento dentro de programa PYMES.</p> <p>Impulsar una reingeniería institucional de procesos y trámites vinculados a las actividades pesqueras y agropecuarias para simplificar su operación y hacerlas más amigables con el productor.</p>	<p>Cantidad de opciones de financiamiento identificados.</p> <p>Cantidad de espacios públicos asignados.</p> <p>Cantidad de buenas prácticas identificadas.</p> <p>Cantidad de capacitaciones a en materia de PYMES.</p>	<p>agropecuaria, SERVICIOS y otras).</p> <p>Impulsar el acceso a instrumentos de financiamiento para proyectos de PYMES turísticas</p> <p>Establecer convenios marco para el fomento de las PYMES.</p> <p>Elaborar una política integral que englobe el programa de PYMES.</p> <p>Asesorar a emprendedores Venta ordenada de los productos (compras públicas).</p> <p>Capacitar a funcionarios para desarrollar un modelo de acompañamiento de pymes.</p>	<p>política Integral de PYMES. Identificación de espacios públicos. Coordinación con grupos organizados o personas emprendedoras para la utilización de los espacios públicos designados. Reuniones con grupos organizados, entidades publico/privadas para conocer buenas prácticas en materia de PYMES.</p>	<p>las necesidades de sus familias. Oficina de intermediación de empleo generando impacto en el cantón. Trámites se facilitan. Empresas locales o cercanas con asesoría empresarial en el cantón.</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
Atracción de Inversiones (Mejoramiento productivo, mercados estratégicos ONG de desarrollo económico)	<p>Facilitar los grupos y el vínculo con organizaciones dedicadas al fomento de los mercados autosostenibles</p> <p>Incentivar un espacio comercial y de producción para la creación de pequeñas y medianas empresas agroalimentarias, con el fin de fomentar el cultivo de productos agrícolas, pesca u otros, en un terreno disponible para este fin, en alianza con productores, empresas turísticas y distribuidores mayoristas</p>	<p>Identificar grupos organizados que promuevan un mercado autosostenible y que impulsen la reactivación económica dentro de cantón.</p> <p>Reactivar la economía del Cantón Central de Limón a través de espacios municipales que promuevan el turismo, el emprendedurismo, la agroindustria y oportunidades de empleo.</p> <p>Coordinar con el MINAE la ubicación de espacios calificados para el enfoque productivo y turístico.</p>	<p>Cantidad de grupos organizados / Cantidad orientados</p> <p>Cantidad de vínculos de actividades identificadas con enfoque productivo y turístico dentro del cantón</p> <p>Cantidad de espacios calificados para el encadenamiento de distintas actividades con enfoque productivo y turístico</p>	<p>Identificar y orientar a los grupos organizados que impulsen la reactivación económica, a través de mercados que promuevan las ventas.</p> <p>Establecer vínculos que promueva la identificación del 85% de actividades con enfoque productivo y turístico dentro del cantón.</p> <p>Establecer espacios para actividades con enfoque productivo y turístico</p>	<p>Establecer convenios de empoderamiento productivo y de mercados autosostenible con instituciones.</p> <p>Integrar las diversas áreas turísticas, agroindustriales, culturales y artísticas que reactiven la economía del cantón.</p>	<p>Reactivación Económica</p> <p>Oportunidad de Empleo</p> <p>Grupos organizados</p> <p>Creación de espacios productivos y comerciales.</p> <p>Emprendedurismo</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	Aprovechamiento de espacio de uso sostenible, calificado por el MINAE, para el encadenamiento de distintas actividades con enfoque productivo y turístico					
Turismo rural y comunitario	Atraer los empresarios y trabajar con ellos, para identificar potencial turístico y procurar que se organicen. Realizar actividades culturales y de atracción de turistas, distribuido a lo largo del año. Realizar torneos de surf, un torneo de kayak, torneo de pesca de pez león (buceo) y un torneo de triatlón para reactivar el turismo y la economía.	Promover el turismo rural sostenible de la provincia. Empoderamiento de pequeños y medianos impulsores del Turismo rural y comunitario que cuente con todos los recursos y requisitos necesarios para promocionar el turismo en la zona. Garantizar la viabilidad y en	Alianzas Estratégicas y Convenios con empresarios de Turismo R y C / mercados interesados. Infraestructura Turística R y C / mercado. Base de datos de empresarios Turismo rural comunitario. Presupuesto / Financiamiento de ser necesario.	Promover y fortalecer el Turismo Rural como fuente de ingreso de las familias en las comunidades. Establecer Alianzas estratégicas con instituciones de apoyo en Turismo como el INDER, UCR, CUN Limón, ICT, SINAC, como un pilar de reactivación y transformación socioeconómica dentro del cantón. Dar acompañamiento	Gestionar CAPACITACIÓN. – CENTRO EMPRESARIAL DE LIMÓN. Invitar a los promotores Turísticos rural y Comunitario, a establecer una base de datos o historial de alianzas que promueva el turismo en la zona. Coordinar con las empresas navieras, instituciones o Empresas Turísticas, a fin de promover el T. R y C.	Más generación de empleo de empleo, riqueza y oportunidades Más formación técnica en materia de turismo

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	<p>Incentivar el turismo rural de montaña, se incluyan la capacitación y acompañamiento Río Blanco el centro para realizar actividades turísticas deportivas; senderismo, montaña y ríos serán la punta de lanza para que esa zona se desarrolle de la mano del Gobierno Local.</p>	<p>consecuencia la rentabilidad Turística rural y comunitaria.</p> <p>Promover el Cantón como una fuente de RENTABILIDAD para el inversionista extranjero.</p>		<p>gestionar y articular desde el gobierno local con las instituciones, grupos sociales, empresa privada, pymes y ciudadanía, acciones específicas para crear e impulsar proyectos, programas y actividades que permitan el desarrollo del turismo.</p> <p>Vincular a los diversos actores sociales de la economía de cantón, que impulsen a la reactivación económica y brinden mejores oportunidades para los ciudadanos y visitantes</p>	<p>Identificar las instituciones Turísticas, a fin de promover un turismo organizados y legal.</p> <p>Gestionar un plan de capacitación si se requiere.</p>	

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
Diversificación de los productos y financiamiento para nuevas opciones de producción.	Incentivar un espacio comercial y de producción para la creación de pequeñas y medianas empresas agroalimentarias, con el fin de fomentar el cultivo de productos agrícolas, pesca u otros.	Crear un espacio de agroturismo brindando opciones para mejorar la calidad de vida de los transportistas, operadores y guías turísticos del Cantón Central de Limón ofreciendo a las navieras y visitantes un destino atractivo.	Presupuesto programado/Presupuesto asignado con proyección plurianual. Espacio de Comercialización Formalización legal Estudios Técnicos planificados/ estudios realizados	Identificar y propiciar espacios para el turismo sostenible. Gestionar financiamiento para la Infraestructura Establecer un modelo de gestión para la generación de empleo. Crear los circuitos agroturísticos.	Establecer Presupuesto y un plan de trabajo. Establecer alianzas estratégicas con PYMES, organizaciones, artesanos y ciudadanía que promueve el emprendedurismo, Ejecutar la Topografía de Terreno, planos catastrados, levantamiento topográfico, curvas de nivel, estudio de suelo, planos constructivos, especificaciones técnicas, siembra de cultivos, lastreo de parqueos, estudio de prefactibilidad y viabilidad, adoquinado de parqueo y senderos, creación de senderos, techados y sin techar, paneles solares, colocación de bombas de agua	Promover un nuevo modelo de desarrollo agrícola. Creación de empresas agroalimentarias. Creación de empleos. Incentivos a la educación. Incremento del turismo sostenible.
	Acompañamiento mediante vínculo con organizaciones que brinden capacitación, asistencia técnica, asesoría, promoción y financiamiento	Incentivar la creación de empresas dedicadas a la producción de productos agrícolas con valor agregado.	Financiamiento Inventario de actividades productivas / emprendedores organizados	Construir las instalaciones de apoyo (baterías de servicios, parqueo, oficinas administrativas, etc.). Establecer un diseño de sitio (Estudio de suelos, curvas de nivel, etc.) Creación e inscripción del Comité Cantonal	Transformar la imagen de Limón como impulsadora de la economía Emprendedurismo	Participación Ciudadana.
	Realizar un inventario de actividades productivas	Estimular la creación de empleo.				

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
				de Turismos para la adquisición de una Personería Jurídica"	y posos, generador eléctrico u otros. Identificar los canales de asesoría y acompañamiento que prolongue en el tiempo un proyecto próspero y beneficioso para Limón.	
Ventanilla única de inversiones (Alianza con PROCOMER)	Alianza con PROCOMER Realizar el perfil de inversión del cantón con la participación de la municipalidad	Impulsar el uso de la plataforma integrada PROCOMER u otra que brinde oportunidades al ciudadano y al cantón a que simplifique los procesos y trámites requeridos por una empresa para invertir en el país, en procura de ofrecer servicios oportunos, de	Alianzas estratégicas gestionadas. Divulgación, a través de la web (gestión). Perfil de inversión en el cantón.	Establecer alianzas estratégicas que gestione de manera pronta y oportuna y de forma organizada las gestiones de la ciudadanía.	Promocionar a la ciudadanía la VUI, sus beneficios y alcances.	Participación Ciudadana Trazabilidad entre instituciones, a través de una gestión pronta y oportuna.

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
		acuerdo con la necesidad de la ciudadanía.				

Eje: Protección y regeneración del medio ambiente.

ÁREA ESTRATEGICA AMBIENTE

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
Programa de gestión ambiental sostenible/ Agenda 2030	Establecer niveles de coordinación desde el municipio para la elaboración de un plan conjunto para la protección, recuperación y uso racional de los recursos naturales del cantón.	Generar un espacio de coordinación que permita la incorporación de la Municipalidad en la estructura del Concejo Regional Ambienta (CORAC).	La municipalidad forma parte de estructura del Concejo Regional Ambiental.	Formar parte del CORAC y participar en forma activa en las decisiones ambientales del área de conservación Amistad Caribe (ACLAC). Posicionar el cantón en	Solicitar la incorporación de miembros de la Municipalidad al CORAC planes de manejo y la gestión de las áreas protegidas del cantón. Solicitar la incorporación de la Municipalidad en el Comité de Gestión de la RBA	Miembros de la Municipalidad participan en la estructura de Gestión de la RBA. La gestión del PGAI se evidencia en las compras inteligentes o estratégicas de la

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
		<p>Incorporar a la Municipalidad en la estructura de la Gestión de la Reserva de Biosfera (RBA),</p> <p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</p>	<p>Miembros de la Municipalidad participan en Comité de Gestión de la RBA</p> <p>Acciones y obras en la gestión de la municipalidad contemplan el cumplimiento de objetivo de desarrollo sostenible</p>	<p>acciones de la RBA.</p> <p>Que las diferentes áreas de la municipalidad (direcciones y unidades) contemplan y tenga presente el cumplimiento de ese objetivo (ODS) para la mitigación y adaptación al cambio climático</p>	<p>Actualización y seguimiento del cumplimiento del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI).</p>	<p>institución y se generan ahorro y uso eficiente de energía y en la gestión de los residuos de la institución que impactan en la mitigación y adaptación al cambio climático.</p>
	<p>Establecer e implementar planes de explotación forestal racionales, que no pongan en peligro la riqueza del cantón.</p> <p>Recuperación de tierras, zonas</p>	<p>Minimizar el impacto de la explotación forestal del cantón evitando el deterioro ambiental de sus ecosistemas naturales y asegurando la disponibilidad de agua para el consumo humano</p>	<p>Mantenimiento de la cobertura boscosa y la disponibilidad de agua en cantidad y calidad para el consumo humano.</p>	<p>Que se mantenga la cobertura boscosa en el cantón.</p>	<p>Conocer la cobertura boscosa actual.</p> <p>Monitoreo de la situación de la cobertura boscosa a lo largo del tiempo.</p> <p>Incentivar el Pago de servicios ambientales (PSA) para la conservación de bosque.</p>	<p>Recuperación de zonas boscosas en el cantón.</p> <p>Áreas recuperadas y reforestadas en el cantón.</p> <p>Administrados del cantón usan los incentivos de exoneración de impuestos de las áreas sometidas a PSA.</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	verdes, zonas y lugares de recreación Creando zonas de acceso libre				Implementar programas de reforestación y recuperación de áreas degradadas en el cantón. Exonerar de impuesto municipales las áreas sometidas a la conservación de bosque otorgadas por FONAFIFO	El cantón cuenta con agua de calidad y cantidad para su población.
	Establecer en lo ecoturístico programas con visión empresarial que respeten las riquezas de la flora, fauna, así como la riqueza cultural y étnica del cantón	Contribuir a mejorar las condiciones económicas aprovechando de manera sostenible los recursos naturales y las características culturales del Cantón	Grupos étnicos desarrollan emprendimiento de turismo ecológico y rural que incorpora dentro las actividades el uso de los atractivos naturales y culturales.	Promover grupos en el medio rural del cantón que desarrollen actividades ecoturísticas o turismo rural donde incorporan atractivos naturales y culturales	Inventario de grupos y comunidades que tienen iniciativas de ecoturismo y culturales. Articular con las instituciones de desarrollo que potencialicen las iniciativas y de Promoción y divulgación de iniciativas	Grupos o iniciativas de turismo rural comunitario y turismo rural fortalecidos y generando emprendimientos que generan empleo y un mejoramiento de la calidad de vida en el medio rural.
	Implementar construcción del Plan Regulador, los IFA`s y la AAA con el fin de que cumplan	Contar con los Índices de Fragilidad ambiental aprobados por SETENA.	IFAs aprobado	Implementar los IFAs disponibles para ser usados en los diferentes proyectos	Aplicar las reglamentaciones y lineamientos	Información clara sobre la situación de los IFAs para el cantón.

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	con la normativa estipulada.					
Plan integral de residuos	<p>Sensibilización y comunicación.</p> <p>Dictar los reglamentos para la gestión integral de los residuos en el cantón, en concordancia con las políticas nacionales afines y el Plan de Residuos Sólidos - Costa Rica (PRESOL).</p>	<p>Sensibilizar en Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) y su impacto en el ambiente, mares y salud humana a los ciudadanos del cantón de Limón, a través de diferentes estrategias de concientización, educación y convenios</p> <p>Garantizar que se provea el servicio de recolección de residuos de manera periódica y eficiente para todos los habitantes por medio de contratación, así como promover la recolección separada de los residuos.</p>	<p>Número de capacitaciones realizadas</p> <p>Reglamentos vigentes</p> <p>Contratación de Servicio recolección, depósito y tratamiento</p>	<p>Temas Generales GIRS: 5 capacitaciones en el sector educativo/año 5 capacitaciones en el sector residencial/año o sector comercial/año</p> <p>Implementar un Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS) en concordancia con las políticas nacionales afines (PRESOL).</p> <p>Proveer los servicios de barrido y limpieza de caños, acequias, alcantarillas, vías</p>	<p>Desarrollar e implementar un Programa de Educación Ambiental que incluya un componente específico en Residuos Marinos. Para cada proyecto relacionado con GIRS que se vaya a ejecutar en el cantón, debe considerarse en la planificación que exista en paralelo una actividad de educación ambiental relacionada</p> <p>Promover la instalación y operación de centros de recuperación de residuos valorizables.</p>	<p>Reducción de residuos sólidos ordinarios</p> <p>Se promueve la cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y gestión integral de residuos, así como el compromiso individual y social a favor del ambiente.</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
			Suministrar anualmente al Ministerio de Salud la información sobre la gestión de los residuos sólidos ordinarios del cantón .	<p>y espacios públicos.</p> <p>Colocar en las vías y parajes públicos, recipientes para depositar residuos producidos exclusivamente por transeúntes.</p> <p>Minimizar los focos de contaminación.</p> <p>Limpieza de playas del cantón con el objetivo de obtener galardón de Bandera Azul.</p>	<p>Ejecutar los servicios de barrido y limpieza de caños, acequias, alcantarillas, vías y espacios públicos. Seleccionar las técnicas de tratamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios.</p> <p>Promover la coordinación con empresas, cooperativas y otras organizaciones públicas y privadas, para que se integren en el proceso de gestión de los residuos.</p>	Cuido y protección del medio ambiente.

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	Creación del plan de capacitación e información de residuos sólidos	Sensibilizar en Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) y su impacto en el ambiente, mares y salud humana a los ciudadanos del cantón de Limón, a través de diferentes estrategias de concientización, educación y convenios	Número de capacitaciones realizadas / número de capacitaciones propuestas	Realizar convenios con instituciones en materia de tratamiento de residuos, y con el Ministerio de Educación Pública para impartir en Centros Educativos (charlas y/o talleres).	Realizar un análisis anual de los resultados obtenidos en el programa de educación ambiental	Se miden los impactos de las capacitaciones en la protección del ambiente y manejo de los residuos
	Sensibilización y comunicación.	Sensibilizar en Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) y su impacto en el ambiente, mares y salud humana a los ciudadanos del cantón de Limón, a través de diferentes estrategias de concientización, educación y convenios	Número de capacitaciones realizadas a personas o grupos influyentes Número de mensajes divulgados Número de campañas realizadas	3 capacitaciones de formadores y temas generales GIRS / hasta 2028 1 capacitación de formadores y temas en Residuos Marinos hasta el 2028. 1 campaña / año	Formación de formadores en GIRS y Residuos Marinos: Ejecutar un plan de capacitación dirigido a personas o grupos socialmente influyentes en los temas GIRS, Campañas de sensibilización Divulgar mensajes de sensibilización	Comunidades limpias. Disminución en los residuos generados por las familias y negocios. Grupos comunales Disminución de la contaminación por residuos en los distritos.

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	Coordinación intersectorial	Implementar actividades transversales en conjunto con actores clave que faciliten una mejor GIRS.	Número de reuniones realizadas por el Comité GIRS Número de comités distritales Al menos un convenio	12 reuniones realizadas por el Comité GIRS / año Comité por distrito Convenio implementado	<p>Dar continuidad al Comité GIRS a través de reuniones mensuales, con el fin de coordinar planes de acción entre los distintos actores y dar el seguimiento correspondiente al PMGIRS.</p> <p>Contar con un plan de trabajo anual al que se le dé seguimiento en cada reunión y vaya de la mano con el PMGIRS vigente.</p> <p>Generar alianzas o convenios con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sector Pesquero - Cámara de Turismo - Cámara de Comercio: <p>promover la prohibición de plásticos de un solo uso y sustituir por materiales o alternativas renovables y compostables</p>	Se implementan actividades transversales con actores claves en el manejo de la GIRS a nivel de distritos

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	Servicios de recolección de servicios ordinarios y eliminación de botaderos clandestinos	Mejorar la gestión de los residuos sólidos ordinarios y controlar la generación de botaderos clandestinos con apoyo Municipal y de la comunidad.	Estudio de generación y composición actualizado	1 estudio de generación y composición actualizado 1 sistema de tarifas actualizado	Actualizar el estudio de generación y composición de residuos sólidos a nivel cantonal, con el fin de poder establecer tarifas de cobro por la gestión de residuos. Realizar un sistema de información con mapas georreferenciados y bases de datos de los sitios donde regularmente se acumulan residuos sólidos (botaderos clandestinos)	Se actualiza estudio de composición de los residuos a nivel cantonal
	Residuos de manejo especial y peligrosos	Objetivo específico: Mejorar la gestión de los residuos de manejo especial, peligrosos y no tradicionales.	Número de campañas de recolección de residuos de manejo especial	2 campañas de recolección de residuos de manejo especial / año	Mejorar el manejo de los residuos especiales y peligrosos realizando campañas de recolecciones selectivas fluorescentes, electrónicos, medicamentos, llantas, etc., en todos los distritos del cantón.	Manejo de los residuos especiales y peligrosos a nivel cantonal

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	Residuos valorizables	Mejorar la valorización de residuos sólidos, incentivando proyectos y actividades en el cantón.	Número de campañas de recolección de residuos de manejo especial	2 campañas de recolección de residuos de manejo especial / año	Implementar las rutas de recolección diferenciada de residuos valorizables en todo el cantón	Se implementan rutas diferenciadas a nivel cantonal
	Acciones de GIRS y prevención de residuos marinos en Cieneguita	Fortalecer las Acciones de GIRS y prevención de residuos marinos en Cieneguita	Estudio de la posibilidad de instalar una biobarda Centro de recuperación en operación	Analizar la posibilidad de colocar una biobarda (construcción artesanal) o dispositivos similares de recolección de los residuos que llegan a la desembocadura del río Cieneguita.	Poner en marcha el Centro de Acopio para la recuperación de residuos en Cieneguita	Se desarrollan con participación comunitaria acciones de GIRS y prevención de residuos marinos en Cieneguita

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
Centro de acopio y redes de reciclaje	Centro de recuperación de residuos	Mejorar la valorización de residuos sólidos incentivando proyectos y actividades en el cantón	Número de Propuestas elaboradas (Estudios de Factibilidad - Planes de Negocio) Centro de recuperación en operación	Al menos dos propuestas elaboradas Cumplimiento	Elaboración de estudios de factibilidad y planes de negocio de centros de recuperación de residuos manejados por cooperativas u otras organizaciones, así como de otras iniciativas de empleo verde que se puedan dar en la zona Dar seguimiento a la creación de un centro de R.	Se promueve la cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y gestión integral de residuos, así como el compromiso individual y social a favor del ambiente

Eje: Solidaridad ciudadana y gestión de Gobierno y Seguridad Ciudadana

ÁREA ESTRATEGICA POLITICA SOCIAL

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
Gobierno local y pobreza y reorientación de los servicios sociales según la CGR	<p>Actualización de reglamentos de los programas sociales municipales.</p> <p>Actualización de la planificación de los servicios sociales y complementarios.</p> <p>Mapeo de las comunidades en pobreza del Cantón.</p> <p>Revisión de la evaluación de la calidad de servicio brindado a los usuarios, mediante sistemas digitalizados</p> <p>Sistema integrado de bases de datos de las personas beneficiarias de los diferentes programas sociales y complementarios.</p> <p>Expedientes únicos digitalizados</p> <p>Aplicaciones informáticas que automaticen el área social.</p> <p>Creación de políticas cantonales: Niñez y adolescencia,</p>	<p>Actualizar los reglamentos, la planificación de los servicios sociales y complementarios, los mapeos de las comunidades en pobreza, las evaluaciones de la calidad de servicio, con el fin de reorientar los servicios sociales en base a lo estipulado por lo entres rectores.</p> <p>Automatizar los procedimientos sociales y complementarios y digitalizar toda la información creada, mediante la implementación de los diferentes</p>	<p>Documentación con la actualización de reglamentos sociales, de la planificación social y los mapeos de comunidades en pobreza.</p> <p>Aplicaciones o sistemas tecnológicos que evidencien la automatización y digitalización de los procesos sociales y</p>	<p>Actualización de los reglamentos, planificación social y mapeos de comunidades en pobreza, que se adapten a la necesidad de la población beneficiaria.</p> <p>Automatización de los procedimientos sociales y complementarios, y digitalización de toda la información generada en la ejecución de los programas</p>	<p>Revisión y actualización y aprobación de los reglamentos y procedimientos de los servicios sociales y complementarios.</p> <p>Publicación de los reglamentos de los servicios sociales y complementarios ante la estancia competente.</p> <p>Aplicación de mapeo y base de datos comunal cada dos años en todo el cantón de Limón, con el fin de determinar las comunidades en pobreza a las cuales priorizar los servicios sociales y complementarios</p>	<p>Reglamentos y actualización de procedimientos de los servicios sociales y complementarios .</p> <p>Sistemas informáticos.</p> <p>Minutas reunión.</p> <p>Bitácoras</p> <p>Informes.</p> <p>Políticas cantonales</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	juventud, Adulto Mayor, Equidad y Género, Personas en Situación Calle u otros.	<p>servicios sociales y complementarios, con el fin de simplificar y brindar una mayor cobertura del servicio con el recurso humano disponible.</p> <p>Actualización y creación de políticas cantonales, entre ellas; Niñez y adolescencia, juventud, Adulto Mayor, Equidad y Género, Personas en Situación Calle, Deporte y Cultura.</p>	<p>complementarios</p> <p>Políticas cantonales, entre ellas; Niñez y adolescencia, juventud, Adulto Mayor, Equidad y Género, Personas en Situación Calle, Deporte y Cultura.</p>	<p>sociales y complementarios.</p> <p>Contar con políticas que atiendan las diferentes poblaciones en vulnerabilidad y riesgo social, así como incorporar políticas para atender la cultura y el deporte.</p>	<p>que ofrece el municipio.</p> <p>Coordinación con el departamento de Tecnología de la Información para la creación de los sistemas y aplicaciones que permitan la automatización y digitalización de los servicios sociales y complementarios</p> <p>Solicitud de aprobación del presupuesto para la implementación de la automatización y digitalización de los servicios sociales y complementarios.</p>	

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
					Creación de comisión interdisciplinaria e interinstitucional para la creación de las políticas cantonales.	
Atención Individual y Grupal funcionarios la ciudadanía	Atención psicológica, grupo de apoyo y asesoría legal a mujeres y hombres, niños, niñas, jóvenes, adultos jóvenes y adultos mayores. que sean víctimas de violencia intrafamiliar	<p>Acompañamiento a la familia</p> <p>Fortalecer vínculos interinstitucionales</p> <p>Apoyar a la familia, que promueva mejorar la funcionalidad física, inserción social y aumento de bienestar.</p> <p>Fortalecimiento de la OFIM, en atención y acompañamiento de la mujer</p>	Atenciones individuales y grupales gestionadas, acompañamiento y referencias.	<p>Atención individual y grupal que sufren violencia</p> <p>Trabajar procesos de construcción de nuevas masculinidades (dirigido a hombres).</p> <p>Atención y cuidado a personas adultas mayores, mediante Centros gerontológicos terapéuticos (Centro Diurno)</p>	<p>Reuniones</p> <p>Alianzas fortalecidas</p> <p>Atención individual y grupal que sufren violencia</p>	Atención acompañamiento y apoyo a mujeres y hombres, niños, niñas, jóvenes, adultos jóvenes y adultos mayores. que sean víctimas de violencia intrafamiliar

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
EMPRESARIEDAD	<p>CREAR EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LOS EMPRENDEDORES de nuestro cantón</p> <p>Crear vínculos, alianzas o convenios, con instituciones gubernamentales o empresas privadas, que promuevan la Empresariedad, a través de capacitación.</p>	<p>Articular acciones que beneficien a los y las empresarias limonenses.</p> <p>Emprendedores generen sus propios ingresos</p>	<p>Cantidad de actividades, capacitaciones alianzas y ferias realizadas</p>	<p>Brindar a los y las emprendedoras-empresarias, asesoría y acompañamiento en la elaboración de proyectos.</p> <p>Realizar actividades que promuevan el acercamiento de los y las emprendedoras</p> <p>Impulsar en el Cantón de Limón, la Rueda de Negocios, con el fin de dar a conocer al sector empresarial.</p>	<p>Crear la Red de Responsabilidad Social Empresarial, con el fin de apoyar las iniciativas de Desarrollo Local, lideradas por la Municipalidad de Limón en el área ambiental, cultural, social y educativa.</p> <p>Gestionar proyectos, campañas y ferias que promuevan el desarrollo de emprendimientos y el impulso de pequeños productores.</p>	<p>Crear alianzas, articular esfuerzos y generar resultados positivos a favor de la población Limonense.</p>
Liderazgo Participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas	<p>Revisión del proceso de participación ciudadana.</p> <p>Revisión del proceso de comunicación de los programas sociales a la ciudadanía.</p> <p>Revisión del proceso de comunicación de</p>	<p>Responder a las necesidades de los clientes, ciudadanos que demandan la prestación de servicios con calidad, eficiencia, transparencia,</p>	<p>Informe de Labores</p> <p>Medios de Comunicación (Facebook, web, programa radial y correo institucional).</p>	<p>Cumplir con los lineamientos, disposiciones, políticas de la CGR, Ministerio de Hacienda u otras instituciones públicas, que complementan con los planes</p>	<p>Reposicionar al Cantón como motor de desarrollo del país, a través de la participación ciudadana en el planteamiento de obras y presupuestos.</p>	<p>Transparencia municipal</p> <p>Informes de Labores</p> <p>Audiencias Públicas</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	los servicios municipales	<p>como un proceso de mejora continua por medio de representantes de Asociaciones o Comités.</p> <p>Dar a conocer a la ciudadanía por diversos medios el grado de eficacia y eficiencia en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como en el cumplimiento de las metas presupuestadas del año fiscal.</p>	Reunión con la ciudadanía y con funcionales ejecutores.	<p>municipales, de mejora y la prevención a la corrupción (transparencia).</p> <p>Revisar el reglamento de Participación Ciudadana.</p> <p>Realizar informes de Evaluación de la Gestión Física y Financiera cada 6 meses y un Informe Anual de Labores</p>	Divulgación de Informes e Invitación al personal y ciudadanos a las actividades o proyectos de Participación ciudadana y rendición de cuentas	<p>Reuniones con Asociaciones, Comités, Instituciones y Organizaciones.</p> <p>Desarrollar actividades dirigidas a la promoción de los derechos de personas que enfrentan alguna discapacidad, adultos mayores, niñez y adolescencia.</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
Fortalecimiento de la organización comunitaria	<p>Programas de Sensibilización. Brindar herramientas técnicas para el desarrollo de proyectos.</p> <p>Impulsar y fortalecer el liderazgo en las y los jóvenes de los cuatro distritos, mediante el trabajo en Red. Se trabajará articuladamente con organizaciones, empresas e instituciones que permitan el crecimiento personal, y/o profesional de las y los jóvenes.</p>	<p>Promover el desarrollo integral de las comunidades y el fortalecimiento del liderazgo en los principales actores sociales del Cantón Central de Limón.</p> <p>Identificar personas líderes y actores sociales de los 4 distritos del Cantón.</p> <p>Sensibilizar a los líderes comunales, con el fin de mejorar la ejecución de proyectos comunales.</p> <p>Brindar herramientas técnicas que empoderen a los líderes comunales para la ejecución de proyectos.</p>	<p>Talleres de sensibilización a actores sociales.</p> <p>Capacitaciones técnicas dirigidas a líderes comunales.</p>	Que el 90% de los líderes y actores sociales, logren gestionar proyectos para el desarrollo de sus comunidades.	<p>Coordinación para la ejecución de talleres de sensibilización a actores sociales.</p> <p>Coordinación interinstitucional.</p> <p>Reuniones actoras sociales y entes gubernamentales, grupos organizados, fundaciones y ONGs.</p> <p>Organización de capacitaciones técnicas.</p> <p>Acompañamiento en la elaboración y presentación de proyecto para la ejecución de proyectos comunales, según entidades gubernamentales.</p>	<p>Listas de asistencia.</p> <p>Minutas de reunión</p> <p>Informes de labores.</p> <p>Planes de capacitación.</p> <p>Base de datos.</p> <p>Crear espacios de acercamiento al gobierno local</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
BIENESTAR SOCIAL (Servicios y proyectos comunitarios)	Otorgamiento de ayudas o la aprobación de becas de los beneficiarios en situación de pobreza.	Brindar el apoyo que requieran, la asistencia y abordaje idóneo.	Estudios socioeconómicos realizados / beneficiarios	Realizar estudios socioeconómicos, que permitan conocer la situación actual de las familias asignadas por el CM.	Gestionar el otorgamiento de ayudas o la aprobación de becas	Desde el enfoque de Derechos Humanos, facilite la atención a los problemas sociales que enfrentan familias de escasos recursos, del cantón de Limón.
Seguridad ciudadana/ Policía municipal	Reforzar el recurso humano, seguridad electrónica, aplicaciones y activos de la policía municipal.	Implementar una plataforma tecnológica capaz de ofrecer diferentes facilidades al contribuyente al momento de utilizar el sistema de parquímetros de la Municipalidad de Limón Implementar más a fondo el concepto de	Fiscalización periódica de la plataforma mediante los diferentes módulos. Informe de labores, canal de sugerencias, quejas, etc. Análisis de la incidencia criminal del cantón donde se pueda determinar la	Mejorar el ordenamiento vial del casco central de Limón donde existirán parquímetros digitales. Aumentar el recaudo de ingresos a través de las facilidades tecnológicas que ofrezca la nueva plataforma Disminuir o al menos contener la incidencia criminal en el cantón	Divulgación a través de campañas informativas por parte del personal municipal Sensibilización a través de las redes sociales toda la información ciudadana, las bondades del sistema y plataforma. Capacitación e intercambio de	Ordenamiento vial y vehicular del casco central Aumento del recaudo de ingresos por concepto de parquímetros. La consolidación de una ciudad inteligente y segura para nuestros ciudadanos,

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
		<p>ciudades inteligentes y seguras a través de un sistema de video protección acorde con el marco legal vigente y con la realidad criminal de la zona.</p> <p>Convertirnos en una Policía Municipal de vanguardia, eficiente, proactiva, plurifuncional y cercana al ciudadano</p>	<p>disminución del fenómeno delictivos según cada modalidad criminal</p> <p>Informe de labores por parte del Departamento de Seguridad Electrónica.</p> <p>Medición de resultados y cumplimiento de metas de las diferentes unidades policiales que se conformen y así determinar su eficiente resultado.</p> <p>Aplicación de instrumentos en comunidades y comercio y su impacto en la</p>	<p>central mediante un sistema tecnológico de video protección</p> <p>Mejorar la percepción ciudadana a través de un sistema de video protección que les permita sentirse más seguros en su desarrollo como ciudadano y comerciante.</p> <p>Trabajo mancomunado Departamento de Seguridad Electrónica y su sistema de Video protección realizar un trabajo en el cumplimiento de este eje fundamental.</p>	<p>conocimientos entre personal municipal y cuerpos policiales a efectos de mejorar la labor asignada.</p> <p>Creación de protocolos y procedimientos internos para el manejo adecuado y responsable de la información captada a través del sistema de video protección.</p> <p>Generar planes de trabajo específicos para cada futura unidad policial a fin de medir los resultados y el alcance obtenido. Generar una campaña de sensibilización sobre el actuar y</p>	<p>turistas y comerciantes Disminuir la incidencia delictiva del cantón.</p> <p>Brindar un servicio de Policía Municipal amplio y diverso, orientado al mejoramiento de la seguridad ciudadana.</p> <p>Disminuir los índices de inseguridad ciudadana y el fenómeno delictivo en el cantón de Limón. Fortalecer la sinergia entre Policía Municipal y ciudadano, generando en consecuencia una estrecha relación positiva.</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	<p>Investir Policías Municipales como policías de Tránsito que abarquen los componentes de educación, preventivo y represivo.</p>	<p>Contar con el servicio de radio-patrullas, secciones especializadas de supervisión, monitoreo CCTV en los cuatro distritos</p> <p>Instrumento para la lucha contra la delincuencia y no para la persecución de pequeños y medianos comerciantes</p>	seguridad ciudadana	<p>Impulsar y ejecutar programas preventivos, prevenir la criminalidad en las comunidades.</p> <p>Capacitar a las personas p del programa Alerta y Acción (AyA).</p> <p>Adquisición de un perro entrenado en la detección de armas y estupefacientes, para crear junto con el MEP, la revisión en colegios y escuelas.</p>	<p>alcance de la Policía Municipal,</p> <p>Coordinar labores de atención con el Ministerio de Seguridad Pública, Dirección Regional de Limón.</p> <p>Presencia de policía municipal en los cuatro distritos.</p>	<p>Resguardar los centros educativos, para la seguridad de los niños, niñas y adolescentes</p> <p>Contar con estacionómetros, policía motorizada, policía turística y oficialía de guardia para brindar un mejor servicio a la comunidad Limonense</p> <p>Proliferación del consumo de drogas y actividades ilícitas</p>
Impulso a la Educación	Dar seguimiento a un PLAN DE DESARROLLO DE	Rescate de las Lenguas locales y		Impulsar y cooperar en la INTEGRACIÓN	Elaborar planes complementarios	

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	<p>LA EDUCACIÓN sobre escolaridad, cobertura, repitencia y deserción, multilingüismo, infraestructura, Programas de Equidad y programa contra la exclusión escolar del niño y del adulto.</p> <p>APOYAR LAS FORTALEZAS de la Educación Dual, LINGÜÍSTICA, DE JOVENES Y ADULTOS Y SUPERIOR y a los más estacados como modalidad para que los estudiantes desarrollen competencias dentro del mercado laboral</p>	sus valores culturales	Plan de Educación	<p>DE LA TECNOLOGÍA en las aulas de centros educativos del cantón.</p> <p>Impulsar convenios con la sede regional del MEP, para que las efemérides importantes para nuestro cantón sean promovidas por los niños y jóvenes del cantón.</p>	en educación lingüística, de jóvenes y adultos y superior	<p>Potenciar el acceso al conocimiento.</p> <p>Participación Ciudadana e integral</p> <p>ACCESO A LA FORMACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD en los cuatro distritos.</p> <p>Mejorar las oportunidades de estudio de personas excluidas del sistema educativo.</p>
Gestión Cultural	Promover procesos participativos democráticos, por medio de las diferentes	Crear un Fondo Concursable para el Desarrollo Artístico	Fondo concursable y Financiamiento, en las categorías de Fomento a las	Realizar un Programa de Fondo Concursable, destinado a la	Gestionar posibilidades de acceder a financiamiento para la	Mantener viva la cultura Limonense, rescatar nuestros valores y

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	manifestaciones artísticas y culturales, con igualdad de oportunidades y fomentando el análisis de la identidad cultural	Fortalecer alianzas con Ministerio de Educación Pública y Ministerio de Cultura Juventud y Deporte para impulsar el Programa "Ruta del Arte"	tradiciones locales, Investigación, Formativa, Audiovisual Alianza a nivel interinstitucional Política y Agenda Cultural	promoción y la difusión del arte Limonense. El Programa de Formación Artística consiste en, ofrecer a los cuatro distritos, Crear la Política Cultural del Cantón de Limón y la Agenda Cultural y el Posicionamiento de la Casa de la Cultural.	realización de proyectos artísticos Gestionar el programa FA a los cuatro distritos cursos a la comunidad en general, a través de las Asociaciones de Desarrollo Integral de las comunidades respectivas	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los y las limonenses. Comunicación y empoderamiento de la gestión cultural en los cuatro distritos,
DEPORTE Y RECREACIÓN	Gestionar con el ICODER y el Gobierno de la creación de infraestructura deportiva para los cuatro distritos Gestionar firmas del convenio que fortalezca el deporte del cantón.	Lograr impulsar el deporte a nivel internacional representación de Limón por medio de una ayuda, en indumentaria y procesos administrativos Trabajar en coordinación con el Comité de	Acciones propuestas /acciones realizadas Alianzas estratégicas y convenios	Gestionar infraestructura deportiva para los distritos del cantón de la mano con instituciones públicas. Junto con ICODER, se realizarán convenios para el desarrollo de disciplinas	Formalizar con ICODER u otros y el Gobierno la creación de infraestructura deportiva Contrataciones realizadas Inventario de activos deportivos	Impulsar y dar a conocer el verdadero potencial deportivo con el que cuenta el cantón de Limón. Fomentar la especialización de disciplinas deportistas propias del cantón.

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
		Deporte las actividades deportivas y deportivas que generan valor público.		Establecer plan que contemple Deportes de Rendimiento (competencias Nacionales), los Formativos (escuelas) y los de Recreación (4 distritos).	Gestionar financiamiento	
BIENESTAR ANIMAL	Implementar el Programa BIENESTAR ANIMAL dentro de la Municipalidad de Limón	Trabajar de manera articulada con las instituciones pertinentes en protección animal	Actividades programadas vrs actividades realizadas / presupuesto.	<p>Crear dos parques para mascotas y sus propietarios hasta el 2028.</p> <p>Organizar campañas de CASTRACIÓN A BAJO COSTO O SUBVENCIONAD A en los cuatro Distritos del Cantón. Implementar con el MEP campañas educativas sobre Bienestar Animal en escuelas y colegios de los 4 Distritos.</p>	<p>En convenio con ONGs y Veterinarias locales, se autorizará la atención de casos calificados. de atención medica veterinaria.</p> <p>Coordinación a nivel interinstitucional.</p> <p>Contratación general.</p>	Crear mecanismos y facilidades para que los vecinos denuncien en la Municipalidad de Limón, cualquier tipo de crueldad animal.

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
Coordinación y comunicación de la municipalidad	Presencia y seguimiento del gobierno local en redes sociales.	Brindar información relevante del quehacer municipal en obras, proyectos, actividades, avisos, comunicados e información suministrada por las unidades del municipio o bien; en coordinación con otras instituciones	Cantidad de publicaciones realizadas de manera mensual	Publicar información las veces que sean necesarias, según los requerimientos	Publicar artículos, videos, imágenes, afiches, brochures, material audio visual y escrito con información relevante del quehacer municipal o información suministrada por otras instituciones.	De acuerdo con el informe semestral Dar a conocer a la ciudadanía del Cantón Central de Limón
	Desarrollo de material audio visual, afiches y/o publicidad requerida por la institución	Crear material audio visual o diseño gráfico que se requiera para publicitar algún comunicado importante	Cantidad de material creado mensualmente.	Creación de material audio visual, una vez al mes.	Desarrollar edición de material audio visual, material de prensa y comunicación y otros	De acuerdo con el informe semestral Divulgarlo a la ciudadanía.
	Elaboración de informes de la unidad de Relaciones Públicas y Comunicación	Evidenciar las metas y logros alcanzados durante un periodo establecido	Entrega de informes de acuerdo con los oficios	Entregar 2 informes semestrales anual, para un total de 10 informes semestrales durante 5 años	Se realiza de forma escrita adjuntando las acciones realizadas.	De acuerdo con el informe semestral

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	Actualización y seguimiento de página web y programas redes sociales	Ofrecer información reciente, que le permita a los usuarios enterarse de todo el acontecer municipal.	Cantidad de visitas, por medio del conteo de visualizaciones. Proceso de contratación administrativa mediante el sistema SICOP	Actualizar la página mensual, según sea necesario.	Publicar artículos, videos, imágenes, material audio visual y escrito. Realizar programas radiales en distintas emisoras de mayor rating a nivel Cantonal	Informe semestral y ejecución total de programas.
	Publicidad en medios escritos	Divulgar información relevante donde la población tenga acceso a los reglamentos, directrices, consultas públicas; entre otros documentos	Proceso de contratación administrativa mediante el sistema SICOP	Publicar el 100% de los escritos que sean necesarios según el marco legal vigente y de acuerdo con los requerimientos de la institución.	Se realizará la publicación en el Diario Oficial la Gaceta, como el medio escrito más relevante.	Total, de ejecución de publicaciones, de acuerdo con los informes semestrales.

Eje: Gestión pública eficiente y combate a la corrupción

ÁREA ESTRATEGICA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
Plan regulador-Catastro y ZMT	<p>Formulación y aprobación de un plan regulador actualizado aplicable a cada distrito con previsión de normas que fomenten un crecimiento y desarrollo ordenado de todos los asentamientos del cantón. (Actualización abarque los 4 distritos del cantón, se proyecta esté listo para el presente año)</p> <p>Implementación del Plan Regulador Costero para el impulso del desarrollo social y económico de la Zona Marítima Terrestre de la Municipalidad del</p>	<p>Plan regulador actualizado para los 4 distritos del cantón</p> <p>Crear planes de acción que permitan desarrollar marcos jurídicos y especificaciones técnicas para realizar el plan regulador costero</p> <p>Contar con herramientas tecnológicas para uso de contribuyentes y personal administrativo</p> <p>Crear red de comunicación entre instituciones del gobierno para mejorar los</p>	<p>Publicación plan regulador</p> <p>Actas y minutas sobre avances y reuniones del equipo jurídico y técnico sobre los procesos para crear el plan regulador costero</p> <p>Uso de presupuesto municipal para contratar herramientas tecnológicas, mediante SICOP</p> <p>Constancia de reuniones presenciales y virtuales con otras instituciones publicas</p>	<p>Plan regulador expuesto en La Gaceta</p> <p>Tener al menos 80% de avance en el año 2025 del nuevo plan regulador Costero</p> <p>Contratación a corto plazo de herramientas tecnológicas y aplicación de estas en los últimos meses del año</p> <p>Lograr una vía de comunicación directa entre entes públicos, ya sea mediante correo semanal o reunión virtual para la</p>	<p>Contratación de consultoría y otros entes que permitan este logro con apoyo municipal</p> <p>Reuniones quincenales y talleres de trabajo entre los equipos de ingeniería y jurídico para hacer planes de acción acorde a lo que necesita el cantón</p> <p>Contar con el apoyo de jefaturas de instituciones públicas que den las indicaciones para crear una comunicación eficaz y apoyo</p> <p>Contratación de equipo especializado que</p>	<p>Plan Regulador actualizado y viable para el cantón</p> <p>Documento borrador del Nuevo Plan Regulador Costero con un avance del más del 80%</p> <p>Comunicación efectiva entre instituciones públicas que mejoren la toma de decisiones a nivel cantonal</p> <p>Web amigable y tramitología sencilla para contribuyentes y usuarios municipales</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	<p>cantón Central de Limón.(Hay proyección de crear este plan costero para el año 2024)</p> <p>Existe propuestas para los PAO que incluyan presupuesto para comprar herramientas adecuadas Geo data base para consulta de usos de suelos, densidad y zonificación Adquisición de este tipo de herramienta para facilidad de contribuyentes Digitalizar procesos y manejo de expedientes electrónicos Manejo de criterio o metodología donde las instituciones de gobierno realicen las consultas al gobierno local</p>	<p>procesos entre entes</p> <p>Crear expedientes electrónicos de los procesos de ingeniería</p>	<p>Tener al menos 50% de procesos de ingeniería de manera digitalizada</p>	<p>cooperación de las instituciones</p> <p>Contar con una nube en la web que se pueda visualizar los expedientes de ingeniería</p>	<p> Cree webs con soporte para archivar expedientes administrativos</p>	

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
Nuevos espacios urbanos	<p>Diseñar y poner en operación el Plan de Ordenamiento Territorial que le permita al municipio ordenar el desarrollo urbanístico y territorial.</p> <p>Contar con un sistema normativo, moderno, integral y coherente en materia urbano-ambiental, que sirva de soporte a la planificación y la regulación del espacio urbano en el ámbito municipal, con el fin de impulsar el ordenamiento territorial y el desarrollo equilibrado de las actividades urbanísticas, productivas y turísticas en el Cantón de Limón.</p> <p>Estas propuestas están relacionadas con la actualización del plan regulador, el cual se le da</p>	<p>Plan regulador actualizado</p> <p>Poseer un marco legal y normativo en planificación urbana</p> <p>Aprobación y facilidad de permisos de construcción</p> <p>Crear proyectos de gran impacto cantonal</p> <p>Ser una administración que permita un crecimiento urbano sostenible y acorde al cuidado del medio ambiente</p>	<p>Publicación del Plan Regulador urbano</p> <p>Reglamento actualizado de construcciones aprobado y publicado</p> <p>Aumento de presupuesto municipal en recaudación por el 1% de permiso de construcción</p> <p>Bajar al menos en un 10% la huella de carbón de los diferentes proyectos tanto municipales como privados</p>	<p>En el periodo de julio a diciembre 2023 tener publicado en la gaceta dicho plan regulador</p> <p>Someter a 100% 0aprobación los diferentes marcos legales actualizados de construcción y planificación urbana</p> <p>Contar con construcciones más amigables con el ambiente</p> <p>Aprobación de la CGR en aumentar el presupuesto en construcciones</p>	<p>Contratación de consultora para el apoyo administrativo municipal en crear un nuevo plan regulador acorde a la actualidad cantonal</p> <p>Reducción de requisitos municipales para tramite rápido y efectivo de permisos de construcción</p> <p>Plan de acción para bajar la huella de carbono con insumos técnicos que permitan este cambio</p> <p>Estudios legales y de ingeniería en equipo para generar marcos legales actuales</p> <p>Creación de mapas y herramientas tecnológicas que permitan ver el</p>	<p>Plan regulador actualizado que permita el crecimiento ordenado del cantón y crecimiento económico</p> <p>Tramitología digital en permisos de construcción reduciendo tiempo de respuesta municipal, volviendo más efectivo los procesos</p> <p>Cantón con menor huella de carbono y mejora el aspecto ambiental</p> <p>Reglamento robusto y actualizado que brinde seguridad jurídica a inversionistas</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	seguimiento cada semana por parte del gobierno local Un mayor recaudamiento del gobierno local, para poder hacer proyectos que incluyan estos espacios Realizar reglamentación bajo marcos jurídicos que permitan ir acorde a requerimientos del gobierno local y reglamentación del INVU				ordenamiento territorial y sus características como el uso de suelos, humedales, zonas restringidas y demás	Herramientas tecnológicas que estén a la vanguardia para los procesos de planificación.

Eje: Gestión pública eficiente y combate a la corrupción

ÁREA ESTRATEGICA INFRAESTRUCTURA

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
Infraestructura vial	Para el futuro se debe mejorar el respeto al orden de intervención de los caminos, de acuerdo con los lineamientos indicados en el manual de planes Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo del Cantón Central de Limón.	-Intervenir caminos en orden de priorización de acuerdo con las necesidades. Mejoramiento de zonas recreativas. Trabajar con otras instituciones, para crear nuevos caminos y puentes que sean más seguros	Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo del Cantón Central de Limón.	Mantener al 100% el orden de intervención de los caminos de acuerdo con las necesidades que representa y la posición de prioridad de intervención. Mantenimiento y mejoras en la red vial principal, vías secundarias y caminos vecinales en los distritos de Limón, Matama, Rio Blanco y Valle la Estrella	- Seguimiento del plan con reuniones trimestrales, para darle seguimiento al orden que se debe dar. -Realizar reuniones semestrales para verificar que se está dando el orden y avance esperado.	Se asegura llevar un orden de intervención de acuerdo con los requerimientos y necesidades que presenta cada camino. Facilitar el transporte.

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
Infraestructura comunitaria a nivel cantonal	<p>Diseñar e implementar un plan y la emisión de políticas públicas en materia de infraestructura para aumentar la captación de recursos, e ingresos para apoyar efectiva y estratégicamente el desarrollo de programas en áreas de salud, lo recreativo y sociocultural.</p> <p>Elaborar un estudio de necesidades de infraestructura en el cantón, complementándolo con el Plan Quinquenal Vial y el Reglamento de Vialidad del Plan Regulador.</p> <p>Continuar con los proyectos que desde hace 3 años están rescatando</p>	<p>Empoderamiento de las Asociaciones de Desarrollo y Concejos de Distritos en la viabilidad de los proyectos que gestionan.</p> <p>Ordenamiento Territorial de la infraestructura del cantón.</p> <p>Inventario de necesidades por distrito.</p> <p>Fortalecer vínculos a nivel interinstitucional en asesoría y capacitación en proyectos cantonales viables.</p>	<p>Alianzas Estratégicas y Convenios a nivel interinstitucional</p> <p>Base de datos de Infraestructura comunitaria a nivel cantonal.</p> <p>Estudios de Infraestructura Presupuesto / Financiamiento.</p>	<p>Elaborar políticas públicas en materia de infraestructura comunitaria.</p> <p>Establecer Alianzas estratégicas con instituciones de apoyo en Infraestructura comunitaria a nivel cantonal</p> <p>Reactivación y transformación socioeconómica dentro del cantón mejorando la infraestructura comunitaria.</p> <p>Dar acompañamiento por medio del municipio, a fin de brindar las herramientas organizativas.</p>	<p>Asesoría y acompañamiento por parte de la Municipalidad a los Consejos de Distritos y Asociaciones de Desarrollo en el planteamiento de Proyectos distritales que cuenten con estudios técnicos previos, a fin de procurar viabilidad de este, Gestionar un plan de capacitación si se requiere.</p> <p>Direccionar a las Asociaciones a las organizaciones responsables de registro de propiedades, con el objetivo de que oriente a las Asociaciones que no tienen las propiedades registradas y establecer las</p>	<p>Se dota de infraestructura básica en todos los distritos del cantón.</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	<p>áreas comunales en cuanto a recreación. Colocando playground y máquinas de ejercicio. Además, en las Juntas de Educación que tienen ese problema, pues muchos no tienen las propiedades registradas, si se consiguen las autorizaciones, se realizan los proyectos, si no entonces se apoya en mobiliario, instrumentos musicales, se complica más en el caso de infraestructural.</p>	<p>Mejorar la conectividad del Cantón entre los distritos con carreteras en buen estado, Incluir la implementación de Cantón con movilidad urbana.</p>			<p>pautas a seguir para realizar los proyectos que presentan esos casos especiales.</p> <p>Participación ciudadana a través del planteamiento de Infraestructura comunitaria a nivel cantonal</p>	
Recurso Hídrico	<p>Atender junto con Acueductos y Alcantarillados el grave problema de suministro de agua</p>		<p>Reuniones, acuerdos, mejoras a nivel de ASADAS U OTROS</p>	<p>Dialogo con la institución gubernamental para poder atender el grave rezago en la</p>	<p>Participación ciudadana a través del planteamiento de Infraestructura</p>	<p>Acompañamiento y asesoría a las Asadas y contar con recurso</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	EN EL DISTRITO DE MATAMA Y RÍO BLANCO.	Abastecer los dos distritos ASADAS CON ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DE INSTITUCIONES RESPONSABLES DE BRINDAR EL PRODUCTO ÚTIL para la ciudadanía		atención y construcción de infraestructura hídrica. No logramos entender el abandono institucional a las ASADAS, las cuales nos manifiestan la falta de acompañamiento y asesoría	hídrica comunitaria a nivel cantonal	hídrico para la población

Eje: Eje: Solidaridad Ciudadana y gestión de gobierno

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTOS

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
Equipos e instrumentos de trabajo de apoyo a proyectos específicos los distritos	Diseñar e implementar un plan y la emisión de políticas públicas para aumentar la captación de recursos, e ingresos para	Empoderamiento de las Asociaciones de Desarrollo y Concejos de Distritos en la viabilidad de los proyectos que gestionan.	Alianzas Estratégicas y Convenios a nivel interinstitucional	Elaborar políticas públicas en materia de infraestructura comunitaria.	Asesoría y acompañamiento por parte de la Municipalidad a los Consejos de Distritos y Asociaciones de Desarrollo en el planteamiento de	Participación ciudadana de forma transparente Empoderamiento de las Asociaciones de

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	<p>apoyar efectiva y estratégicamente el equipamiento y desarrollo de programas en áreas de salud, lo recreativo y sociocultural.</p> <p>Facilitar que la estructura administrativa del municipio sea dotada de equipo suficiente para brindar servicios oportunos.</p> <p>Continuar con la colación de playground y máquinas de ejercicio, apoyo en mobiliario, instrumentos musicales a las Juntas de educación.</p>	<p>Ordenamiento Territorial de la infraestructura del cantón.</p> <p>Inventario de necesidades por distrito.</p> <p>Fortalecer vínculos a nivel interinstitucional en asesoría y capacitación en proyectos cantonales viables.</p>	<p>Base de datos de Infraestructura comunitaria a nivel cantonal.</p> <p>Estudios de Infraestructura Presupuesto / Financiamiento.</p>	<p>Establecer Alianzas estratégicas con instituciones de apoyo en Infraestructura comunitaria a nivel cantonal</p> <p>Reactivación y transformación socioeconómica dentro del cantón mejorando la infraestructura comunitaria.</p> <p>Dar acompañamiento por medio del municipio, a fin de brindar las herramientas organizativas.</p>	<p>Proyectos distritales que cuenten con estudios técnicos previos, a fin de procurar viabilidad de este, Gestionar un plan de capacitación si se requiere.</p> <p>Direccionar a las Asociaciones a las organizaciones responsables de registro de propiedades, con el objetivo de que oriente a las Asociaciones que no tienen las propiedades registradas y establecer las pautas a seguir para realizar los proyectos que presentan esos casos especiales.</p> <p>Participación ciudadana a través del planteamiento</p>	<p>Desarrollo y Consejos de Distritos</p> <p>Direccionar la economía sobre aquellos colectivos que se encuentran en situación económica vulnerable.</p> <p>Estimular la economía y fuentes de empleo</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
					de Infraestructura comunitaria a nivel cantonal	
Equipamiento a centros educativos y organizaciones locales	Apoyo de equipamiento en áreas de salud, educación, recreación, deportes, cultura otros.	Establecer alianzas estratégicas que gestione de manera pronta y oportuna y de forma organizada las gestiones de la ciudadanía. Dar acompañamiento por medio del municipio, a fin de brindar las herramientas organizativas	Estudios técnicos de proyectos específicos los distritos Presupuesto / Financiamiento Motivación de los proyectos Presupuesto / Financiamiento	Realizar las Contrataciones Públicas motivadas Realizar los Estudios Técnicos de los proyectos específicos los distritos inspección al sitio las que se requiera	Elaboración de las respectivas decisiones iniciales en donde se especifica lo que se requiere contratar y las especificaciones técnicas solicitadas para cada proyecto. Introducir la información en el sistema DECSIS para general el BAB y en la plataforma del SICOP para iniciar y concluir el proceso de contratación. Administrar los contratos de los diferentes proyectos (revisar el cartel antes de su publicación, la revisión de las ofertas	Mayor acompañamiento del municipio de forma técnica y administrativa que valide la sostenibilidad de los proyectos específicos Participación ciudadana de forma transparente Empoderamiento de las Asociaciones de Desarrollo y Consejos de Distritos

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
					<p>presentadas, realizar la evaluación de las ofertas, realizar la recomendación de adjudicación de las ofertas, aceptar la recomendación de adjudicación, así mismo, realizar las gestiones de recepción y todas las gestiones de pago en la plataforma del SICOP). Coordinar las visitas con las empresas contratista para que conozcan el lugar en donde se ejecutara el proyecto en caso de así requerirse y luego dar la orden de inicio para que comiencen con la instalación o colocación del proyecto. Asimismo, coordinar la recepción del proyecto (día y hora de entrega).</p>	

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
					<p>Elaboración de las minutas de visitas al lugar. Crear los expedientes físicos de los proyectos recibidos. Coordinación las respectivas visitas técnicas. Elaboración de informes socioeconómicos para el beneficio de Ayudas Temporales. Visitas de campo para la revisión de proyectos sociales.</p> <p>Contrataciones publicas</p>	

Eje: Protección y regeneración del medio ambiente

ÁREA ESTRATÉGICA DE SERVICIOS

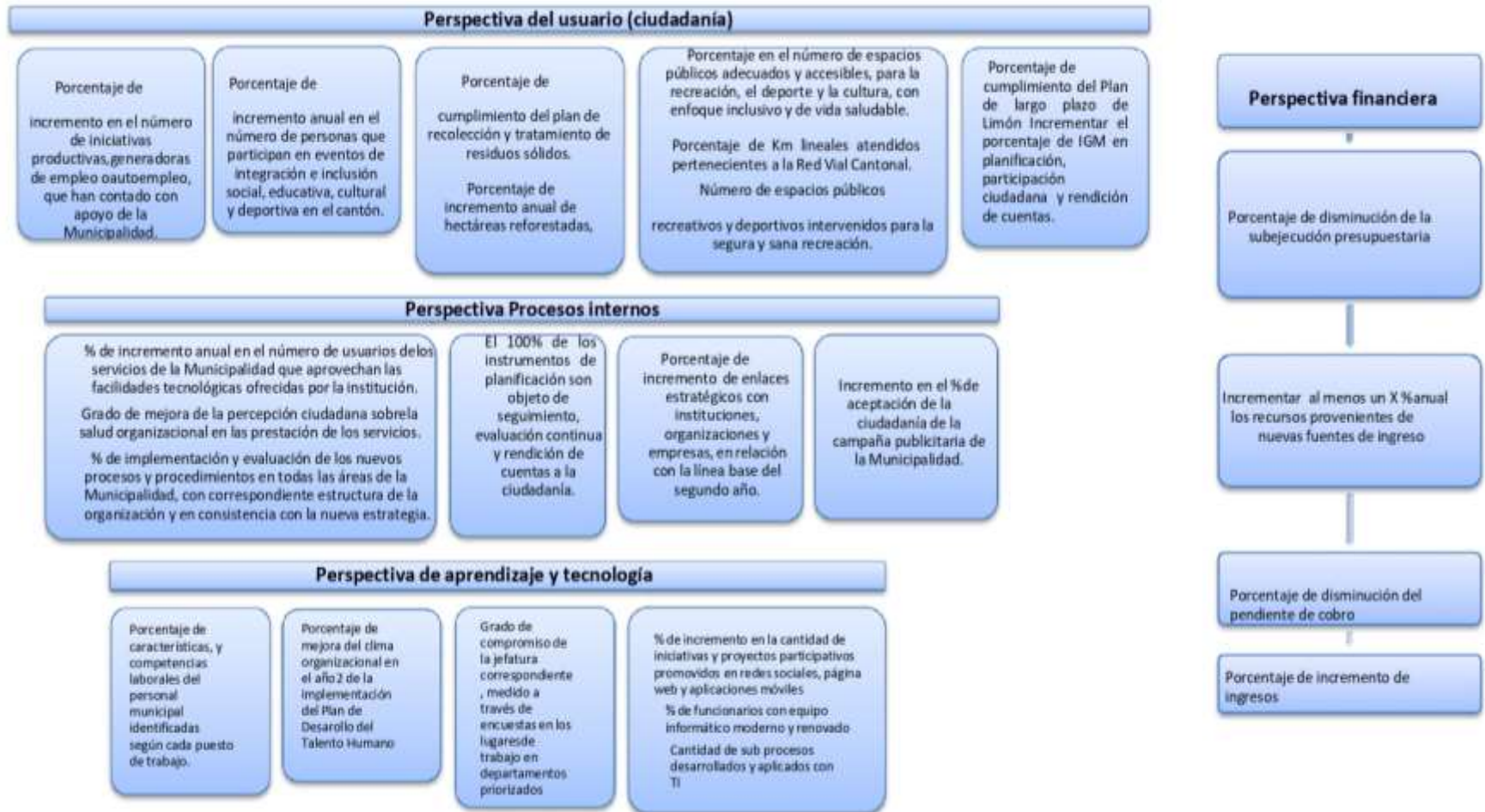
COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
Recolección de residuos	<p>Actualizar año a año las tarifas para una recaudación</p> <p>Designar recurso</p> <p>Crear los mecanismos efectivos que nos permita la aplicación</p> <p>Impulsar plan para iniciar el proceso para la recolección selectiva</p> <p>Proponer campañas no valorizables por lo menos 4 al año de distintos tipos de residuos especiales.</p> <p>Integrar estas dos unidades a fin de poder desarrollar planes conjuntos para reducir los volúmenes de residuos ordinarios de disposición final e incrementar la recuperación de residuos valorizables, integrándolos dentro de un</p>	<p>Designar recursos en el presupuesto anual para la contratación de empresa que actualice las tarifas.</p> <p>implementar en los planes de trabajo ambientales la calendarización de las fechas.</p> <p>Incentivar y presentar a la administración municipal la importancia de integrar las dos unidades</p> <p>Asignar recurso económico para el desarrollo del proyecto para la contratación de los estudios preliminares del proyecto</p>	<p>Presupuesto municipal</p> <p>Plan de gestión ambiental</p> <p>Plan de gestión ambiental.</p>	<p>Bajar el gasto de la recolección.</p> <p>Generación y captación de recurso económico y ordenamiento educativo de la población en manejo de residuos.</p> <p>Buen manejo del material valorizable puede generar disminución económica en el</p>	<p>Incentivar y mejorar la recaudación de los impuestos por concepto del servicio afín de obtener el recurso económico necesario para la contratación.</p> <p>Promover campañas asertivas con material valorizable especial.</p> <p>Formulación un plan de acción sobre el beneficio económico que resultaría que ambas unidades se integren.</p> <p>Realizar un Estudio de prefactibilidad que nos permita</p>	<p>Efectividad en el cobro y un equilibrio económico entre el servicio prestado y lo recaudado.</p> <p>Minimizar los focos de contaminación producto de este tipo de desechos.</p> <p>Impacto visual y económico de ambas unidades.</p> <p>Un mejor control y manejo de los residuos sólidos del cantón.</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	proceso de economía circular. Creación del centro de acopio. Implementar esa clasificación y control.		Plan estratégico municipal	gasto de la operación de recolección.	identificar la potencialidad del proyecto	
Tratamiento y disposición final de residuos	<p>Flexibilidad de horario para poder dar frente a las emergencias</p> <p>Dar mantenimiento a la calle más frecuentemente para minimizar el tiempo de la disposición final de los desechos.</p> <p>Montar sistema de recepción de residuos construcción.</p>	<p>Crear horarios alternativos que nos permita tener una respuesta inmediata en materia de emergencias.</p> <p>Crear un plan de mantenimiento frecuente administración UTGVM</p> <p>Depositar la mayor cantidad de material de construcción producto de los proyectos planteados por las diferentes unidades</p>	<p>Elaboración en cláusulas de contrato que nos permita esa diversidad de horarios</p> <p>Programación de obras de la utgvm plan quinquenal</p> <p>Cantidad Trabajos de las unidades operativas que realizan dicha actividad.</p>	<p>Inclusión en los próximos contratos.</p> <p>Inclusión Programación, ahorro en horas de recolector.</p> <p>Obtención de un área que permita el depósito de material de construcción a fin de</p>	<p>Realización de propuesta de inclusión en elaboración de solicitud de contrataciones.</p> <p>Plan de mantenimiento</p> <p>Gestionar las contrataciones para el tratamiento y disposición final de residuos.</p> <p>Búsqueda de posibles propiedades municipales que</p>	<p>Respuestas rápidas a las soluciones planteadas.</p> <p>Menos gasto de horas de traslado de los residuos al relleno</p> <p>Economía en pagos por este concepto al relleno.</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	<p>Habilitar el lavado de camiones.</p> <p>Crear un modelo más moderno para el tratamiento de los residuos ordinarios tradicionales y no tradicionales.</p>	<p>Proponer una transformación de cambio al modelo actual.</p>	<p>Análisis de proyectos similares en materia ambiental</p>	<p>Contratar en un tiempo razonable una empresa para el desarrollo de este proyecto ligado a la construcción del centro de acopio</p>	<p>sirven o sean aptas para este fin</p> <p>Buscar información o empresas que se dediquen a mejoramiento ambiental en materia de residuos.</p>	<p>Mejorar el tratamiento de los residuos a fin de generar una economía a la administración y que en vez de gasto genera captación en recurso.</p>
Aseo de vías	<p>Ampliar el servicio de aseo de vías a los 4 distritos</p> <p>Realizar el reglamento de aseo de vías y otras áreas que tienen que ver con el servicio.</p> <p>Se regularía con el reglamento los casos en que se aplica o no la eliminación del cobro</p>	<p>Creación de nuevas cuadrillas que realicen la actividad.</p> <p>Crear un reglamento de aseo de vías que permita la regulación del servicio de aseo de vías y que sea un instrumento que permita la implementación del cobro en todas sus áreas.</p>	<p>Comportamiento de población Estudio de comportamiento de la población Estudio de planes ejecutados en el distrito central</p> <p>Manuales y reglamentos municipales</p>	<p>Hasta el periodo 2028, tratar de llevar este servicio a los 3 distritos restantes generando mayor ingreso por este impuesto al municipio.</p> <p>Obtener el manual.</p>	<p>Formular programas de intervención a las comunidades Formulación de presupuestos económicos de gasto por distrito. Análisis de frecuencia del servicio.</p> <p>Realizar una propuesta administrativa que permita definir en materia de regulación del servicio.</p>	<p>Mayor captación de impuesto por brindar este servicio en aquellos lugares donde no se ofrece.</p> <p>Esto permitirá que no se disminuya la captación económica del impuesto producto de este servicio</p>

COMPONENTES Y/O ASPECTOS ESPECÍFICOS	SOLUCIONES Y/O PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS METAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS
	<p>Actualizar año a año las tarifas para mejorar la recaudación y poder ampliar el servicio. Implementar capacitación para el plan.</p> <p>Adquisición de pólizas.</p>	<p>Designar recursos en el presupuesto anual para la contratación de empresa que actualice las tarifas. Adquirir pólizas de riesgos para los trabajadores del servicio de aseo de vías</p>	<p>Presupuesto municipal</p> <p>Experticias y planes de trabajo de la unidad de aseo de vías</p>	<p>Próximo año 2024 10 millones más monto necesario para contrarrestar la inflación</p> <p>Designar 50000 millones de colones para la adquisición de póliza</p>	<p>Incentivar y mejorar la recaudación de los impuestos por concepto del servicio afín de obtener el recurso económico necesario para la contratación.</p> <p>Análisis de las actividades en los trabajos propuestos.</p>	<p>Efectividad en el cobro y un equilibrio económico entre el servicio prestado y lo recaudado.</p> <p>Cumplimiento de metas y objetivos mejor ambiente laboral.</p>

Mapa General de Indicadores



Fuente: Mapa elaborado tomando de referencia Guía de planes MIDEPLAN.

Gestión General del Riesgo por Áreas Estratégicas

Área	Objetivos	Lineamientos	Riesgo	Nivel del riesgo
Modernización y gobierno abierto	Establecer una estrategia de gestión del riesgo para la modernización municipal y gobierno abierto en el desarrollo de los proyectos y la creación de los modelos de carrera administrativa.	Mejora de las finanzas municipales y de coordinación interinstitucional mediante una adecuada planificación para la modernización de los servicios municipales con instrumentos modernos de carrera administrativa	No hay continuidad institucional en las priorizaciones respecto a los planes Conflictos de intereses y celos institucionales Baja credibilidad de las municipalidades Disminución de la voluntad política a nivel municipal para impulsar la gestión financiera No se incrementa la recaudación en un porcentaje adecuado No se establece el sistema de control interno y SEVRI como un sistema integrado a nivel institucional	Bajo
Desarrollo económico local	Gestión del riesgo en materia de desarrollo económico	Mejora de la información de análisis de riesgo de desastre para proyectos de inversión a nivel cantonal por medio de las autoridades municipales que contrarreste la insuficiente cultura empresarial y capacidad de gestión a nivel local comunitario. Creación de las provisiones para apoyar la protección y recuperación del comercio y servicios en casos de desastre	Insuficiente cultura empresarial y capacidad de gestión a nivel local comunitario	Medio
Ambiente	Gestión del riesgo en Ambiente	Promoción y planificación ambiental a nivel distrital por medio de servicios ambientales que faciliten de programas de protección y	Permisos sanitarios de funcionamiento se retardan o no se extienden Procedimientos administrativos de diversas instituciones retardan los procesos por la situación geográfica	Bajo

Área	Objetivos	Lineamientos	Riesgo	Nivel del riesgo
		<p>manejo de cuencas. Generando las condiciones para el pago de servicios ambientales en forma coordinada con instituciones responsables en materia ambiental</p> <p>Sistemas integrales (R,R,R,R) de gestión de desechos sólidos se encuentran en ejecución, según normas nacionales (Rechazar, Reducir, Reutilizar, Reciclar)</p> <p>Centro de recuperación de residuos como empresa sostenible de reciclaje en funcionamiento en el ámbito local</p> <p>Desarrollo evaluaciones del riesgo de desastre en asentamientos en condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Falta de flexibilidad de instituciones para los permisos (ICE, AyA, otras) a aceptar el pago de los servicios ambientales</p>	
Política social local	Gestión del riesgo para la política social local	<p>Incorporar en las actividades de atención integral, todos aquellos sectores con mayor propensión a riesgo social. Ampliadas las capacidades de respuesta institucional para atender los casos más complejos.</p> <p>Promover la participación ciudadana inclusiva, principalmente de aquellos sectores que se encuentran</p>	<p>Limitada participación de la sociedad civil en los proyectos municipales.</p> <p>Falta de políticas de la institucionalidad en la parte social en el cantón</p>	Medio alto

Área	Objetivos	Lineamientos	Riesgo	Nivel del riesgo
		<p>en vulnerabilidad social, en la toma de decisiones. Impulsar la participación democrática de la población en la gestión del riesgo de desastre. Desarrollar medidas para proteger la salud de los habitantes en caso de un evento de origen natural o provocado por la acción el ser humano. Promover programas para desarrollar mayor seguridad ciudadana en el cantón. Desarrollar un proceso de protección y recuperación del patrimonio cultural ante desastres y proteger la Identidad y cultura local. Hacer diligencias para dotar de equipos, capacitaciones y asistencia técnica a la policía y desarrollo de programas de seguridad comunitaria</p>		
Ordenamiento territorial	Gestión del riesgo para el ordenamiento Territorial	Garantizar que el área de construcciones cumpla con la normativa vigente de la regulación de servicios que atenten contra el ambiente y la agilización minimización de trámites en relación con un ordenamiento territorial que evite un crecimiento desordenado de los	La desactualización del plan regulador urbano La falta de información sobre los resultados del plan regulador a la ciudadanía, instituciones, organizaciones locales	Medio alto

Área	Objetivos	Lineamientos	Riesgo	Nivel del riesgo
		asentamientos y deterioro del potencial ecoturístico.		
Infraestructura	Gestión del riesgo Infraestructura	Fortalecer los procesos de análisis de riesgo para el desarrollo de la infraestructura básica y futura del cantón. Mejorar mediante una correcta gestión del riesgo las condiciones de infraestructura cantonal para proteger y permitir la movilidad a personas con discapacidad en caso de un evento de origen natural o provocado por la acción del ser humano que pueda generar un desastre	Disminución de la voluntad política a nivel municipal para impulsar procesos de planificación de los proyectos de infraestructura vial No se formule un plan vial quinquenal con participación ciudadana en los distritos	Bajo
Infraestructura comunitaria	Mejora de las condiciones infraestructurales referidas a edificios, espacios públicos, esparcimiento, accesibilidad y atención especial e integral de los ciudadanos del cantón, en condiciones de equidad y con igualdad de oportunidades.	Establecidas condiciones infraestructurales para el desarrollo integral y óptimo de todos y todos los ciudadanos del cantón. Garantizados espacios públicos para una convivencia más sana a nivel local. Fortalecer los procesos de análisis de riesgo de desastre para el desarrollo de la infraestructura I existente y futura del cantón	No se da continuidad en los proyectos priorizados Desinterés de autoridades políticas y de las instituciones en atender necesidades de los distritos	Bajo
Equipamientos	Mejorar mediante una correcta gestión de riesgo las condiciones de infraestructura	Establecidas condiciones infraestructurales para el desarrollo integral, óptimo de todos los ciudadanos del	No se dé continuidad en los proyectos priorizados	Bajo

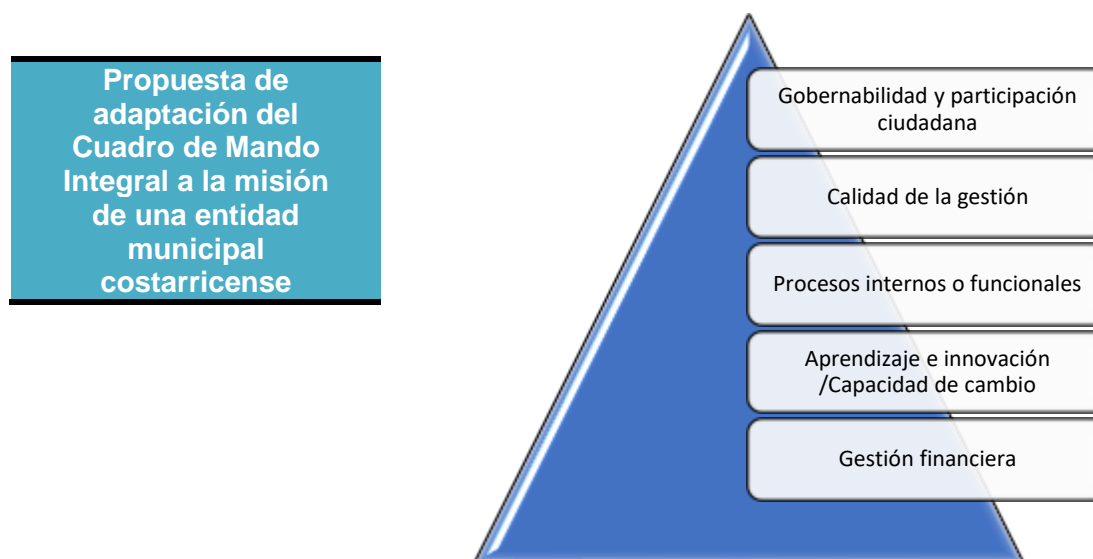
Área	Objetivos	Lineamientos	Riesgo	Nivel del riesgo
	distrital para proteger y permitir la Movilidad a personas con discapacidad en caso de un evento de origen natural o provocado por la acción del ser humano que pueda generar un desastre.	cantón con una adecuada gestión del riesgo.	Desinterés de autoridades políticas y de las instituciones en atender necesidades de los distritos	
Servicios	Gestión del riesgo para Servicios	Desarrollar procesos para garantizar la continuidad de los servicios públicos básicos en casos de desastre.	Que la municipalidad no desarrolle procesos tecnológicos de punta promuevan la agilización, la simplificación y la disminución de tiempo de los diversos servicios	Bajo

Fuente: Información suministrada en los talleres municipales 2023 y diagnóstico 2024.

Plan de Mejoramiento Interno (modernización)

Siguiendo las orientaciones metodológicas que derivan de la propuesta de Cuadro de Mando Integral aplicado a organizaciones públicas y siguiendo lineamientos de MIDEPLAN se establecieron cuáles deben ser las principales iniciativas e innovaciones como ejes transversales que deberían abordar los actores municipales para poder cumplir con la misión y la estrategia propuesta en el Plan Estratégico Municipal.

A continuación, se presenta una figura donde, se presenta una adaptación de los elementos que conforman el Cuadro de Mando Integral estableciendo correspondencia con la naturaleza y misión que, en la normativa y en la práctica política e institucional poseen los gobiernos locales costarricenses.



Objetivo general del plan de mejoramiento interno (modernización)

Definir una ruta de cambio institucional que mejore la percepción ciudadana, la calidad de la gestión, la capacidad de innovación y aprendizaje organizacional y la gestión financiera municipal para atender a los requerimientos del proceso de planificación diseñado.

En la definición de esta ruta en la Municipalidad de Limón, punto de referencia son las áreas estratégicas y proyectos definidos por los funcionarios en los talleres inicial y de áreas y proyectos que se realizaron el 7 de junio y el 5 de julio del 2023 ambos efectuados en la Casa de la Cultura y actualizado en el 2024. Además, se hicieron reuniones con Talento Humano, Presupuesto, ambiente y planificación para ampliar información de procesos el 13 de junio, 19 de junio, 4 de julio, entre otras descritas en la ruta de trabajo del plan, como proceso de mejora y en cumplimiento al artículo 13, inciso L, se implementó la vinculación del PEM al plan de gobierno de la Alcaldía Municipal 2024- 2028, a través de diagnósticos, evaluación y análisis del marco filosófico.

Matriz del plan de mejoramiento interno (Modernización)⁴

PROPUESTAS DE MEJORA

Eje de gobernabilidad y participación ciudadana

ASPECTOS DE PROCESO	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE (S) DE LAMEJORA
Mejoramiento del marco político y la cooperación interinstitucional y comunal para el desarrollo humano	Incrementar el aporte para los proyectos del PDCHL-PEM mediante convenios de cooperación entre Municipalidad/Instituciones y organizaciones locales	Agendas de trabajo conjuntas con instituciones y organizaciones locales que apoyen los planes	Planes concertados concertada Instrumentos de monitoreo y evaluación de los planes municipales	Alcalde Comisión municipal
Fortalecimiento de la participación ciudadana y la gestión comunitaria	Apoyar la actualización del Reglamento de Participación ciudadana y se mejoren los canales de comunicación e información Municipalidad. Capacitar a la comunidad en elaboración de proyectos y gestión con el establecimiento de los mecanismos de participación ciudadana. Apoyar el fortalecimiento de los concejos de distrito, las asociaciones de desarrollo y otros grupos organizados con fundamento en los diagnósticos y planes municipales existentes (GIRS, Vial Cantonal, otros)	Acuerdo del Concejo Municipal de la actualización del Reglamento de participación Ciudadana Aplicación del Reglamento de participación ciudadana y la formalización de instancias de coordinación comunal .	Actas del Concejo municipal Informes de talleres, sesiones de trabajo y capacitaciones de apoyo	Alcalde Comisión municipal
Rendición de cuentas	Hacer una rendición de cuentas anualmente, no solo de los proyectos	1 informe realizado al 15 de	Los informes confeccionados	Alcalde Planificación

⁴ El formato de plan de mejoramiento fue retomado de la Guía de MIDEPLAN para los planes municipales.

ASPECTOS DE PROCESO	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA
	realizados, sino de los estados de morosidad, pendientes de cobro, montos recaudados y explicaciones sobre la ejecución o no de los proyectos y razones de proceso.	marzo de cada año hasta el 2028 2 informes de gestión física y financiera del PAO, elaborados en julio y diciembre de cada año .	Publicación de los informes	

Eje de calidad de la gestión: procesos

ASPECTOS DE PROCESO	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA
Organización y funcionamiento interno	Actualizar los manuales e instrumentos de carrera administrativa: Procesos y procedimientos, Manual de organización y funciones, Sistema de evaluación del Desempeño, económicos en el presupuesto ordinario u otros.	Manuales aprobados, publicados e implementados. Plan estratégico de gestión de talento humano personal aprobado, publicado e implementado.	Firma de convenios con MIDEPLAN u otros sesiones de trabajo ejecutadas Manuales e instrumentos elaborados. Acta de aprobación de los Manuales e instrumentos	Alcalde y Comisión para elaboración de instrumentos de carrera administrativa, Talento Humano
Mejoramiento de los sistemas de información y monitoreo	Fortalecimiento y mantenimiento a la página Web institucional y seguimiento del gobierno local de redes interinstitucionales y otras actualizados, desde la perspectiva tecnológica	Sistema integrado de información tecnológica Se aplica la estrategia de divulgación, comunicación e información	Servicio virtual en ejecución. Visitas al sitio. Informes del proceso de tecnologías de información.	Alcalde Proceso de tecnologías de información Proceso de relaciones públicas y comunicación

ASPECTOS DE PROCESO	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA
Reglamentos y procedimientos internos y disposiciones de la CGR y de otras entidades	Actualizar los reglamentos y procedimientos internos existentes y elaborar los que no existan dentro de las disposiciones legales	60% de los reglamentos actualizados. 60% de los reglamentos faltantes elaborados iniciando desde el año 2024 Aplicación de nuevas disposiciones legales según la CGR y nuevas disposiciones legales	Acta de aprobación de las actualizaciones y de los nuevos reglamentos elaborados Reglamentos impresos. Circulares sobre nuevas disposiciones	Alcalde Asesor Legal Planificación Institucional. Coordinadores cada proceso
Mejoramiento de la calidad de los servicios	Capacitar al personal en servicio al cliente para el fortalecimiento de la plataforma de servicios eficiente y eficaz. Aplicar el reglamento de participación ciudadana para que se pueda ejercer una verdadera función fiscalizadora del servicio.	2 capacitaciones en el tema de servicio al cliente u otros por año y 100% de los reglamentos necesarios elaborados al 31 de diciembre del 2028	Plan de capacitación programado. Listas de asistencia. Contratación o inscripción a las capacitaciones.	Alcalde Contraloría de Servicios
Simplificación de trámites	Creación e implementación de un archivo digital Realizar un proceso de Simplificación en todos los trámites.	60% de los tramites simplificados iniciando desde el año 2024	Archivo digitalizado Modificación de los procesos que conllevan los trámites.	Alcalde Control Interno Direcciones y unidades de trabajo
Ordenamiento territorial	Implementación del Plan Regulador Urbano y Formulación y aprobación del Plan Regulador Costero para el impulso del	Publicación plan regulador Actas y minutas sobre avances y reuniones del equipo jurídico y técnico sobre los procesos para	Informes de las nuevas etapas del plan regulador urbano y costero. Informes presentados.	Alcalde Comisión municipal Servicios técnicos Junta Vial- UTGV Servicios ambientales y municipales

ASPECTOS DE PROCESO	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA
	desarrollo social y económico de la Zona Marítima Terrestre de la Municipalidad del cantón Central de Limón.	crear el plan regulador costero Uso de presupuesto municipal para contratar herramientas tecnológicas, mediante SICOP 1 plan regulador costero al 31 de diciembre del 2028		Planificación territorial y control urbano Zona marítimo terrestre
Planificación	Crear una cultura de planificación a mediano y largo plazo como un sistema definido en todos los procesos y subprocesos de la Municipalidad	100% de los planes de trabajo a mediano y largo plazo de todos los procesos y subprocesos. 1 plan anual operativo por año.	Instrumentos de seguimiento y evaluación Actas de aprobación de los planes operativos	Alcalde Planificación Todos los Procesos

Eje de calidad de la gestión: desarrollo del recurso humano

ASPECTOS DE PROCESO	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA
Formación integral sobre gestión municipal y nuevos cambios para el desarrollo de las municipalidades	Programas de capacitación permanente del funcionario (a) municipal y carrera profesional administrativa. Establecer un enfoque proactivo en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos, desarrollando planes de contingencia y estrategias preventivas para reducir la exposición a	1 Plan anual de capacitación al 31 de diciembre de cada año hasta el 2028	Plan anual de capacitaciones	Alcalde Talento humano

ASPECTOS DE PROCESO	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA
	potenciales amenazas. Crear un sistema de monitoreo continuo de riesgos, utilizando herramientas analíticas y reportes en tiempo real para anticiparse a problemas antes de que se materialicen.			
Establecimiento de sistema de capacitación del personal	Facilitar más talleres de inducción e integración a todos los funcionarios. Establecimiento de un 5% del presupuesto para Capacitación de los funcionarios.	1 taller de integración de procesos / Presupuesto.	Cartas de convocatoria. Listas de asistencia	Alcalde Recurso humano
Condiciones laborales y de realización integral del servidor público municipal: Salarios Clima laboral	Mejorar el clima organizacional a través del reconocimiento justo de la labor del funcionario.	Estudio del Clima hasta el 2028	Planillas Presupuesto Acta de aprobación Encuesta de clima organizacional	Alcalde Talento humano

Eje de capacidad de aprendizaje e innovación

ASPECTOS DE PROCESO	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA
Mecanismos de evaluación	Actualización del reglamento interno de evaluación del desempeño del funcionario municipal y de cada proceso y subproceso según directrices de MIDEPLAN y Ley	1 instrumento de evaluación	Reglamento Aprobado Informes de evaluación de planes	Alcalde Talento humano

ASPECTOS DE PROCESO	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA
	de fortalecimiento institucional			

Eje calidad de la gestión: Asociatividad y vínculos Interinstitucionales

ASPECTOS DE PROCESO	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA
Cooperación de organismos de integración municipal y de nivel internacional	Involucrar a organismos especializados a nivel nacional y a nivel internacional para su apoyo en áreas estratégicas de la municipalidad.	Cooperación por parte de estos órganos asociativos de apoyo al PEM 31 de diciembre el 2028	Actas de las sesiones de apoyo y cooperación	Alcalde Procesos involucrados en los proyectos
Cooperación interinstitucional	Fortalecer la creación de instancias de coordinación cantonal interinstitucionales y comunales en áreas temáticas de Ambiente, educación, empleabilidad, emprendedurismo, cultura y deporte Desarrollo económico, u otras, bajo lineamientos de cooperación técnica y financiera y firma de convenios.	carta de entendimiento o convenios por año a partir del 2024 hasta el 2028 convenios hasta el 2028	Cartas de entendimiento de Firma de convenio	Alcaldía Concejo municipal Directores

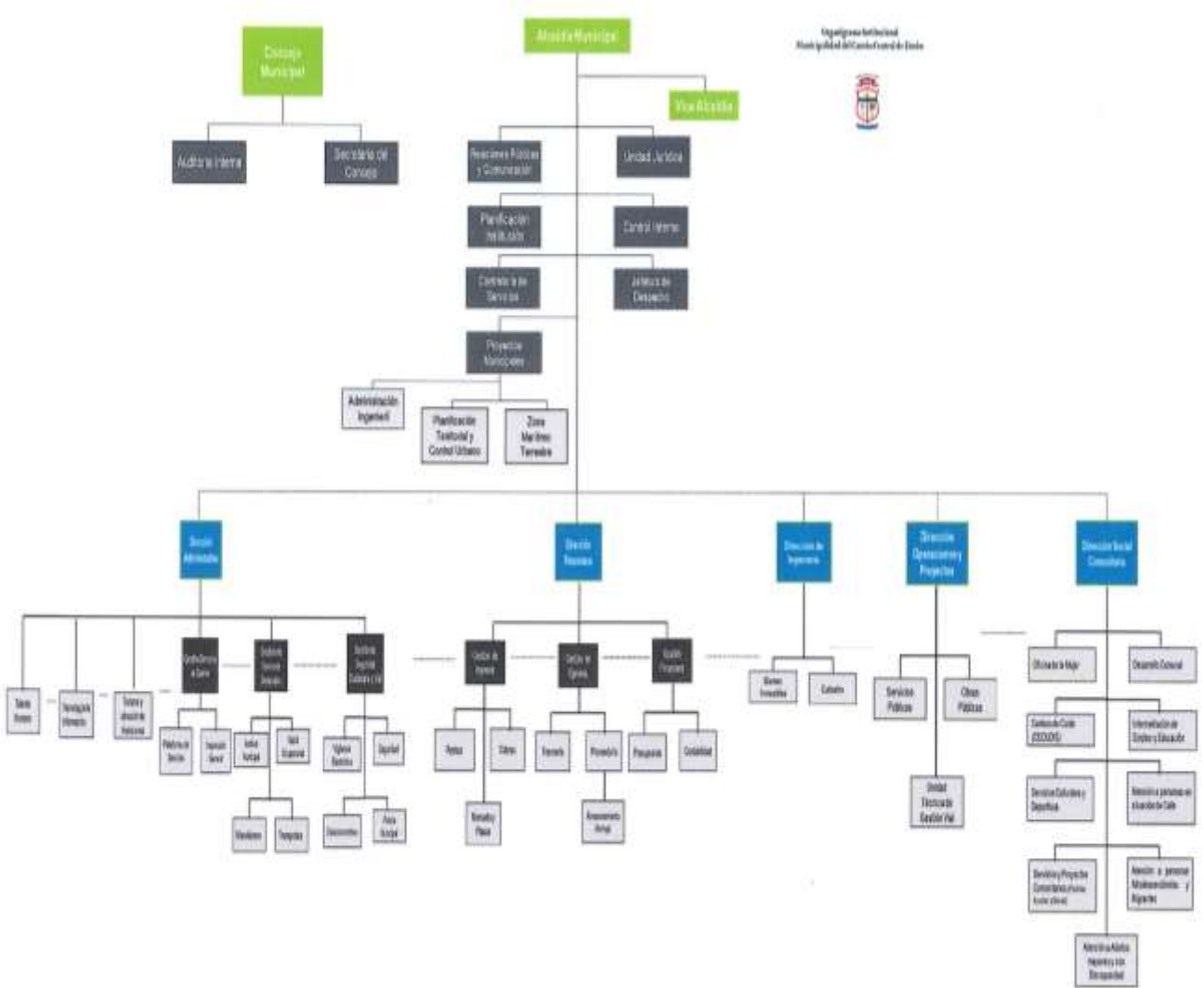
Eje de gestión financiera

ASPECTOS DE PROCESO	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA
Presupuestación	Elaborar el presupuesto	Presupuesto Municipal	Informes de los diferentes	Concejo Municipal Alcalde

ASPECTOS DE PROCESO	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA
	municipal de forma participativa por áreas estratégicas a lo interno de la Municipalidad articulado al PEM y al PDCHL según directrices de la CGR.	participativo elaborado por áreas y aprobado por el Concejo Municipal. Tasas actualizadas y mayores recursos financieros a partir del 2024	procesos y subprocesos. Informe escrito del presupuesto inclusivo. Documentos de requerimiento presupuestario por cada unidad	Coordinador financiero y Procesos subprocesos Planificación Presupuesto
Recaudación	Realizar una eficaz gestión de cobro mediante la depuración permanente de las bases de datos, mejorar los procesos de Notificación Elaborar un plan óptimo para la recaudación de tributos y procesos para cobro judicial y aplicarlos.	Disminución del pendiente de cobro al 31 de diciembre de cada año. Depuración del Plan de recaudación de tributos elaborado y en ejecución al 31 de diciembre del 2028	Informes semestrales del Director Financiero Informe de elaboración del Plan de recaudación de tributos	Dirección financiera municipal Unidad de cobros
Generación de nuevos recursos	Un diagnóstico tributario financiero. Un plan tributario financiero, en donde estén en forma explícita la aplicación de una guía con los objetivos y acciones a realizar.	Diagnóstico para aplicar la actualización de tasas Aplicación de la actualización de tasas-impuestos.	Aumento en la recolección de ingresos tasados Recibidos de notificaciones. Facturas Informe diagnóstico Acta de aprobación actualización de tasas. Recolección de ingresos referidos a dichas tasas	Alcaldía Dirección financiera municipal Comisión del PEM
Implementación de las NICSP	Darles continuidad a los planes de acciones de las NICSP en cada	Aplicación de planes de acción de las NICSP en cada proceso y subproceso según	Informes semestrales Matriz de seguimiento de las NICSP	Alcaldía Coordinador financiero, Comisión NICSP.

ASPECTOS DE PROCESO	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA
	proceso y subproceso de la municipalidad articulado al sistema integrado de tecnologías de información	disposiciones de la CGR y Contabilidad Nacional, a partir del 2024	Informes financieros a la Contabilidad Nacional	

Mapa de procesos: análisis de la estructura organizacional



Fuente: Acuerdo sesión ordinaria 146 acuerdo SM-M090-2023.

Estrategia de divulgación, comunicación e información del plan

La Estrategia de Divulgación e Información Pública del Plan estratégico municipal de Limón es un componente fundamental para la socialización de la gestión en materia de modernización municipal, cuyo objetivo general es garantizar que los distintos actores y sectores sociales del cantón tengan acceso oportuno a la información necesaria para participar de manera eficaz en las distintas áreas de intervención con decisiones y actividades en que se materializan en las distintas matrices operativas.

Está compuesto por el conjunto de conceptos, objetivos, protocolos, canales, medios, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base, medios de comunicación y demás actores sociales que intervienen en el proceso de generación, difusión, procesamiento y retroalimentación de información pública, con el fin de alcanzar no sólo los objetivos del plan, sino en general los propósitos de las área o componentes del plan.

La estrategia de acción se enmarca dentro de los postulados de la “**comunicación para el cambio**”, que busca poner en manos de los receptores de la información, las herramientas necesarias para que puedan participar de manera eficaz en las distintas etapas y actividades que conforman las áreas del plan. Así mismo, la estrategia propone la creación de canales que permitan que esos receptores se conviertan, a su vez, en generadores permanentes de información para realimentar el proceso comunicativo.

Para eso, se sugieren pasos que a continuación se describen:

Órgano adscrito a la alcaldía
 Correo Electrónico Página Web Institucional, Portal de los planes
 Emisoras de radio.
 Red Social “ Facebook”, Instagram
 Publicación de anuncios y mensajes importantes para el público o contribuyentes a lo interno de la municipalidad
 Página Web de la Municipalidad

Gobernanza local: presencia de instituciones y actores locales que tienen que ver con la coordinación interinstitucional y comunal del cantón

El Plan de Coordinación Interinstitucional y Comunal

Tradicionalmente Limón ha sido un cantón con tejido social muy complejo con problemas de pobreza, delincuencia, limitados recursos para el desarrollo que obliga a doblar esfuerzos de coordinación entre la municipalidad, instituciones y organizaciones locales.⁵

⁵ Los datos de organizaciones e instituciones que coordina la municipalidad fueron brindados por la Unidad de Planificación sobre la base de puntos o agendas de coordinación cantonal.

El Plan municipal de coordinación interinstitucional y comunal que complementa este Plan Estratégico Municipal es un instrumento de planificación sencillo y preciso que permitirá a la Municipalidad establecer una comunicación y una coordinación asertiva con las instituciones públicas y organizaciones comunitarias con presencia local. Esta coordinación se convierte en una herramienta para garantizar el cumplimiento del PDCHL que fue formulado por la ciudadanía, así como el PEM.

Objetivos del plan municipal de coordinación interinstitucional y comunal

Objetivo general

Animar y promover la coordinación interinstitucional y comunal para la planificación eficiente de los programas, acciones y recursos públicos provenientes de la Municipalidad, del Gobierno Central e instituciones descentralizadas destinados a atender las demandas y aspiraciones del desarrollo humano local del cantón.

Objetivos específicos:

- Coordinar con las instituciones del gobierno central y descentralizado, así como las organizaciones comunitarias una agenda quinquenal para desarrollar acciones públicas que hagan realidad el PDCHL.
- Coordinar con las instituciones del gobierno central y descentralizadas, organizaciones comunitarias acciones que resulten complementarias o subsidiarias para desarrollar el Plan Estratégico Municipal.

Actores institucionales y locales involucrados en el desarrollo de los proyectos municipales

A continuación, se presenta una lista de instituciones, organizaciones y asociaciones con los que el gobierno local trabaja en conjunto para atender las diferentes necesidades sociales de la población del Cantón Central de Limón.

Institución	Descripción
Comité Cívico Cultural Étnico Negro	Es una asociación de origen étnico cultural que defiende los intereses de la cultura afrocostarricense, impulsada por la educadora Marcel Taylor desde 1999, le da realce a lo que es la cultura y la tradición de las diversas culturas multiétnicas y pluricultural, que integran el Cantón Central de Limón.
Consejo Regional de Desarrollo	El fundamento político del Consejo Regional de Desarrollo es construir mecanismos de articulación interinstitucional para atender el desarrollo integral de la provincia de Limón, así como promover la coordinación intersectorial y la participación ciudadana.

	<p>Se crea con base en la Ley N.º 5525 del 2 de mayo de 1974 estableció el Sistema Nacional de Planificación para promover el desarrollo del país, la eficiencia y eficacia de los servicios públicos y una mayor participación ciudadana en la solución de los problemas económicos y sociales. Y, la Ley N.º 8131, artículo 4 establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento que orienta y determina los Planes Operativos Anuales Institucionales y presupuestos; los cuales en los procesos de programación, ejecución, seguimiento y evaluación, deben contemplar los niveles nacional, regional y cantonal.</p> <p>Se aspira constituir instancias de diálogo y consenso que faciliten los procesos de gobernabilidad, concertación, planificación y control ciudadano en las diferentes regiones del país.</p> <p>En consecuencia, se crea el Consejo Regional para el Desarrollo de la Provincia de Limón, que en lo sucesivo se denominará COREDES - PROLI, con la finalidad de colaborar en el desarrollo de la Provincia de Limón, mediante la participación de los representantes institucionales y comunales de la región, mejorando la dirección, coordinación y articulación interinstitucional. Está conformada por sectores: a saber, el sector social que consiste en: o Sector social y lucha contra la pobreza, u Organizaciones comunales, o Vigilancia y seguridad ciudadana. El sector de competitividad conformada por los sectores: o Administración de Desarrollo de JAPDEVA; o Sector financiero; o Sector Transportes; o Ciencia y Tecnología; o Ambiente Energía y Telecomunicaciones; o Sector Productivo y o Trabajo y Seguridad Social. El sector estratégico por: o Educación; o Salud; o Cultura y o Gobiernos Locales.</p> <p>Entre sus funciones están: a) Facilitar mecanismos de coordinación interinstitucional y toma de decisiones, para la ejecución efectiva de los planes estatales para el desarrollo regional.; b) Proponer proyectos, programas y actividades de interés común para la provincia que favorezcan su desarrollo; c) Dar seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades, planes anuales y compromisos de cada Ministerio o entidad gubernamental para la provincia. Para ello identificará detalladamente dichos programas y planes para darles el seguimiento respectivo; d) Fomentar la participación ciudadana incorporando los principios de rendición de cuentas y transparencia en la gestión pública; e) Fomentar y velar por la participación obligatoria en el COREDES; PROLI, de cada una de las instituciones y entidades adscritas a las Áreas de coordinación regional (Proyección Social, Competitividad y Área Estratégica), mediante la designación del respectivo Director (a) Regional o encargado regional de la entidad, como representante ante el mismo; f) Proponer la asignación de recursos técnicos y materiales para programas y proyectos de cooperación interinstitucional e intersectorial, que se definan como prioritarios para el desarrollo regional; g) El COREDES - PROLI podrá participar conjuntamente con MIDEPLAN en la elaboración, implementación, control y seguimiento de un Plan de Desarrollo Regional para la provincia de Limón.</p>
--	--

	<p>En la actualidad como Consejo funciona parcialmente.</p> <p>Por su parte, el Consejo de Coordinación Cantonal de Coordinación (CCCI) que prevé La Ley 8801 Ley de Transferencia de Competencias, no funciona en la actualidad, por cuanto aún y cuando la Alcaldía Municipal ha hecho esfuerzos, para su integración y convocatoria, las instituciones involucradas y presentes en el cantón no participan, con excepción de la Fuerza Pública.</p>
Concejos de distrito	Son órganos político-administrativos que pertenecen al Honorable Concejo Municipal, quienes tienen como función principal vigilar la actividad municipal y colaborar con los distritos.
Red Interinstitucional de Personas en Situación de Calle del Cantón Central de Limón	La RIPSCA aborda interinstitucionalmente la problemática de personas en situación de Calle en el Cantón Central de Limón, mediante tres ejes: Prevención, Fortalecimiento institucional y la protección y reconocimiento de Derechos, mediante la implementación de acciones interinstitucionales e intersectoriales para la prevención de la habitabilidad en calle y de las problemáticas asociadas a este fenómeno. Se fundamenta en la Política Nacional de Personas en Situación de Calle y abandono.
Red Local de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	RELAPVIF aborda interinstitucionalmente la problemática de la Violencia Intrafamiliar y de Género, bajo el enfoque de la prevención y atención.
Red Prevención contra el suicidio	La Red para la Prevención contra el suicidio aborda interinstitucionalmente la problemática del suicidio presente en el Cantón Central de Limón.
Red Atención Integral del VIH	La RAI VIH aborda interinstitucional e integralmente el Virus de Inmunodeficiencia Humana en el Cantón de Limón.
Subsistema Local de Protección a la niñez y adolescencia	El subsistema brinda seguimiento, evaluación e informa sobre el trabajo de interinstitucional con la niñez y la adolescencia, en el marco del Código de Niñez y Adolescencia.
Colegio Universitario de Limón	El Colegio Universitario de Limón cuenta con un convenio marco con el Gobierno Local, que permite la promoción y realización de actividades mediante el intercambio de información, capacitación, asesoría técnica que resulten de interés para la comunidad limonense.
Universidad de Costa Rica	Se trabaja con el Universidad de Costa Rica desde acción social, mediante el área de Trabajos Comunitarios, los cuales promueven el desarrollo de la comunidad en sus diferentes ámbitos: Educación, habilidades blandas, cultura, deporte y recreación.
Instituto Mixto de Ayuda Social	Con el Instituto Mixto de Ayuda Social se cuenta con un convenio que le permite al Gobierno Local administrar el programa de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI), actualmente el gobierno Local administra dos Centros de Cuido CECUDI Cerro Mocho y CECUDI Triunfo, los cuales permiten abordar un desarrollo integral a menores de edad desde 0 meses a los 12 años, en su gran mayoría niños y niñas en pobreza y vulnerabilidad social, con recurso humano especializado (docentes de preescolar con concentración en inglés)
Patronato Nacional de Infancia	Mediante la coordinación que se cuenta con el Patronato Nacional de la Infancia en la zona, es la apertura a una constante capacitación para el personal administrativo y docente de los Centros de cuido y Desarrollo Infantil.

Ministerio de Educación Pública	Se cuenta con un programa empresarial en el que las personas de la comunidad pueden optar por una opción para culminar sus estudios en primaria y secundaria, en horarios accesibles.
Juntas de Educación	Se mantiene estrecha relación con las Juntas de Educación, ya que las mismas son un vínculo activo entre la municipalidad y los centros educativos, con las que se desarrollan diferentes proyectos para el beneficio de la población estudiantil.
Comité Cantonal de la Persona Joven	El Comité Cantonal de la Persona Joven, promueve el reconocimiento de los derechos y el desarrollo de potencialidades, desde la equidad social y la igualdad de oportunidades en la población joven del Cantón.
Ministerio de Justicia y Paz	El Gobierno Local está a la espera de la construcción del Centro Cívico por la Paz en un terreno municipal, el cual se espera este culminado en el II semestre del 2024. Estos Centros constituyen un espacio físico para niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 0 y 18 años en el que se implementa una estrategia para la prevención de la violencia, el fortalecimiento de capacidades de convivencia ciudadana y la creación de oportunidades de desarrollo para las personas a través de la educación, la tecnología, el arte, el deporte y la recreación. Actualmente se cuenta con el Centro Cívico sin paredes, el mismo aborda la población joven de las comunidades Pacuare y Corales.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	El Gobierno Local cuenta con un convenio Marco, el cual permite el abordaje de varios programas entre ellos: Empléate, Programa Nacional de Empleo (Obra comunal, Capacitación y emprendimientos), Intermediación de Empleo.
Comité Cantonal de Deportes y Recreación	Mediante el comité Cantonal de Deportes y Recreación se logra promover y estimular los deportes y la recreación de los niños, jóvenes y adultos de la comunidad limonense.
Comité Directivo Territorio Limón-Matina y Talamanca-Valle la Estrella	Mediante los Comités Directivos Territoriales se coordina, articula y gestiona el desarrollo rural, así como la formulación de los planes de desarrollo rural territorial en los territorios Limón-Matina y Talamanca-Valle la Estrella establecidos por el INDER.
Asociaciones de Desarrollo Integral y Específicas	Se cuenta con una Red de Asociaciones de Desarrollo Integral y Específicas, las cuales son regidas por DINADECO y actualmente trabajan de la mano con el Gobierno Local para mejorar las condiciones sociales, económicas, culturales, y ambientales del área en que conviven.
Asociación Personas Adultas Mayores del Cantón Central de Limón (ACAIPAL)	La ACAIPAL es una asociación sin fines de lucro que trabaja para la población Adulta Mayor del Cantón Central de Limón, la cual busca un envejecimiento sano y activo y Promover El Centro Diurno de Personas Adultas Mayores del Cantón Central de Limón.
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Se cuenta con una alianza con la OIM, para abordar desde el Gobierno Local a las personas Migrantes, con el fin de brindarles charlas sobre los procesos de estatus migratorio regular.
Asociación Pro-Ayuda al Hermano en Calle	La asociación Pro ayuda al Hermano en Calle es sin fines de lucro y además cuenta con el Carácter de Bienestar Social por parte del IMAS para atender con recursos económicos proyectos dirigidos a la población en Situación de Calle, por ejemplo, alimentación y vestimenta, siendo esta asociación una aliada estratégica para el Gobierno Local, en la atención de la población en situación de Calle.

Club Rotario	Es un club con el que tiene una relación estrecha, mismo que concentran sus causas para fortalecer las relaciones comunales, mejorar la calidad vida, fomentar iniciativas pro-paz.
Standard Fruit Company	Es una empresa productora y comercializadora principalmente de banano, se cuenta con una alianza, la cual permite el mejoramiento de recolección de desechos sólidos, se han donado inmuebles donde funciona un Polideportivo, casa cuna y las Calles, del sector de Bananito Norte.

Fuente: Información suministrada por la Unidad de planificación institucional de la Municipalidad.

Mapeo de actores vinculados

A continuación, se presenta un mapeo de instituciones de actores vinculados en el Cantón Central de Limón.

Institución
Instituto Mixto de Ayuda Social
Caja Costarricense del Seguro Social (Hospital Dr.Tony Facio Castro)
Áreas de Salud
Instituto Nacional de las Mujeres
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Fuerza Pública
Poder Judicial
Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
Instituto Nacional de Seguros
Instituto Costarricense de Electricidad
Acueductos y alcantarillados
Patronato Nacional de la Infancia
Aldeas SOS
Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
Dirección de Migración y Extranjería
Ministerio de Educación Pública

Organismo Investigación Judicial
Universidad de Costa Rica
Universidad Tecnológica de Costa Rica
Universidad Estatal a la Distancia
Colegio Universitario de Limón
Instituto Nacional de Aprendizaje
Cámara de Comercio de Mujeres del Caribe
Cámara de Comercio Industria y Turismo Limón
Defensoría de los Habitantes
Refinadora Costarricense de Petróleo
Standart Fruit Compañy
Banco de Costa Rica
Banco Nacional
Banco Popular
Mutual de Cartago
Mutual Alajuela
Coopealianza
Coopeande
COOPENAE

Fuente: Información suministrada por la Unidad de planificación institucional de la Municipalidad.

Presupuesto proyectado para la ejecución del PEM

PROYECCIÓN DE INGRESOS PLURIANUAL						3,80%	3,99%	4,19%	4,40%
CODIGO	RE	CUENTA	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
		INGRESOS	12 366 128 444,1	12 037 841 862,2	12 117 697 003,19	12 493 214 674,62	12 991 693 940,14	13 535 980 957,76	14 131 425 376,10
	1	INGRESOS CORRIENTES	10 240 843 835,58	9 912 390 486,77	9 969 839 659,72	10 263 738 752,10	10 673 261 928,31	11 120 418 236,80	11 609 602 654,93
	2	INGRESOS TRIBUTARIOS	8 317 571 068,47	7 402 104 187,87	7 246 500 000,00	7 402 497 000,00	7 697 856 630,30	8 020 358 333,83	8 373 171 891,84
	3	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	1 228 371 528,61	1 426 778 496,56	1 370 000 000,00	1 422 060 000,00	1 478 800 194,00	1 540 754 528,13	1 608 531 934,63
4112101	4	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles	1 228 301 617,51	1 426 778 496,56	1 370 000 000,00	1 422 060 000,00	1 478 800 194,00	1 540 754 528,13	1 608 531 934,63
41129	4	Solares Vacíos (Otros impuestos a la propiedad)	69 911,10	-	-	-	-	-	-
	3	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	5 558 143 046,14	4 571 315 106,63	4 520 500 000,00	4 572 909 000,00	4 755 368 069,10	4 954 594 214,35	5 172 545 575,20
411320105	4	Impuestos específicos sobre la construcción	46 459 717,41	67 929 079,18	45 000 000,00	46 710 000,00	48 573 729,00	50 608 725,38	52 834 990,55
411320203	4	Impuestos específicos a los servicios de diversión y	466 575,00	-	-	-	-	-	-
411330101	4	Impuesto sobre Rótulos Públicos	31 752 285,60	34 037 250,37	30 000 000,00	31 140 000,00	32 382 486,00	33 739 150,25	35 223 327,04
411330102	4	Patentes Municipales	5 074 108 597,86	4 104 962 972,56	4 075 000 000,00	4 229 850 000,00	4 398 621 015,00	4 582 901 242,42	4 784 501 922,35
411330103	4	Recargo 5% Ley de Patentes	309 738 245,27	260 432 110,22	255 500 000,00	265 209 000,00	275 790 839,10	287 345 096,30	299 985 335,25
411330109	4	Licores (Otras licencias profesionales comerciales y	95 617 625,00	103 953 694,30	115 000 000,00	119 370 000,00	124 132 863,00	129 333 409,30	135 022 753,64
	3	IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANS	1 277 571 703,18	1 244 337 505,24	1 195 000 000,00	1 240 410 000,00	1 289 902 359,00	1 343 942 818,33	1 403 062 526,92
4114302	4	Zarpes (Impuesto por uso de Terminal Portuaria)	1 076 728 331,14	1 103 679 231,90	1 035 000 000,00	1 074 330 000,00	1 117 195 767,00	1 164 000 683,66	1 215 204 782,73
4114309	4	Cruceros (Otros impuestos sobre el comercio exteri	200 843 372,04	140 658 273,34	160 000 000,00	166 080 000,00	172 706 592,00	179 942 134,67	187 857 744,19

CODIGO	RE	CUENTA	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	3	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	172 537 709,63	159 673 079,44	161 000 000,00	167 118 000,00	173 786 008,20	181 066 773,01	189 031 855,09
4119101	4	Timbres Municipales (hipotecasy cedulas)	69 199 317,90	72 345 224,81	75 000 000,00	77 850 000,00	80 956 215,00	84 347 875,63	88 058 317,59
4119102	4	Timbres Pro Parques Nacionales	103 338 391,73	87 327 854,64	86 000 000,00	89 268 000,00	92 829 793,20	96 718 897,39	100 973 537,50
	2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1 923 272 767,11	2 510 286 298,90	2 600 515 629,86	2 861 241 752,10	2 975 405 298,01	3 100 059 902,97	3 236 430 763,09
	3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1 618 813 424,95	1 755 944 214,55	2 124 691 600,00	2 205 429 880,80	2 293 426 533,04	2 389 509 637,65	2 494 623 569,23
413120401	4	Alquiler Mercado	167 235 415,55	180 698 141,12	155 000 000,00	160 890 000,00	167 309 511,00	174 318 942,96	181 987 189,68
413120503	4	Cementerios	53 216 000,00	62 969 725,35	60 000 000,00	62 280 000,00	64 764 972,00	67 478 300,50	70 446 654,07
4131205041	4	Servicio de Recolección Basura	798 844 010,73	861 283 773,36	957 000 000,00	993 366 000,00	1 033 001 303,40	1 076 278 893,01	1 123 624 132,44
4131205042	4	Aseo de Vías	214 606 498,24	254 779 370,81	280 000 000,00	290 640 000,00	302 236 536,00	314 898 735,68	328 751 052,33
4131205044	4	Mantenimiento Zonas Verdes (parques y obras orn	146 027 875,27	166 939 283,44	160 000 000,00	166 080 000,00	172 706 592,00	179 942 134,67	187 857 744,19
4131205043	4	Servicio de cuidado privado CCM (otros servicios comi	39 898 699,00	73 022 794,00	-	-	-	-	-
4131205099	4	IMAS – Atención Centros de Cuido	169 961 851,00	121 247 503,66	212 691 600,00	220 773 880,80	229 582 758,64	239 201 128,32	249 723 526,15
4131301011	4	Derecho de Estacionamiento	28 277 000,00	35 003 622,82	300 000 000,00	311 400 000,00	323 824 860,00	337 391 502,51	352 233 270,36
413130209	4	Explotación Ríos y Minas (Otros derechos administr	746 075,16	-	-	-	-	-	-
	3	INGRESOS A LA PROPIEDAD	7 289 088,52	3 521 047,26	-	-	-	-	-
413230301	4	Intereses Ganados	7 289 088,52	3 521 047,26	-	-	-	-	-

CODIGO	RE	CUENTA	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	3	MULTAS, SANCIONES, REMATES	206 718 252,92	324 191 805,73	209 000 000,00	216 942 000,00	225 597 985,80	235 049 413,42	245 389 178,35
4133101	4	Multa de Tránsito Cobro INS	188 324 974,08	286 546 183,00	189 000 000,00	196 182 000,00	204 009 661,80	212 556 646,58	221 906 960,33
4133101	4	Multa de Tránsito Cobro Local	1 152 000,00	-	-	-	-	-	-
413310909	4	Multas Varias	17 241 278,84	37 645 622,73	20 000 000,00	20 760 000,00	21 588 324,00	22 492 766,83	23 482 218,02
	3	INTERESES MORATORIOS	90 452 000,72	132 133 752,33	144 000 000,00	149 472 000,00	155 435 932,80	161 947 921,20	169 071 969,77
41341	4	Intereses Moratorios por atraso en el pago de impu	90 452 000,72	132 133 752,33	144 000 000,00	149 472 000,00	155 435 932,80	161 947 921,20	169 071 969,77
	2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80 947 080,91	294 495 479,03	122 824 029,86	289 397 871,30	128 683 591,18	302 569 286,13	135 489 962,28
4141101	4	Caproba (Ley 7313 impuesto al banano)	56 174 048,00	254 537 789,19	98 558 474,83	264 210 225,18	102 490 957,98	275 279 312,56	106 999 509,59
4141200	4	Consejo Nacional de la Persona Joven	6 738 601,00	6 757 691,00	5 397 968,00	5 603 090,78	5 826 654,11	6 070 761,78	6 337 813,07
4141301	4	IFAM - Aporte Licores Nacionales y Extranjeros	18 034 431,91	33 199 998,84	18 867 587,03	19 584 555,34	20 365 979,10	21 219 211,79	22 152 639,61
	1	INGRESOS DE CAPITAL	2 125 284 608,52	2 125 451 375,47	2 147 857 343,47	2 229 475 922,52	2 318 432 011,83	2 415 562 720,97	2 521 822 721,17
4221	4	Proyecto Recuperación de Aceras (Vías de comunica	851 775,52	-	-	-	-	-	-
	4	Transferencias de capital del Gobierno	-	-	-	-	-	-	-
4241101	4	Ministerio de Hacienda Ley 8114-9329 MOPT	2 124 432 833,00	2 123 961 883,00	2 146 367 851,00	2 227 929 829,34	2 316 824 229,53	2 413 887 580,62	2 520 073 891,82
4241301	4	IFAM - Mant. y Conserv. Calles Ley 6909 Imp Ruedo	-	1 489 492,47	1 489 492,47	1 546 093,18	1 607 782,30	1 675 140,34	1 748 829,35
		TOTAL DE INGRESOS	4 083 238 002,48	12 037 841 862,24	11 994 872 973,33	12 450 678 146,32	12 947 460 204,35	13 489 894 049,62	14 083 311 116,39

Fuente: Dirección Financiera.

Explicación proyección ingresos plurianual
Municipalidad de Limón 2024-2029

Para la determinación de la proyección plurianual de la Municipalidad del Cantón Central de Limón, se consideraron varios factores, entre ellos:

1. La tendencia económicas correspondientes al año 2024 y proyección para el año 2025, del Banco Central de Costa Rica (anexos).
2. Promedios de ingresos y comportamiento particulares y promedios por cuentas.
3. Análisis Histórico: Se examina los datos de crecimiento de los ingresos de los últimos años y se proyecta un crecimiento anual del 5% con respecto al crecimiento del año anterior.

No se consideran ajustes por cambios en política fiscales, finalización de la ampliación de la ruta 32, ni proyectos todavía no definidos como la marina de Limón y el plan regulador costero entre otros.

CAPITULO IV
PLAN DE TRABAJO, SISTEMA DE MONITOREO Y LA EVALUACION COMO
PROCEDIMIENTO DEL PEM



Plan de trabajo y/o acción según áreas estratégicas

PLAN DE ACCIÓN
Cronograma de indicadores

Indicadores						
	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Área Estratégica de Modernización y gobierno abierto						
Manual de Procesos aprobado, publicado e implementado.						
Manual de Organización y Funciones. aprobado, publicado e implementado.						
Sistema del desempeño adquirido, personal capacitado, instrumento en general implementado.	[Barra de progreso]					
Manual de reclutamiento y selección de personal aprobado, publicado e implementado.						
Manual Descriptivo de Clases y Puestos por procesos aprobado, publicado e implementado.						
Componente de Plan Estratégico de gestión del Talento Humano						
Plan estratégico de gestión de talento humano personal aprobado, publicado e implementado.	[Barra de progreso]					
Componente de Desarrollo estratégico/control interno/Sistema de indicadores						
Área 1 Control del riesgo						
Porcentaje de dependencias que participan en la identificación y gestión de riesgos	[Barra de progreso]					
Fecha de última actualización del SEVRI						
Número de sesiones de capacitación realizadas sobre el SEVRI						
Área 2 Sistema de control interno						

Indicadores						
	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Número de puntos críticos identificados y controles internos establecidos						
Número de unidades administrativas que completan la autoevaluación de control interno.						
Número de oportunidades de mejora identificadas y abordadas en los componentes funcionales del Sistema de Control Interno.						
Área 3: Capacitación y comunicación						
Software de monitoreo implementadas y utilizadas.	[Barra gris oculta]					
Número de necesidades de capacitación identificadas y priorizadas.						
Número de programas de capacitación diseñados y desarrollados						
Área 4 monitoreo y mejora continua						
Frecuencia de monitoreo realizada y número de controles internos evaluados.						
Software de monitoreo implementadas y utilizadas						
Componente de organización y funcionamiento en relación con los planes						
Cronograma Anual del plan / presupuesto.						
Correo de Divulgación PEM	[Barra gris oculta]					
Realimentación del PEM a las unidades municipales						
Actualización de Herramientas de Control y seguimiento / avances, desviaciones o medidas correctivas						
Componente de presupuesto						
Resultados de la evaluación de recursos asignados al sistema de control interno	[Barra gris oculta]					
Número de reuniones y sesiones de trabajo interdepartamentales realizadas durante el proceso de elaboración.						

Indicadores						
	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Grado de satisfacción de las direcciones y unidades municipales con el proceso de elaboración de planes operativos y presupuestos.						
Componente de <i>mejoramiento tributario (Hacienda Municipal)</i> Tasa de cumplimiento de pagos	[Barra gris]					
Componente de <i>Plan de tecnologías de información</i> Análisis e indicador semestral de la protección de los correos Mediante indicadores de tasas de adopción para determinar el porcentaje que se ha logrado migrar al espacio seguro Realizar informes periódicos para determinar el avance, aplicación y actualización de las normas. Reducción del consumo de papel. Tiempo de búsqueda y acceso a documentos. Nivel de cumplimiento de estándares de seguridad. Nivel de satisfacción del cliente interno y externo. Porcentaje de personal capacitado. Ahorros en costos de impresión y almacenamiento. Número de documentos digitalizados por unidad de tiempo. Ciberseguridad						
Componente de <i>Plataforma de servicios</i> Establecer los controles que sean estándar	[Barra gris]					

Indicadores						
	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
para los diferentes departamentos con los procedimientos a realizar para cumplir con los objetivos establecidos. Obtener entre 90% y 95% de satisfacción de los usuarios en sus distintos procesos						

Indicadores						
	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Área Estratégica de Desarrollo económico local						
<i>Emprendimiento y Empleabilidad (Pymes)</i> Política integral de Pymes. Cantidad de grupos organizados atendidos. Cantidad de relaciones interinstitucionales. Cantidad de opciones de financiamiento identificados. Cantidad de espacios públicos asignados. Cantidad de buenas prácticas identificadas. Cantidad de capacitaciones a funcionarios en materia de PYMES u otros.						
<i>Componente de Mejoramiento productivo, mercados estratégicos, ONG de desarrollo económico</i>						

Indicadores	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
	Cantidad de grupos organizados / Cantidad orientados Cantidad de vínculos de actividades identificadas con enfoque productivo y turístico dentro del cantón Finca Integral (espacio municipal). Cantidad de espacios calificados para el encadenamiento de distintas actividades con enfoque productivo y turístico					
Componente de Turismo rural comunitario Alianzas Estratégicas y Convenios con empresarios de Turismo R y C / mercados interesados. Infraestructura Turística R y C / mercado. Base de datos de empresarios Turismo rural comunitario. Presupuesto / Financiamiento de ser necesario.						
Componente de Diversificación de los productos y financiamiento para nuevas opciones de producción (Espacio promoción y venta de productos de la agroindustria). Presupuesto programado/Presupuesto asignado con proyección plurianual. Formalización legal. Estudios Técnicos planificados/ estudios realizados Financiamiento Inventario de actividades productivas / emprendedores organizados						
Componente de Ventanilla única de inversiones (Alianza con PROCOMER) Alianzas estratégicas gestionadas. Divulgación.						

Indicadores	Años					
	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Perfil de inversión en el cantón.						


Indicadores	Años					
	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Área Estratégica de Ambiente						
<p>Plan conjunto para la protección, recuperación y uso racional de los recursos naturales del cantón.</p> <p>La municipalidad forma parte de estructura del Concejo Regional Ambiental.</p> <p>Miembros de la Municipalidad participan en Comité de Gestión de la RBA</p> <p>Acciones y obras en la gestión de la municipalidad contemplan el cumplimiento de objetivo de desarrollo sostenible</p> <p>Planes de explotación forestal</p> <p>Mantenimiento de la cobertura boscosa y la disponibilidad de agua en cantidad y calidad para el consumo humano</p> <p>Línea coordinación con el SETENA a partir de la construcción del Plan Regulador, los IFA`s y la AAA</p> <p>IFAs aprobado</p>						
<p>Componente de Plan Integral de Residuos</p> <p>Sensibilización y comunicación</p> <p>Número de capacitaciones realizadas</p> <p>Número de capacitaciones realizadas / número de capacitaciones propuestas</p>						


Indicadores						
	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Número de capacitaciones realizadas a personas o grupos influyentes						
Número de mensajes divulgados						
Número de puntos de alcantarillado con el mensaje concientización						
Número de campañas realizadas						
Número de "actividades de intercambio" realizados						
Coordinación intersectorial						
Número de reuniones realizadas por el Comité GIRS						
Número de comités distritales						
Al menos un convenio						
Servicios de recolección de servicios ordinarios y eliminación de botaderos clandestinos						
Estudio de generación y composición actualizado						
Residuos de manejo especial y peligrosos	[Barra gris]					
Número de campañas de recolección de residuos de manejo especial						
Residuos valorizables						
Número de campañas de recolección de residuos de manejo especial						
Acciones de GIRS y prevención de residuos marinos en Cieneguita						
Estudio de la posibilidad de instalar una biobarda						
Centro de recuperación en operación						
Componente de Seguimiento Centro de Acopio y redes de reciclaje	[Barra gris]					
Centro de recuperación de residuos						

Indicadores						
	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Número de Propuestas elaboradas (Estudios de Factibilidad - Planes de Negocio)						
Centro de recuperación en operación						

Indicadores						
	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Área Estratégica de Política Social Local						
<p><i>Componente de Gobierno local y pobreza y reorientación de los servicios sociales según la CGR</i></p> <p>Documentación con la actualización de reglamentos sociales, de la planificación social y los mapeos de comunidades en pobreza.</p> <p>Aplicaciones o sistemas tecnológicos que evidencien la automatización y digitalización de los procesos sociales y complementarios.</p> <p>Políticas cantonales, entre ellas; Niñez y adolescencia, juventud, Adulto Mayor, Equidad y Género, Personas en Situación Calle, Deporte y Cultura.</p>						

<p>Componente de Participación ciudadana, transparencia y de rendición de cuentas Informe de Labores Medios de Comunicación (Facebook, web, programa radial y correo institucional). Reunión con la ciudadanía y con funcionales ejecutores.</p>						
<p>Componente de Fortalecimiento de la organización comunitaria Talleres de sensibilización a actores sociales. Capacitaciones técnicas dirigidas a líderes comunales.</p>						
<p>Componente de Seguridad ciudadana/Policiá municipal Fiscalización periódica de la plataforma mediante los diferentes módulos. Informe de labores, canal de sugerencias, quejas, etc. Análisis de la incidencia criminal del cantón donde se pueda determinar la disminución del fenómeno delictivos según cada modalidad criminal Informe de labores por parte del Departamento de Seguridad Electrónica. Generación de ingresos a través de la conformación de la unidad de tránsito municipal. Así como también el mejoramiento vial de nuestro cantón. Medición de resultados y cumplimiento de metas de las diferentes unidades policiales que se conformen y así determinar su eficiente resultado. Aplicación de instrumentos en comunidades y comercio con el fin de conocer la percepción sobre la reformada Policía Municipal y su impacto en la seguridad ciudadana</p>						

Componente de <i>Coordinación y comunicación de la municipalidad</i>						
Cantidad de publicaciones realizadas de manera mensual Cantidad de material creado mensualmente Entrega de informes de acuerdo con los oficios Cantidad de visitas, por medio del conteo de visualizaciones Proceso de contratación administrativa mediante el sistema SICOP (Redes sociales) Proceso de contratación administrativa mediante el sistema SICOP (Publicidad)						

Indicadores	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
	Área Estratégica de Ordenamiento Territorial					
Componente de <i>Implementación de plan regulador urbano</i>						
Implementación del Plan Regulador urbano Reglamento actualizado de construcciones aprobado y publicado Aumento de presupuesto municipal en recaudación por el 1% de permiso de construcción Bajar al menos en un 10% la huella de carbón de los diferentes proyectos tanto municipales como privados						

Indicadores						
	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Componente de <i>Implementación del Plan Regulador costero</i>						
Publicación plan regulador						
Actas y minutas sobre avances y reuniones del equipo jurídico y técnico sobre los procesos para crear el plan regulador costero						
Uso de presupuesto municipal para contratar herramientas tecnológicas, mediante SICOP						
Constancia de reuniones presenciales y virtuales con otras instituciones publicas						
Tener al menos 50% de procesos de ingeniería de manera digitalizada						
Componente de <i>Nuevos espacios urbanos</i>						
Reglamento actualizado de construcciones aprobado y publicado						

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

Indicadores						
	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Área infraestructura						
Componente de infraestructura vial						
Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo del Cantón Central de Limón.						

Indicadores	Año					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Componente de <i>infraestructura comunitaria a nivel cantonal</i>						
Alianzas Estratégicas y Convenios a nivel interinstitucional	[Redacted]					
Base de datos de Infraestructura comunitaria a nivel cantonal.						
Estudios de Infraestructura Presupuesto / Financiamiento.						

Indicadores	Año					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Área Estratégica de Equipamientos						
Componente de <i>equipos e instrumentos de trabajo</i>						
Adquisición de 2 camiones Recolección de residuos Presupuesto / Financiamiento						
motivación de los proyectos	[Redacted]					
Presupuesto / Financiamiento						
Componente de <i>Equipamiento a centros educativos y organizaciones locales instrumentos</i>	[Redacted]					

Indicadores	Años					
	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Estudios técnicos de proyectos específicos los distritos Presupuesto / Financiamiento						
Motivación de los proyectos						
Presupuesto / Financiamiento						

Indicadores	Años					
	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Área Estratégica de Servicios						
<i>Componente de Recolección de residuos</i>						
Presupuesto municipal						
Plan de gestión ambiental	[Barra gris oculta]					
Plan de gestión ambiental.						
Plan estratégico municipal						
<i>Componente de Tratamiento y disposición final de residuos</i>						
Elaboración en cláusulas de contrato que nos permita esa diversidad de horarios	[Barra gris oculta]					
Programación de obras de la utgvm plan quinquenal						

Indicadores	Año					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Cantidad Trabajos de las unidades operativas que realizan dicha actividad.						
Análisis de proyectos similares en materia ambiental						
Componente de Aseo de vías						
Comportamiento de población						
Estudio de comportamiento de la población						
Estudio de planes ejecutados en el distrito central						
Manuales y reglamentos municipales						
Presupuesto municipal						
Experticias y planes de trabajo de la unidad de aseo de vías						

Sistema de monitoreo y evaluación

El sistema de monitoreo y la evaluación (SIME), es una etapa vital, en todo proceso de planificación organizacional. Con él se busca, que la organización, objeto del proceso –en este caso la Municipalidad de Limón-, ejerza dos acciones fundamentales. La primera, indicar, si la acción realizada, está teniendo el efecto esperado y asegurar que tal acción no esté produciendo efectos colaterales negativos. Y una segunda, que tiene como fin medir y documentar el proceso, con el propósito de mantener una base de información, que permita calcular, medir y valorar los avances e impactos alcanzados en la ejecución del plan. En esta tarea, es fundamental la participación de los diversos actores ligados al proceso, en este caso: Concejo, Alcaldía, Personal municipal, concejos de distrito e instancias de coordinación interinstitucional y comunal.

Para que el sistema tenga validez y coherencia, debe de posibilitar la comparación entre situaciones (inicial, intermedia y final), el sistema deberá de generar la información necesaria y suficiente, que permita determinar el alcance y el impacto, que se está teniendo en el logro y cumplimiento de lo establecido. Ello, con el fin de retroalimentar de manera positiva las acciones futuras, en cuanto a replanteamiento o rediseño de planes, programas o proyectos.

Creación del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación

Para la institucionalización y puesta en práctica del sistema monitoreo y evaluación, se considera pertinente considerar y aplicar, la siguiente lista de factores de verificación, como un recurso para facilitar el proceso:

- Período de ejecución de actividades
- Documentación de respaldo entre otros
- Inversiones realizadas
- Avances en el tiempo
- Alcance de metas
- Impactos
- El logro de los impactos
- La necesidad de toma de decisiones estratégicas
- El alcance de los objetivos

Dado que el fin o propósito del Municipio es el de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, el SIME debe de partir de la apreciación y valoración de las personas, como sujetos y objetos, de las acciones que la organización realiza en un entorno particular. Por lo tanto, en su ejecución, el proceso, ira considerando los diversos niveles que participan, en el sistema, hasta llegar al nivel superior. Para que el sistema

tenga validez y coherencia, debe de posibilitar la comparación entre situaciones (inicial, intermedia y final), la ubicación de éstas con el contexto del país o la región, su relación con el concepto de Desarrollo como cambio de relaciones y de estados y la definición de los factores que influyen en la sostenibilidad y orientación de los procesos. Ello con el fin de retroalimentar de manera positiva las acciones futuras, en cuanto a replanteamiento o rediseño de planes, programas o proyectos.

Los elementos del Sistema de Monitoreo y Evaluación

De cada reunión de trabajo se realiza siempre un Acta de Reunión, que a partir del 2_____, deberá tener una forma estandarizada, ver ejemplo según la Fig. 1:

Fig.1: Ejemplo de un Acta de Reunión

Acta de Reunión de....					
Resultado por Área		Fecha:	Hora:	Lugar:	Pagina No.
Participantes: Nombres ...			Asunto Reunión:	Copia: Direcciones	
Encargado del Acta:				No. de Acta:	
Llenar en esta reunión				Llenar en la próxima reunión	
No.	Acuerdo/Decisión tomada	Responsable	Fecha	Código P: pendiente R: realizado	Comentarios
1.					
2.					

El equipo debe para ello, definir una fecha de reuniones semestrales de evaluación y reajustes al plan anual, debe llevarse a cabo en la primera semana de cada semestre.

Figs. 2: Ejemplo de planes operativos Semestrales o anuales

PLANIFICACIÓN DEL PEM POR ÁREAS
MODERNIZACION MUNICIPAL

ÁREAS	POLÍTICAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LINEAMIENTOS	PROYECTOS	INDICADORES	IMPACTOS ESPERADOS	RESPONSABLES	FUENTES / MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN				
										AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5

ÁREA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

ÁREAS	POLÍTICAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LINEAMIENTOS	PROYECTOS	INDICADORES	IMPACTOS ESPERADOS	RESPONSABLES	FUENTES /MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN				
										AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5

ÁREA DE DESARROLLO AMBIENTE

ÁREAS	POLÍTICAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LINEAMIENTOS	PROYECTOS	INDICADORES	IMPACTOS ESPERADOS	RESPONSABLES	FUENTES /MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN				
										AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5

ÁREA DE POLITICA SOCIAL LOCAL

ÁREAS	POLÍTICAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LINEAMIENTOS	PROYECTOS	INDICADORES	IMPACTOS ESPERADOS	RESPONSABLES	FUENTES /MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN				
										AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5

ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ÁREAS	POLÍTICAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LINEAMIENTOS	PROYECTOS	INDICADORES	IMPACTOS ESPERADOS	RESPONSABLES	FUENTES /MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN				
										AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

ÁREAS	POLÍTICAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LINEAMIENTOS	PROYECTOS	INDICADORES	IMPACTOS ESPERADOS	RESPONSABLES	FUENTES /MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN				
										AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5

ÁREA DE EQUIPAMIENTOS

ÁREAS	POLÍTICAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LINEAMIENTOS	PROYECTOS	INDICADORES	IMPACTOS ESPERADOS	RESPONSABLES	FUENTES /MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN				
										AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5

ÁREA DE SERVICIOS

ÁREAS	POLÍTICAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LINEAMIENTOS	PROYECTOS	INDICADORES	IMPACTOS ESPERADOS	RESPONSABLES	FUENTES /MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN				
										AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5

Figs. 3: Ejemplo de evaluación anual de indicadores de los planes

AREA DE MODERNIZACION Y GOBIERNO ABIERTO

Componente	indicadores	Actividades estratégicas	Grado de cumplimiento con relación al PDCHL/PEM (5 años)	Situación inicial	Situación actual	Situación esperada al año siguiente
Instrumentos e instrumentos de carrera administrativa						
Plan estratégico de talento humano						
Plan de mejoramiento tributario						
Presupuesto						
Tecnologías de información						
Plataforma de servicios						

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, Luis. El desarrollo Local Necesario. Guía para la organización y el desarrollo Local. GTZ. 2003
- Análisis de la información existente sobre los aspectos de planificación estratégica y operativa de la institución. Municipalidad de Limón. Junio 2023
- Banco Central de Costa Rica (2022). Valor Agregado por Cantón 2020. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojMDU2ZDNiMjgtNGQ1YS00NjBhLWJlODktY2E4NTkyMjAyZTg0liwidCI6IjYxOGQwYTQ1LTI1YTYtNDYxOC05ZjgwLThmNzBhNDM1ZWU1MiJ9>
- Buller, Eduardo. El Desarrollo Institucional Municipal. IULA-Celcadel-BID. 2005
- Cabrera, Jorge. El ordenamiento territorial de potencial uso para proteger el recurso hídrico. Revista Jurídica. Costa Rica. 2009
- Costa Rica 21 (2022). Limón, Costa Rica. <https://www.costarica21.com/Limon-s.html>
- PNUD., Plan, Presupuesto y Proyecto. Un aporte para la gestión Regional y local. Perú. 2007
- Lineamientos generales que sobre la planificación del desarrollo local (L-1-2009-CO-DFOE) estableció la Contraloría General de la República en la resolución R-SC-1-2009 de las nueve horas del veintiséis de febrero del 2009 y que fue publicada en la Gaceta No. 52 del Lunes 16 de marzo del 2009.
- Guía para la elaboración del PAO ajustada. CGR. 2009
- Plan de Desarrollo 2030 Región.MIDEPLAN.2014
- Resultados de los índices de gestión municipal. Informes del 2018 al 2020. CGR.
- Armijo Marianela. Manual de planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público. CEPAL/ILPES. 2011
- MIDEPLAN. Modelo para el mejoramiento de la gestión institucional. Costa Rica. 2017
- Norma Internacional ISO 9000. Sistema de gestión de calidad- Fundamentos y vocabulario. Secretaría General ISO. Suiza. 2015
- MIDEPLAN. Orientaciones básicas para la formulación y seguimiento del plan estratégico institucional (PEI) Costa Rica. 2018
- MIDEPLAN. Metodología para el diseño de estrategia institucional enfocado en la creación del valor público. Costa Rica. 2019
- DGPE/SAP. Gobierno Municipal abierto en América Latina. OEA. 2014
- Guía metodológica planificación para la implementación de Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. CEPAL-GIZ.2018
- Guía de planificación estratégica municipal. Opciones técnicas para el desarrollo S.A. CAPROBA. 2020

- Guía cantonal de desarrollo humano local (PDCHL) y Plan estratégico Municipal (PEM) IFAM-MIDEPLAN. Febrero 2021
- Informe de Labores del Alcalde 2023 Municipalidad de Limón.2023
- INEC (2013). Indicadores Cantonales. Programa de Estado La Nación.. San José Costa Rica.
- INEC (2022a). Estadísticas Vitales 2021: Población, Nacimientos Defunciones y Matrimonios.
- INEC (2022b). Encuesta Nacional de Hogares. <http://sistemas.inec.cr:8080/bininec/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=ENAH02022&lang=ESP>
- INEC (2023). Costa Rica: Población según indicadores generales de la condición de actividad y región de planificación. <https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fadmin.inec.cr%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2F2023-05%2Fseempleoeceiitri2010-itri2023.03.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK>
- Informe del Estado de la Nación. 2018/PEN-CONARE. San José. Costa Rica
- Lineamientos generales que sobre la planificación del desarrollo local (L-1-2009-CO-DFOE) estableció la Contraloría General de la República en la resolución R-SC-1-2009 de las nueve horas del veintiséis de febrero del 2009 y que fue publicada en la Gaceta No. 52 del Lunes 16 de marzo del 2009.
- Liquidación presupuestaria de la Municipalidad de Limón 2022
- Naciones Unidas y CEPAL (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile
- PAOs y presupuestos municipales del 2020 al 2022 Municipalidad de Limón
- Particularidades del caribe costarricense, La influencia anglosajona en el caribe de Costa Rica. Finales S. XIX - primera mitad S. XX.
- Perfil de proyecto plan regulador costero. 2024
- Plan de acción Regional para la adaptación al cambio climático 2022-2026. Región Huetar Caribe. MIDEPLAN-ONU.2021
- Plan de Desarrollo Huetar Caribe. Competitividad y Ordenamiento Territorial al 2030. MIDEPLAN. JAPDEVA. MIVHA. Costa Rica. 2014
- Plan de desarrollo humano local 2018-2028. Plan Estratégico municipal. 2018-2041. Municipalidad de Limón.2018-2023
- Plan estratégico municipal. 2018-2023. Plan Estratégico municipal. 2017-2041. Municipalidad de Limón. 2017
- Plan General de usos de la Tierra y Desarrollo Turístico para las Unidades de Planeamiento Turístico del Caribe de Costa Rica Caribe Norte y Caribe Sur, Provincia de Limón. Dirección de Planeamiento y Desarrollo del Instituto Costarricense de Turismo. 2014
- Plan Integral de residuos. Municipalidad de Limón. 2023-2028.GEGESTI.2023
- Plan Nacional de Desarrollo Turístico. Costa Rica 2017-2021. ICT. 2017

- Plan Nacional de Desarrollo y de inversión pública del bicentenario. 2019-2022. MIDEPLAN.2019
- Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión pública. PNDIP. Rogelio Fernández G. 2023-2026. MIDEPLAN.2022

ANEXOS

Recordatorio del llenado: Diagnostico de actualización del Plan E...

mailbox:///C:/Users/KWINTER/AppData/Roaming/Thunderb...

Asunto: Recordatorio del llenado: Diagnostico de actualización del Plan Estratégico Municipal (PEM) vinculado al Plan de Gobierno Alcaldía Municipal 2024-2028 (CIERRA HOY 14/8/2024)

De: Kenibeth Winter <kenibeth.winter@municlimon.go.cr>

Fecha: 14/8/2024, 8:32 a. m.

Para: "ricardo.boyer@municlimon.go.cr" <ricardo.boyer@municlimon.go.cr>, "rosenda.obando@municlimon.go.cr" <rosenda.obando@municlimon.go.cr>, "antonio.babb@municlimon.go.cr" <antonio.babb@municlimon.go.cr>, Gilberto Brown <gilberto.brown@municlimon.go.cr>, "jessica.hernandez@municlimon.go.cr" <jessica.hernandez@municlimon.go.cr>, "kristel.ward@municlimon.go.cr" <kristel.ward@municlimon.go.cr>, "yocelin.downs@municlimon.go.cr" <yocelin.downs@municlimon.go.cr>, "manuel.azofeifa@municlimon.go.cr" <manuel.azofeifa@municlimon.go.cr>, "yerlin.aguilar@municlimon.go.cr" <yerlin.aguilar@municlimon.go.cr>, "silvia.rojas@municlimon.go.cr" <silvia.rojas@municlimon.go.cr>, carlos.solano@municlimon.go.cr, "gary.washington@municlimon.go.cr" <gary.washington@municlimon.go.cr>, "jeison.arce@municlimon.go.cr" <jeison.arce@municlimon.go.cr>, "dinna.clark@municlimon.go.cr" <dinna.clark@municlimon.go.cr>, "susette.dixon@municlimon.go.cr" <susette.dixon@municlimon.go.cr>, Dwight Brown <dwight.brown@municlimon.go.cr>, Juan Carlos Barrantes <juan.barrantes@municlimon.go.cr>, "ashley.wallfall@municlimon.go.cr" <ashley.wallfall@municlimon.go.cr>, Ania Vallejos <aluvaru2015@gmail.com>, Pamela Padilla <pamela.padilla@municlimon.go.cr>, "reynaldo.parks@municlimon.go.cr" <reynaldo.parks@municlimon.go.cr>, "astor.velasquez@municlimon.go.cr" <astor.velasquez@municlimon.go.cr>, Cristina Chacón <crystina.chacon@municlimon.go.cr>, Kenny Williams Walker <kenny.williams@municlimon.go.cr>

Saludos Cordiales Compañeros con carácter de importancia, la unidad de Planificación Institucional, les recuerda atender al llenado del Diagnostico Institucional, el cual tiene como objetivo recopilar información y actualizar el Marco Filosófico Institucional del Plan Estratégico Municipal (PEM) de mediano plazo, vinculado al plan de Gobierno 2024-2028 de la Alcaldía Municipal, e identificar los objetivos de la unidad y las líneas de acción a mediano plazo. Cierra hoy Miércoles 14 de agosto 2024 (duración 7 minutos máximo). Gracias.

Se adjunta link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdMtYAcBbF-u6SpXbLkrUotDRdTEu5F7U0dma1ddL0Lqy2g5w/viewform?usp=sf_link

--

Diagnostico de actualización del Plan Estratégico Municipal (PEM) vinculado al Plan de Gobierno Alcaldía Municipal 2024-2028

B I U ↻ ✕

El presente diagnostico va dirigido a las Direcciones, Jefaturas y al Equipo técnico municipal de la Municipalidad del cantón central de Limón, tiene como objetivo recopilar información y actualizar el Marco Filosófico Institucional del PEM vinculado al plan de Gobierno de la Administración Matarrta Mc-Calla 2024-2028, e identificar los objetivos de la unidad y las líneas de acción a mediano plazo. En procura de transparentar el papel del municipio y cumplir con la normativa legal, la recepción de respuestas es para el Miércoles 14 de agosto 2024 (7 minutos máximo).

Nombre completo:

Texto de respuesta breve

Correo:

Texto de respuesta breve

Departamento o unidad:

Texto de respuesta breve

1. ¿Cuál es la MISIÓN que consideras que persigue la Municipalidad de Limón (¿porque?, ¿Cuál es el interés?) *

Texto de respuesta largo

2. ¿Describe como ve a futuro la Municipalidad de Limón, es decir la VISIÓN de la institución a mediano plazo. (¿que y como queremos que sea?, ¿que deseamos lograr?) *

Texto de respuesta largo

3. Seleccione los VALORES que caracteriza a la Municipalidad de Limón. *

- Responsabilidad
- Honradéz
- Ética
- Respeto
- Honestidad
- Compromiso
- Equidad y Tolerancia
- Probidad
- Solidaridad
- Otro

4. Selecciones los PRINCIPIOS institucionales que consideras que representa tu municipalidad (Los principios son actitudes, juicios, decisiones y orientaciones para la acción práctica que permite concretar, materializar determinados valores).

- Acceso a la información
- Integridad
- Participación
- Flexibilidad
- Sostenibilidad
- Toma de decisiones
- Mejora continua
- Otro

5. Redacte un o dos Objetivos Estratégicos de su unidad o departamento. ¿Qué se quiere lograr en la actividad administrativa que desarrolla?

Texto de respuesta largo

6. De acuerdo a los objetivos redactados anteriormente desarrolle las líneas estratégicas que considere necesarias para el cumplimiento del objetivo ya realizado. (Las líneas de acción definen con precisión ideas concretas, iniciativas, alternativas que se han considerado prioritarias para alcanzar el objetivo).

Texto de respuesta largo

7. Que acciones de mejora o recomendaciones implementaría en la unidad que labora, para fortalecer su gestión dentro de la Municipalidad

Texto de respuesta largo

Gracias

Texto de respuesta breve

08:00:00:2024
30 de abril de 2024

BCCR estima crecimiento de la producción de 3.8% tanto para el 2024 como para el 2025

- La Junta Directiva del BCCR reitera su compromiso con la estabilidad de precios como condición necesaria para la estabilidad macroeconómica y continúa con ello, manteniendo la meta de inflación en 3%, con un rango de tolerancia de ± 1.5 p.p.
- La actividad económica en el primer trimestre del 2024 creció a una tasa interanual relativamente alta (4.5%), por lo que no presentamos cambios con respecto al valor del trimestre previo, mientras que los indicadores de mercado laboral muestran señales positivas.
- En el primer cuatrimestre del 2024, la Junta Directiva del BCCR disminuyó la TIR en tres ocasiones, 25 puntos base (p.b.) en enero y 50 p.b. en marzo y en abril, hasta ubicarla en 4.75%. Estas reducciones fueron parte de un proceso de ajuste a la baja en dicho indicador, iniciado el 15 de marzo del 2023, que implicó una disminución acumulada entre esa fecha y febrero de abril del 2024 de 475 p.b.

San José. El Banco Central de Costa Rica (BCCR) presentó, este martes, el Informe de Política Monetaria (IPM) de abril 2024, en el cual revisó ligeramente a la baja el crecimiento para la economía nacional, tanto para el 2024 como para el 2025. Con respecto al IPM de enero anterior y el de abril, la proyección de crecimiento para el 2024 pasó de 4.0% a 3.8%, mientras que para el 2025 la estimación pasó de 3.5% a 3.6%.

La nueva proyección para el 2024 considera el menor crecimiento de la demanda externa por importantes métodos, servicios empresariales e informáticos, así como una menor expansión de la demanda interna, como consecuencia de la desaceleración en el ingreso disponible, principalmente por una menor ganancia en los términos internacionales de intercambio.

En el 2025 el principal motor de crecimiento sería la demanda interna y, en menor medida, la demanda externa. Se estima que el producto interno bruto (PIB) se ubicará cerca de su nivel potencial en el horizonte de proyección, por lo que no se prevén presiones inflacionarias significativas por el lado de la demanda.

Por su parte, la inflación general y la subsecuente revaloración al rango de tolerancia alrededor de la meta en el primer trimestre del 2025, aunque se estima que la primera registra valores positivos desde el tercer trimestre del año en curso.

Oportunidad económica

En el primer cuatrimestre del 2024, el entorno internecoma continúa marcado por los conflictos bélicos existentes, que han tendido a agravarse debido al surgimiento de nuevos focos de tensión, en particular por los eventos ocurridos recientemente entre Israel y Irán.

Si bien es conflictivo tener el potencial de desestabilizar todavía más al Medio Oriente y así incidir negativamente en el desempeño de la economía mundial, el hecho de que los ajustes entre estos dos países hayan sido de una magnitud moderada, ha contenido su impacto hasta el momento.

Desde diciembre del año anterior, los precios internacionales del petróleo han mostrado un movimiento a la alza, pero de forma menos acelerada que lo observado al inicio del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. En la medida que la inflación global siga a la baja y que, incluso, en algunas economías, se observe cerca del objetivo definido por sus bancos centrales, sin embargo,

1

como se ha indicado en otras ocasiones, el ajuste ha sido más lento de lo previsto en un principio.

La economía mundial ha mantenido su crecimiento, a pesar del tono restrictivo de la política monetaria de los bancos centrales dada la persistencia inflacionaria. La actividad económica mundial creció a un ritmo moderado y los indicadores de corto plazo para las principales economías del mundo están en valores positivos.

El ajuste más lento de lo esperado en la inflación mundial, la relativa fortaleza de la economía global y la elevada incertidumbre en torno a las condiciones geopolíticas ha llevado a que los bancos centrales mantengan el tono restrictivo de la política monetaria y que, en general, en sus decisiones prevalecerán elementos de prudencia.

En las principales economías avanzadas la reducción en las tasas de interés de referencia se ha pospuesto y, si bien algunas economías latinoamericanas en decisiones recientes continuaron o iniciaron los recortes a esas tasas, el mensaje también ha sido de cautela.

En Costa Rica, en el primer trimestre del año en curso, la inflación general interanual siguió en terreno negativo, aunque las presiones deflacionarias disminuyeron con respecto a los dos trimestres previos, mientras que el promedio de inflación subyacente interanual ha sido prácticamente nulo. No, ambos indicadores continuaron por debajo del límite inferior del rango de tolerancia alrededor de la meta de inflación ($3.0\% \pm 1$ puntos porcentuales) (-1.0 -1). Particularmente, en marzo, la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el promedio de los indicadores de inflación subyacente se ubicaron en -1.2% y 0.0%,

La reducción de la inflación, con valores negativos desde junio del 2023, ha estado determinada, en mayor medida, por la reversión de los choques de oferta externos y la política monetaria restrictiva.

La actividad económica, en el primer trimestre del 2024, creció a una tasa interanual relativamente alta (4.5%), por lo que no presentamos cambios con respecto al valor del trimestre previo. Sin embargo, tanto esta tasa interanual como la variación trimestral anualizadas sugieren que continúa la desaceleración en la producción iniciada en la segunda mitad del 2023.

Lo anterior es resultado de una menor inversión en formación de capital tanto del sector público como privado y de una moderación en la demanda externa, principalmente en las ventas de bienes y servicios del régimen especial, estos efectos fueron compensados, en parte, por un impulso del consumo privado similar al del año previo.

Los indicadores del mercado laboral también dan señales positivas: en los últimos tres meses que finalizan en febrero del 2024, aumentó el nivel de ocupación, mientras que la formalidad y los salarios reales del sector privado continuaron con la mejora observada en el 2023. En febrero las bases de desempleo y subempleo se ubicaron en 7.8% y 3.6%, en el orden respectivo, particularmente, la evolución reciente de la tasa de desempleo se da en un contexto de mayor nivel de ocupación y de participación laboral, esto último contrasta con lo observado durante la mayor parte del 2023.

Las finanzas públicas presentaron resultados coherentes con la trayectoria hacia la sostenibilidad de la deuda pública. Al término del primer trimestre del 2024, el Gobierno Central generó un superávit primario igual al de un año antes y un déficit financiero ligeramente superior.

2

1 El BCCR es un organismo autónomo con personalidad jurídica de su propio derecho, establecido en febrero de 2024, por ley, para reemplazar al Banco Central de Costa Rica, entidad que fue extinguida el 31 de marzo de 2024.

La generación del superávit primario redujo los requerimientos de financiamiento del Gobierno, pese a lo cual la ratio deuda a PIB aumentó ligeramente con respecto a igual periodo del 2023.

Las operaciones con el sector externo mostraron un menor desequilibrio de nuestra relación comercial y financiera con el resto del mundo. En el primer trimestre del actual año, el déficit de la cuenta corriente como proporción del PIB disminuyó (0.2 p.p.) en comparación con el mismo periodo del año previo. Esto debido, fundamentalmente, a la reducción en la brecha negativa de la cuenta de bienes.

Por último, el crédito al sector privado creció acorde con la evolución de la actividad económica y se estima que el comportamiento tendencial de los seguros monetarios no generará presiones inflacionarias en los próximos 24 meses.

Otras proyecciones del IPM de abril

Los organismos internacionales estiman que en el bienio 2024-2025, la economía mundial crecerá a un ritmo moderado e inferior a su promedio histórico. Eso se debe en un contexto de inflación a la baja, impulsada por los efectos de políticas monetarias restrictivas y la disposición de choques de los precios del petróleo y la energía. No obstante, este comportamiento podría variar si se intensifican las tensiones geopolíticas.

El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se ubicará en el bienio en comentario, en promedio, en 1.8% del PIB, lo que significa un incremento en relación con el valor registrado en el 2023 (1.0%), pero inferior al histórico. Esto debido, principalmente, al aumento esperado en las ventas regionales de las cuentas de bienes y de ingresos primario.

Según las estimaciones preliminares del Ministerio de Hacienda, las finanzas públicas continúan en la senda hacia la sostenibilidad, con resultados primarios positivos de 1.9% y 2.2% del PIB y déficits financieros de 3.1% y 2.5% del PIB en el 2024 y 2025, respectivamente. De cumplirse estas proyecciones, la deuda del Gobierno Central con respecto al PIB disminuirá, en comparación con el 2023, tanto en el 2024 como en el 2025, lo cual ubicará dicha relación en este último año por debajo de 80%.

La revisión de las proyecciones de las principales variables macroeconómicas presentada en el IPM de abril incorpora la mejor información disponible al momento, pero está sujeta a riesgos que, de materializarse, podrían desviar la inflación con respecto al valor central incorporado en este informe. La valoración de riesgos muestra un sesgo a la baja en el corto plazo, riesgos que tenderían a equilibrarse hacia el mediano plazo.

De los riesgos a la baja sobresalen un desempeño económico de los principales socios comerciales de Costa Rica inferior al previsto, ante los efectos de una política monetaria que ha sido restrictiva por un tiempo más extenso, y a nivel interno, un trasiego de los cambios en la Tasa de Política Monetaria (TPM) hacia las tasas de interés activas menor y más lento de lo observado históricamente.

De los riesgos a la alza destacan dos. En primer lugar, el asociado a los choques de oferta y a la reapertura del comercio global, debido a la intensificación de los conflictos geopolíticos y los fenómenos climatológicos, todo lo cual introduce costos que se trasladan, en última instancia, a las cuentas de consumo. En segundo término, una recomposición no ordenada en el portafolio local de instrumentos financieros, producto de una diferencia persistente entre las tasas de interés por meses, que en un futuro cercano ocasiona un incremento abrupto en las expectativas cambiarias y, consecuentemente, en las de inflación.

3

En este contexto, la Junta Directiva del BCCR reitera su compromiso con la estabilidad de precios como condición necesaria para la estabilidad macroeconómica y el crecimiento económico, congruente con ello, mantiene la meta de inflación en 3%, con un rango de tolerancia de ± 1 p.p.

Al igual que lo ha hecho hasta el momento, su política monetaria estará basada en un análisis prospectivo de la inflación y de sus determinantes macroeconómicos, así como de los riesgos cuya materialización puedan desviar a la inflación de su trayectoria central.

Con base en este análisis se realizarán los ajustes necesarios en la tasa de interés de referencia, con el objetivo de que la inflación se ubique en valores cercanos a la meta en el horizonte de su programación macroeconómica. También con este propósito, procurará reducir los excesos monetarios, mediante una activa participación en los mercados de liquidez y de deuda, con el fin de evitar que su persistencia genere presiones inflacionarias.

Acorde con lo dispuesto en su Ley Orgánica, el BCCR participará en el mercado cambiario para atender sus requerimientos de divisas y los del SPNIB, así como para mitigar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio e igualmente procurará fortalecer aún más el blindaje financiero, en la medida que las condiciones del mercado lo permitan. Además, continuará con el análisis de eventuales cambios operativos que procuren el mejor funcionamiento de este mercado y contribuirán al proceso de formación de precios.

Finalmente, consecuente con los esfuerzos para ampliar su comunicación con el público en general y los mercados en particular, proveerá información y explicará los elementos relevantes de la conjuntura económica y los fundamentos de las decisiones de política monetaria, con el fin de contribuir con un proceso informado de construcción de expectativas por parte de los agentes económicos, que facilite la convergencia de la inflación al objetivo inflacionario.

Acciones de política

En el primer cuatrimestre del 2024, la Junta Directiva del BCCR disminuyó la TPM en tres ocasiones, 25 puntos base (p.b.) en enero y 50 p.b. en marzo y en abril, hasta ubicarla en 4,75%. Estas reducciones forman parte de un proceso de ajuste a la baja en dicho indicador, iniciado el 15 de marzo del 2023, que implicó una disminución acumulada entre esa fecha y finales de abril del 2024 de 425 p.b.

Como es usual, estas decisiones se sustentaron en un análisis del comportamiento de la inflación, de la evolución prevista para esta variable y sus determinantes macroeconómicos, así como en la valoración de los riesgos identificados en cada momento.

En estas reuniones, la Junta Directiva reconoció que, con base en la información disponible a la fecha respectiva, existía espacio para reducir la TPM, sin embargo, dada la existencia de riesgos externos e internos cuya materialización podría desviar el resultado de inflación de la senda antes proyectada, señaló que los cambios en la TPM debían ser graduales y prudentes, para reaccionar oportunamente y en la dirección que correspondiera, si las condiciones macroeconómicas y la valoración de los riesgos así lo requirieran.

Además, indicó que continuará la senda hacia la neutralidad de la política monetaria, siempre y cuando las circunstancias lo permitan. En el "Recurso 2" del informe se presenta una estimación contemporánea de la tasa de interés real neutral para Costa Rica.

La tasa de interés real neutral (TRN) se define como la tasa de interés real de mediano plazo que es coherente con una economía en pleno empleo de los factores de la producción y una

4

inflación que se aproxime a la meta. Dicha tasa lleva implícita una noción de equilibrio, es decir, en la que todos los choques transitorios o cíclicos de una economía se han disipado y se ubica en su nivel potencial. Esta variable es relevante para los bancos centrales, pues constituye una guía para la toma de decisiones de política.

Las acciones de política monetaria consideran también las condiciones de liquidez de corto plazo. En lo transcurrido del actual año, el sistema financiero nacional ha mantenido la condición holgada de la liquidez que caracterizó el año anterior, esos excesos han estado contenidos en instrumentos de captación del BCCR.

Los excesos de liquidez, en los últimos 20 meses, se han originado, en buena medida, en el efecto monetario expansivo asociado a la compra de divisas por parte del BCCR, compras que se han dado en un contexto de un mercado privado de cambios supervisorio. Este resultado ha sido congruente con la evolución de la actividad económica del país, el notable desempeño de las exportaciones del régimen de zonas francas y el repunte en el turismo receptivo.

La alta disponibilidad de divisas ha permitido al Banco Central participar de manera activa en el mercado cambiario como demandante neto, para atender los requerimientos del Sector Público no Bancario y fortalecer su posición de reservas.

Dado lo anterior, el saldo de las reservas internacionales netas (RIN) se ubicó al 23 de abril del presente año en el equivalente a 146,0% del valor mínimo adecuado que acordó la Junta Directiva del BCCR en marzo del 2023. Dicha resolución establece realizar el cálculo del indicador de reservas internacionales adecuadas de acuerdo con la metodología ARA¹² sugerida por el Fondo Monetario Internacional.

También esa alta disponibilidad de divisas se ha manifestado en una caída del tipo de cambio nominal, pese a la activa participación del BCCR como demandante neto y al pago realizado por el BCCR del crédito contratado con el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)¹³.

Por último, cabe señalar que, a mediados de abril, concluyó la sexta y última revisión del programa de reformas económicas, en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF), y la tercera y última revisión de las medidas de reforma, en el marco del Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (SRS). Ambos créditos fueron contratados por el Gobierno de la República con dicho organismo internacional, pero también conllevaron compromisos para el BCCR, los cuales fueron atendidos oportunamente.

¹² ARA: Accounting Reserve Adequacy

¹³ El pago realizado en el primer trimestre del año fue de USD 502,5 millones, de los cuales USD 277,2 millones corresponden al pago anticipado.

5



71

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN
Planificación Institucional
Teléfono: 2758-44-44, Ext 309
Email: kenibeth.winter@municiplimon.go.cr



MUNICIPALIDAD DE LIMÓN
 Dirección Financiera
 * 01 JUN. 2023 *
RECIBIDO
 Hora: 3:21 Firma: [Firma]

PI-041-2023.
 Jueves 1 de junio del 2023.

Representantes Municipales:

- . Ing. Antonio Babb Reid / Director Ingeniería.
- . Lic. Gilberto Brown-Dirección Financiera
- . Ing. Yerlin Aguilar- Unidad Técnica de Gestión Vial
- . Ing. Juan Carlos Barrantes- Gestión Ambiental y ZMT.
- . Arq. Rosenda Obando- Dirección de Operaciones y Proyectos.
- . Licda. Andrea Fuentes -Talento Humano
- . Ing. Oscar Waters Oviedo/ Depto. Obras Municipales.
- . Msc. Ricardo Boyer- Dirección Administrativa
- . Licda. Kimberly Chollette- Dirección Social y Comunitario
- . Licdo. Manuel Azofeifa- Control Interno

Municipalidad de Limón
 Dirección Social y Comunitaria
 * 01 JUN. 2023 *
RECIBIDO
 Hora: 3:29 Firma: [Firma]

Asunto: TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMÓN 2023- 2028 (PEM).

Saludos Cordiales y bendiciones.

Con instrucciones de la Alcaldía Municipal, se les asigna como representantes del Equipo Técnico Municipal del PEM, para que participen en el proceso de actualización del Plan Estratégico Municipal del periodo 2023 – 2028, según contratación 2023LD-000059-002358-0101 de la municipalidad de limón, esto con el propósito de generar un instrumento que guíe los procesos administrativos, políticos, y socioeconómicos del Cantón.

Ante ello se les convoca al Taller el próximo **Miércoles 7 de junio del presente, a las 8:30 am, en la Casa de la Cultura**, de lo cual se solicitará intervención en diferentes áreas estratégicas, su intervención marcará trazabilidad de las metas, obras y proyectos planteados para estos próximos cinco años.

Sin más por el momento, se despide.



Lic. Kenibeth Winter Rose
 Planificación Institucional

c.c. Alcaldía Municipal- Msc. Néstor Mattis Williams

GRACIAS POR CONTRIBUIR AL CAMBIO DE IMAGEN DEL CANTÓN COMO NOS VEN Y COMO QUEREMOS QUE NOS VEAN.

Municipalidad de Limón
 Dirección Administrativa
 01 JUN. 2023
RECIBIDO
 HORA: 5:24 FIRMA: [Firma]

MUNICIPALIDAD DE LIMÓN
 Ing. Antonio Babb Reid
 DIRECCIÓN DE INGENIERÍA
RECIBIDO
 HORA: 5:26

MUNICIPALIDAD DE LIMÓN
 * 01 JUN. 2023 *
TALENTO HUMANO

TALLER INICIAL PARA LA ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL

Introducción

La idea de contar con un plan estratégico municipal, sistema de monitoreo y evaluación en la Municipalidad de Limón, es de dotarla de instrumentos que le permita afrontar cambios en el corto y mediano plazo en materia de modernización y de cumplimiento de los lineamientos de la Contraloría General de la República en materia de planificación para el desarrollo local.

La dirección hacia la que deberían encaminarse las municipalidades en materia de planificación fue otro de los factores para desarrollar estos instrumentos claves en el fortalecimiento de la organización.

Los conceptos y procesos emanados en los documentos son para que en la municipalidad vayan entendiendo que las exigencias del actual proceso político, social y económico la obliga a buscar mecanismos adecuados de trabajo para la búsqueda de la autonomía política, financiera, administrativa e institucional.

El burocratismo, el clientelismo, la falta de eficiencia y eficacia deberán ser erradicadas por acciones de cambio planificadas en función de objetivos muy precisos, que converjan en un modelo de municipio capaz de hacer frente a los desafíos del presente y el futuro.

A partir de la aprobación del PDCHL y el PEM se definieron como áreas de intervención La modernización municipal, el desarrollo económico local, medio ambiente, política social local, ordenamiento territorial, infraestructura, equipamiento y servicios.

Desde esa fecha se han venido realizando una serie de actividades como la elaboración del plan operativo y el presupuesto municipal articulado a estos planes y el inicio de las experiencias distritales y cantonales de planificación local. De ahí que existe la necesidad de contar con un PEM para el período 2024-2029 que retome las buenas prácticas en los distritos, determine las debilidades, fortalezas, potencialidades y limitaciones que permitan a la institución hacer los ajustes programáticos tomando en consideración los distintos planes municipales vigentes.

En este taller se pretende no sólo hacer el análisis de los logros y resultados de la propuesta de modernización vigente sino la reformulación de indicadores y supuestos en donde los planes operativos permitan la ejecución de las actividades y subactividades por cada área de intervención en función de la nueva estrategia de mediano plazo.

Objetivos

Objetivo general

- Generar condiciones para la elaboración del PEM en función de los lineamientos de la Contraloría trazados en materia de planificación para el desarrollo local.

Para la realización del objetivo general se **plantean los siguientes objetivos específicos:**

- Información esquema de trabajo del PEM anterior y relacionarlo con las nuevas tendencias de la gestión municipal
- Reajustes de la Planificación operativa del PEM en forma articulada a los planes operativos y presupuestos municipales
- Aplicación de un FOAR según nuevas recomendaciones de MIDEPLAN para una propuesta de modernización municipal
- Determinación del cumplimiento de los indicadores establecidos en las matrices de planificación de los planes, con especial atención a lo ejecutado en la matriz del PEM de acuerdo con lo establecido por la Contraloría General de la República.
- Elaboración y aprobación del PEM
- Establecimiento de los mecanismos ejecución, monitoreo y evaluación

Programa de trabajo

Primera sesión

Sesión	Actividad
1ª. Sesión 08:30 – 08:45 hrs.	<ul style="list-style-type: none">• Apertura• Presentación de los objetivos y del programa de trabajo del Taller
08:30 – 09:00 hrs.	<ul style="list-style-type: none">• Lineamientos de la Contraloría General de la República para la institucionalización del Sistema de Planificación. Breve introducción de proceso
09:00 --10:00 hrs	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de matriz por áreas de la modernización municipal síntesis diagnóstica y propuestas. Trabajo grupal.
10:00 – 10:15 hrs.	Receso
10:15 – 12:00 hrs.	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de matriz por áreas de la modernización municipal síntesis diagnóstica y propuestas. Trabajo grupal.
12:00 – 13:00 hrs.	<ul style="list-style-type: none">• Continuación de Evaluación de matriz por áreas de la modernización municipal síntesis diagnóstica y propuestas. Plenario• Evaluación y clausura

GUIA DE TRABAJO

PROCESOS Y CATEGORIAS DE ANALISIS

Procesos sujetos de análisis	Categorías de análisis dentro del enfoque de Valor Público
Modernización	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de carrera administrativa • Plan estratégico de gestión talento humano • Desarrollo estratégico/control interno/sistema de indicadores • Organización y funcionamiento en relación con los planes • Presupuesto (Presupuestos ordinarios-extraordinarios y modificaciones) • Plan de mejoramiento tributario • Plan de tecnologías de información • Plataforma de servicios
Desarrollo económico Local	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina /Programa de PYMES • Mejoramiento productivo, mercados estratégicos / ONG de desarrollo económico • Turismo rural/ comunitario • Diversificación de los productos y financiamiento para nuevas opciones de producción. • Ventanilla única de inversiones (Alianza con PROCOMER) • Emprendedurismo y empleabilidad
Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de gestión ambiental sostenible/ Agenda 2030 • Plan integral de residuos • Centro de acopio y redes de reciclaje • Fortalecimiento de servicios ambientales y municipales • Zona marítimo terrestre
Política social local	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno local y pobreza y reorientación de los servicios sociales según la CGR • Participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas • Fortalecimiento de la organización comunitaria • Generación de ingresos y nuevo emprendedurismo

	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad ciudadana/Policía municipal • Coordinación y comunicación de la municipalidad
Ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Plan regulador
Infraestructura, equipamiento y servicios	<p><u>Infraestructura</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura vial • Infraestructura comunitaria a nivel cantonal <p><u>Equipamientos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos e instrumentos de trabajo de apoyo a proyectos específicos de los distritos • Equipamiento a los centros educativos y organizaciones locales <p><u>Servicios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Recolección de residuos • Tratamiento y disposición final de residuos • Aseo de vías • Servicios sociales y complementarios <p>Educativos, culturales y deportivos</p>

TALLER PARA LA ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL SESION AREAS Y PROYECTOS DEL PEM

Introducción

La idea de contar con un plan estratégico municipal, sistema de monitoreo y evaluación en la Municipalidad de Limón, es de dotarla de instrumentos que le permita afrontar cambios en el corto y mediano plazo en materia de modernización y de cumplimiento de los lineamientos de la Contraloría General de la República en materia de planificación para el desarrollo local.

La dirección hacia la que deberían encaminarse las municipalidades en materia de planificación fue otro de los factores para desarrollar estos instrumentos claves en el fortalecimiento de la organización.

Los conceptos y procesos emanados en los documentos son para que en la municipalidad vayan entendiendo que las exigencias del actual proceso político, social y económico la obliga a buscar mecanismos adecuados de trabajo para la búsqueda de la autonomía política, financiera, administrativa e institucional.

El burocratismo, el clientelismo, la falta de eficiencia y eficacia deberán ser erradicadas por acciones de cambio planificadas en función de objetivos muy precisos, que converjan en un modelo de municipio capaz de hacer frente a los desafíos del presente y el futuro.

A partir de la aprobación del PDCHL y el PEM se definieron como áreas de intervención La modernización municipal, el desarrollo económico local, medio ambiente, política social local, ordenamiento territorial, infraestructura, equipamiento y servicios.

Desde esa fecha se han venido realizando una serie de actividades como la elaboración del plan operativo y el presupuesto municipal articulado a estos planes y el inicio de las experiencias distritales y cantonales de planificación local. De ahí que existe la necesidad de contar con un PEM para el período 2024-2029 que retome las buenas prácticas en los distritos, determine las debilidades, fortalezas, potencialidades y limitaciones que permitan a la institución hacer los ajustes programáticos tomando en consideración los distintos planes municipales vigentes.

En este segundo se pretende aplicar una matriz por áreas y proyectos de intervención que sean los componentes del plan estratégico.

De este proceso se articulan como partes del plan el Mapa general de indicadores, Gestión general del riesgo por áreas estratégicas, Plan de mejoramiento interno modernización, Mapa de procesos: análisis de estructura organizacional, Estrategia de divulgación y comunicación, Gobernanza local: presencia de instituciones y actores locales que tienen que ver con la coordinación interinstitucional y comunal del cantón, objetivos del plan municipal de coordinación interinstitucional y el Presupuesto proyectado para la ejecución del PEM.

Por último, se logrará definir Plan de trabajo según áreas, Sistema de monitoreo y evaluación de indicadores y los informes de proceso.

Objetivos

Objetivo general

- Generar condiciones para la elaboración y aprobación del PEM en función de los lineamientos de la Contraloría trazados en materia de planificación para el desarrollo local.

Para la realización del objetivo general se **plantean los siguientes objetivos específicos:**

- Orientación básica sobre procesos de gestión y cambio
- Aplicación de una guía formato para la definición de proyectos y actividades estratégicas por áreas de intervención del PEM
- Validación del Marco estratégico del PEM
- Aplicación de un FOAR como una propuesta componente del PEM

Programa de trabajo

Segunda sesión

Sesión	Actividad
2ª. Sesión 08:30 – 08:45 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura • Enfoque de gestión y cambio • Presentación de los objetivos y del programa de trabajo del Taller
08:30 – 09:00 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de matriz de proceso: Modernización, desarrollo económico local, ambiente, política social local, ordenamiento territorial, infraestructura, equipamientos y servicios.
10:00 – 10:15 hrs.	Receso
10:15 – 12:00 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> • Continuación Aplicación de matriz de proceso: Modernización, desarrollo económico local, ambiente, política social local, ordenamiento territorial, infraestructura, equipamientos y servicios. Trabajo Grupal y plenario.
12:00 – 13:00 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> • Marco estratégico, FOAR y sus elementos como parte del PEM • Evaluación y clausura